



**ELEMENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO,
PLANEACIÓN E INSTRUMENTACIÓN
DEL PROGRAMA NACIONAL
MÉXICO SIN HAMBRE**

Julio 2014

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL





Índice

Introducción

1. Definición de *hambre*
2. Diseño
 - 2.1 Árbol de problemas y matriz de marco lógico
3. Esquema de planeación y operación de la estrategia
 - 3.1 Estrategia de coordinación interinstitucional
 - 3.1.1 Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente
 - 3.1.2 Planeación coordinada con estados y municipios
 - 3.1.3 Planeación transversal
 - 3.1.4 Herramientas de apoyo a la planeación
 - Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE)
 - Focalización de la población objetivo
 - Proceso de selección y expansión de la estrategia de atención
 - Herramientas para la identificación de derechohabientes
 - Cédula única (CUIS)
 - Padrón Único de Beneficiarios (PUB)
 - La participación comunitaria en la selección de beneficiarios
 - 3.2 Participación social en la estrategia
 - 3.2.1 Planes comunitarios y participación social
 - 3.2.2 Estrategia de intervención rural y urbana
 - 3.2.3 La sociedad civil organizada y la complementariedad de acciones
 - 3.2.4 Concientización social sobre la problemática de la pobreza
4. Herramientas de control y seguimiento
 - 4.1 Matrices de inversión
 - 4.2 Mecanismos de evaluación y seguimiento
 - 4.3 Transparencia y blindaje electoral



Anexos

- I. Experiencias internacionales exitosas
 - I.1. Brasil
 - I.2. Programas de transferencias condicionadas
 - I.3. El Programa Leader+ (Lazos entre Acciones del Desarrollo de la Economía Rural).

- II. Programas tipo “Red de Seguridad” en México
 - II.1. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
 - II.2. Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.
 - II.3. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.
 - II.4. Programa de Desayunos Escolares
 - II.5. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria de México (PESA)

- III. Municipios incluidos en la estrategia 2013-2014.
- IV. Reporte de avances de las acciones 2013 y lista de programas 2014.
- V. Acciones y objetivos de coordinación interinstitucional
- VI. Normatividad de coordinación interinstitucional
- VII. Programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas propuestos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para incidir en la CNCh en 2014
- VIII. Definiciones de *coordinación interinstitucional*
- IX. Glosario de siglas y acrónimos.

Introducción

De acuerdo con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas deben elaborar programas sectoriales, regionales y especiales con el fin de establecer las estrategias de las políticas públicas que el gobierno federal implementará durante 2013-2018. Como parte de dicho proceso se conforma el Programa Nacional México sin Hambre.

El Programa Nacional México sin Hambre (PNMSh) sistematiza la estrategia general que orientará las acciones y programas sociales que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre, para alcanzar sus objetivos, metas e indicadores. Asimismo, describe su proceso de expansión y define su problemática, población objetivo, estrategias y líneas de acción a seguir. En este sentido, el presente documento integra los elementos técnicos de diseño, planeación e instrumentación del PNMSh con el fin de ampliar la información sobre la estrategia y exponer a las y los interesados los elementos técnicos para su análisis.



“Se trata de que los esfuerzos conjuntos y alineados de los órdenes de Gobierno y de las distintas dependencias del Gobierno de la República se focalicen, se orienten a esas regiones, municipios, colonias, donde hay pobreza extrema y carencia alimentaria.”

Enrique Peña Nieto, ciudadano presidente de
los Estados Unidos Mexicanos



En específico, este documento aporta a las y los interesados en la instrumentación de la estrategia del PNMSH mayor detalle sobre su diseño, al plasmar el árbol de problemas y la matriz de marco lógico que lo enmarcan; los elementos de planeación que se consideran en los diferentes órdenes, local, estatal y federal; los aspectos más relevantes en su operación, tanto en las zonas rurales como urbanas; así como las herramientas de control y seguimiento que se implementan para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia dentro de las acciones y los recursos. Finalmente, en el anexo se describen algunas experiencias similares que se han implementado o realizado en el ámbito internacional.



1. Definición de *hambre*

Aunque *hambre* en un sentido literal refiere a la sensación de necesidad de alimentos, lo cierto es que situaciones continuas de insuficiente ingesta de alimentos, tanto en volumen como en calidad, limitan el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y su inserción plena al desarrollo, condicionando desde problemas de salud hasta de desempeño y productividad. De acuerdo con el Comité de Expertos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la carencia de una adecuada dieta en donde se aporten nutrimentos como el hierro, sodio, potasio, cloro, calcio, magnesio, yodo, entre otros indispensables para el correcto funcionamiento de nuestro organismo, es lo que pone en una condición de desventaja a un número importante de personas, en especial madres en estado de gestación, niñas y niños.

A nivel internacional, se han adoptado diversas definiciones de *hambre* y *desnutrición* para poder establecer metas, dar seguimiento y evaluar las acciones para su combate. En el caso de *desnutrición*, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) la define como el resultado de una reducida ingestión alimentaria en un periodo prolongado de tiempo y/o de la absorción deficiente de los nutrientes consumidos. Generalmente asociada a una carencia de energía (o de proteínas y energía), aunque también puede estar relacionada con carencias de vitaminas y minerales.¹ Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuenta con indicadores y estrategias respecto a la definición de *hambre*; un ejemplo es el caso de las Metas del Milenio, y aquellas relacionadas con el acuerdo “Cero Hambre” (Zero Hunger).

El primer objetivo de las Metas del Milenio es erradicar la pobreza extrema y el hambre. Para ello, dicha estrategia estableció reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre. El monitoreo del cumplimiento de este objetivo se realiza a través de dos indicadores:

- Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal. El estado de nutrición es el resultado de múltiples factores sociales y biológicos. Las causas inmediatas de la desnutrición son la inadecuada ingesta de alimentos y las enfermedades infecciosas, las cuales están determinadas por factores tales como ineficientes servicios de salud o ambientes no saludables, acceso limitado a los alimentos en el hogar y cuidados deficientes de los niños y sus madres. La insuficiencia ponderal se mide a través del bajo peso para la edad, lo que es

¹ FAO (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2013*. Página 6.



sinónimo de desnutrición moderada. En México este indicador pasó de 10.8 a 2.8% entre 1988 y 2012 lo que nos permitió rebasar la meta establecida para 2015 (5.4%), sin embargo, aún queda población por atender.

- Porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.² El nivel mínimo de necesidades de energía alimentaria de un país se calcula como un promedio entre los grupos por sexo y edad en la población. Para calcular las necesidades energéticas para cada categoría por sexo y edad se utiliza la estatura media para ese grupo. En México la proporción de personas por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria disminuyó de 4.9 a 2.3%³ entre 1992 y 2012, por lo que México rebasó la meta fijada de 2.4% para 2015.

Por otro lado, el Secretario General de la ONU convocó a los países miembros a sumarse al reto del Hambre Cero⁴. Para ello, informó, se requiere invertir en agricultura, desarrollo rural, trabajo decente, protección social e igualdad de oportunidades. Este esfuerzo habrá de contribuir, según el organismo, a la paz y a la estabilidad, así como a la reducción de la pobreza, abonando a una mejor nutrición para todos, especialmente para las mujeres, desde el inicio de la gestación, y para los niños y niñas menores de dos años.

En opinión del Secretario General de la ONU, los proyectos exitosos son aquellos en que se da un trabajo en conjunto, que integran la participación de organizaciones, movimientos sociales y de las personas alrededor de una visión común. Lograr la meta significa alcanzar los siguientes objetivos:

- Cero retraso en el crecimiento de niños y niñas menores de dos años.
- Que el 100% de las personas tenga acceso a una alimentación adecuada, durante todo el año.
- Que todos los sistemas alimentarios sean sostenibles.
- Aumentar un 100% la productividad y el ingreso de los pequeños productores.
- Cero desperdicio de alimentos y pérdidas post cosecha.

Asimismo, en el contexto internacional hay distintas definiciones o metas asociadas a programas para abatimiento del hambre. Un ejemplo es el caso del programa Hambre Cero en Brasil (ver anexo), en el que el concepto *hambre* no refiere a un

² Gobierno de la República. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de Avances 2013*. Presidencia de la República, septiembre de 2013, México DF, pp. 308.

³ *Íbid.*

⁴ ONU. *El Reto del Hambre Cero*. Consultado el 6 de junio de 2014 en: <http://www.un.org/es/zerohunger/challenge.shtml>

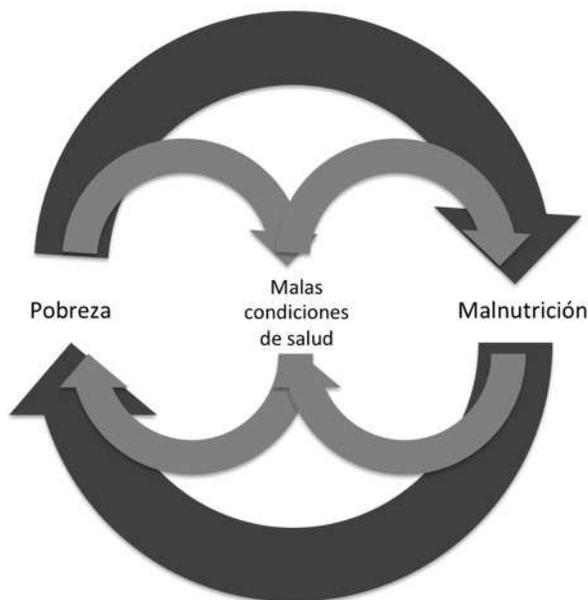
problema de acceso por falta de oferta de alimentos sino a la falta de ingreso para poder adquirirlos de forma digna y permanente, tanto en cantidad como en calidad.⁵

En el ámbito académico existe un reconocimiento a la importancia de mejorar el acceso y la calidad de los alimentos de la población con menores recursos como un elemento clave para romper con el círculo intergeneracional de la pobreza.

Intervención en el Coloquio Elementos Sustantivos para la Definición del Programa Nacional México sin Hambre

En el área de salud pública se reconoce, y cada vez se acepta más, la compleja relación que hay entre la alimentación adecuada durante las primeras etapas de la vida –y también después, a lo largo de la vida– y la capacidad de trabajo y desarrollo productivo; es decir, la capacidad para crear riqueza (figura ciclo del hambre). También sabemos que la nutrición en las primeras etapas de la vida parece programar los riesgos de salud que un individuo tendrá en las etapas subsecuentes. Esto viene una vez más a consolidar la hipótesis de que la pobreza y la salud se alían en un círculo perverso –el llamado *ciclo de la pobreza*–, con el cual las personas que viven en la pobreza quedan inmersas en la pobreza crónica.

El Ciclo del hambre, La salud y la pobreza



La pobreza como una causa de la malnutrición (obesidad y desnutrición)

- La mala nutrición en las etapas tempranas de la vida magnifica el efecto de la pobreza y atrapa a individuos y sociedades el lo que se conoce como ciclo de pobreza
- Los hogares que no pueden adquirir alimentos nutritivos debido a la pobreza de ingreso tienen dietas inadecuadas que aumentan el riesgo de enfermedades infecciosas y crónicas

La malnutrición como una causa de la pobreza

- Cuando un individuo sufre bajo crecimiento fetal o desnutrición crónica durante la infancia, disminuye su capacidad de trabajo y aumenta el riesgo de padecer enfermedades crónicas durante la vida adulta

⁵ Ministério Extraordinário de Segurança Alimentar e Combate à Fome. *Mapa de Indicadores Sociais*. Consultado el 6 de junio de 2014 en: <https://www15.bb.com.br/site/fz/mapa/DocPrefeitos.htm>



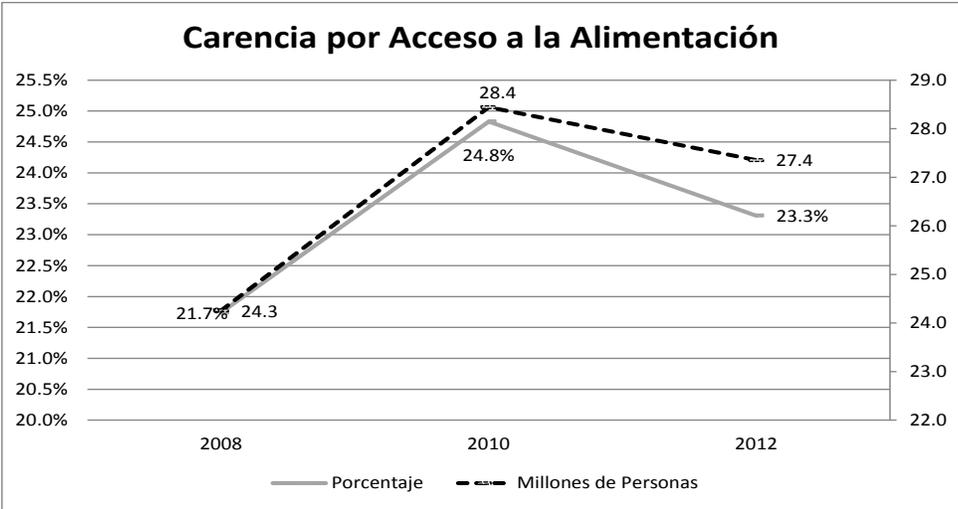
En México, en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza desarrollada por CONEVAL, hay dos referentes importantes relacionados con el acceso a los alimentos: El primero: la línea de bienestar mínimo es un indicador de posibilidad económica de acceso que permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

El segundo es la carencia por acceso a la alimentación, que se construyó con base en la definición de seguridad alimentaria de la FAO (2006). La definición de esta carencia considera que “la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos”.

En su construcción se consideran escalas de seguridad alimentaria que evalúan aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad e incluso las experiencias de hambre. Para medir la carencia de acceso a la alimentación CONEVAL utiliza una escala que reconoce tres posibles niveles de inseguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, moderada, y leve. Aun cuando cualquiera de los tres niveles de inseguridad alimentaria implica una restricción relevante para disponer de acceso a la alimentación, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación del grado de seguridad alimentaria entre hogares.

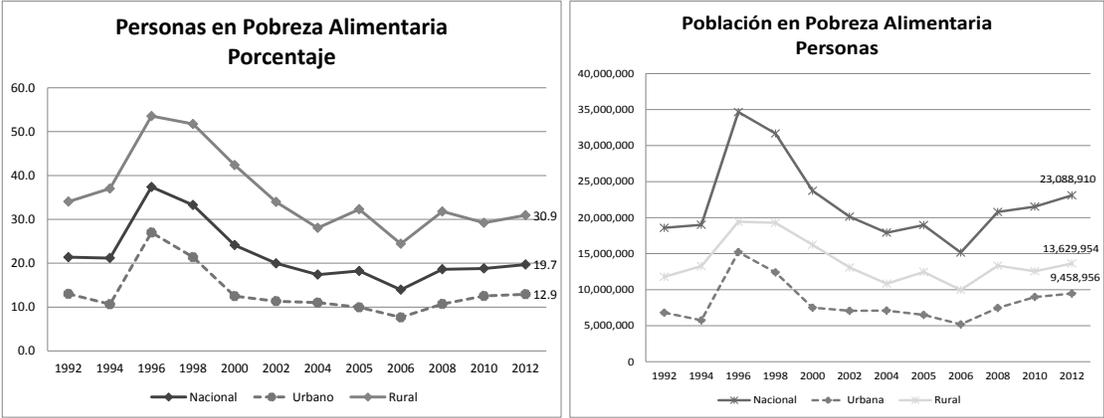
En este contexto, y a fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.⁶ Este indicador sólo cuenta con información a partir de 2008 y presentó un incremento de 5.7 millones de personas que presentan esta carencia, de 2008 a 2012 (al pasar de 21.7 a 27.4 millones).

⁶ Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Sociales (CONEVAL), *Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza*. Consultado el 6 de junio 2014 en: <http://www.CONEVAL.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Methodologia.aspx>



Fuente: CONEVAL, *Medición de la Pobreza, "Anexo estadístico 2008-2012"* sin considerar el indicador de combustible para cocinar. Consultado el 28 de mayo de 2014 en: http://www.CONEVAL.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Pobreza%202012/Anexo_estadistico_Resultados_nal_2008-2012_sin_combustible.aspx

Una referencia estadística de la que se disponen resultados para un periodo de tiempo más largo en México es la medida de pobreza por ingresos, conocida como la pobreza alimentaria, que refleja la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, pues considera la cantidad de población que aun haciendo uso de todo el ingreso disponible en su hogar exclusivamente para la adquisición de los bienes en la canasta, no le alcanza para solventarlos. Este indicador no es estrictamente comparable con la línea de bienestar mínimo porque cambian algunos parámetros de su composición.⁷ En los siguientes gráficos podemos observar la tendencia en los 20 años anteriores a 2012.



Fuente: CONEVAL, *Evolución de la Pobreza por Dimensión de Ingreso 1992-2012*. Consultado el 28 de mayo de 2014 en: <http://www.CONEVAL.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx>

⁷ Se utilizaba la canasta alimentaria de CEPAL y la definición de *rural* como población en localidades de menos de 15 mil habitantes, por ello no es comparable con la línea de ingresos definida por la nueva metodología multidimensional.

Además de éstos, en México contamos con indicadores del estado de nutrición de la población a través de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición, las cuales muestran importantes avances en los últimos años. En específico, se cuenta con un módulo para la población beneficiaria del programa Oportunidades que permite dar cuenta de los resultados de los programas de apoyo a la población en situación de pobreza. Así, a través de este módulo se conocen los datos de prevalencia nacional de bajo peso, baja talla y emaciación en menores de 5 años de edad, beneficiarios del programa Oportunidades en comparación con población no beneficiaria de Oportunidades, por grupo de edad.

Desnutrición promedio nacional y desnutrición en población Oportunidades

Prevalencia* de desnutrición en menores de 5 años de edad en 1988, 1999, 2006 y 2012. México, ENSANUT 2012			
Promedio Nacional			
	Bajo Peso	Baja Talla	Emaciación
1988	10.8	26.9	6.2
1999	5.6	21.5	2.1
2006	3.4	15.4	2
2012	2.8	13.6	1.6
Promedio, Población Oportunidades			
2012	4.3	21.4	1.9

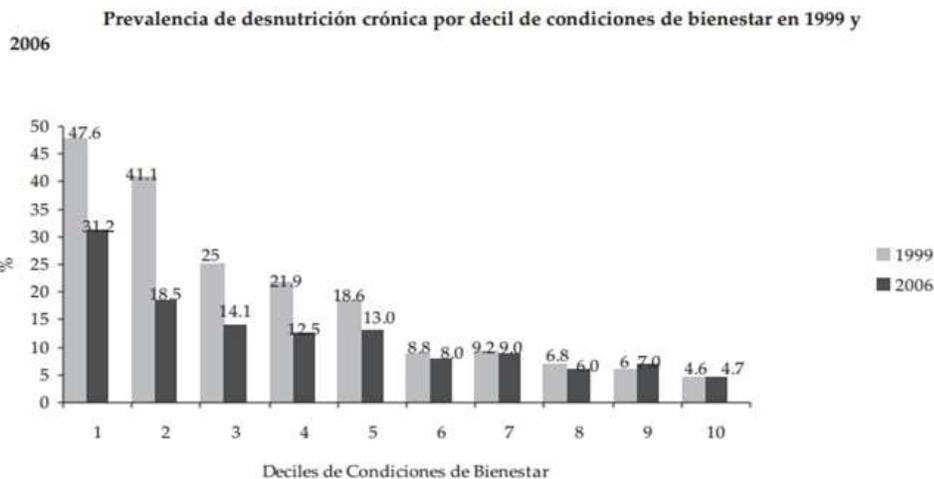
Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Estado de Nutrición, Anemia, Seguridad Alimentaria en la Población Mexicana.

Consultado el 9 de junio 2014, en: http://ensanut.insp.mx/doctos/ENSANUT2012_Nutricion.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública, *Modulo de Oportunidades en la ENSANUT 2011-2012*, Consultado el 9 de junio de 2014, en:

http://www.oportunidades.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdg1/docs/2012/ensanut_2012_informe_resultados.pdf

De acuerdo con los indicadores de la Encuesta Nacional de Salud, es posible afirmar que la población con mayores condiciones de pobreza y carencias también es la que enfrenta los mayores problemas de nutrición (ver gráfica Prevalencia de desnutrición crónica por decil de condiciones de bienestar en 1999 y 2006), por ser aquella con menos recursos económicos y condiciones de acceso a servicios que le permiten aprovechar los alimentos.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.

En consecuencia y tomando en cuenta los elementos antes descritos, el Programa Nacional México sin Hambre (PNMsh) define el hambre como la situación de pobreza extrema de alimentación, esto es, personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar mínimo que cuentan con tres carencias o más incluyendo la alimentaria, de conformidad con los criterios de la metodología de medición multidimensional de la pobreza establecida por el CONEVAL, y de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Social. Esta definición de hambre considera tanto el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, que representa el costo de una canasta de alimentos mínimos necesarios para tener una nutrición adecuada, así como la carencia de acceso a la alimentación, que se basa en el concepto de inseguridad alimentaria antes descrito.

De esta manera, hay un doble vínculo conceptual entre hambre y nutrición en la Cruzada. Por el lado de la pobreza extrema, el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo indica que no se cuenta con los recursos suficientes para tener una nutrición adecuada, mientras que por el lado de la carencia de acceso a la alimentación sugiere que, por la inseguridad alimentaria que se padece, no se tiene acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos.

Así, por un lado la desnutrición, y en particular la desnutrición infantil, tiene un papel muy relevante dentro de la Cruzada y por otro, cabe señalar también que dentro de la pobreza extrema el concepto *hambre* se vincula con otros derechos sociales contemplados en la medición multidimensional de la pobreza: calidad de espacios de la vivienda, servicios básicos, educación, salud y seguridad social. Ello permite establecer una estrategia integral para la atención del hambre en sus aspectos más estructurales.



En este contexto, el PNM_sH tiene una población potencial de 7.01 millones de personas en pobreza extrema de alimentación. La estrategia pretende alcanzar al 100% de esta población por lo que la población objetivo y la potencial son la misma. Así, el programa busca promover la seguridad alimentaria y nutricional para dicha población, sin embargo, es importante señalar que a nivel nacional se logrará con la confluencia de esfuerzos de diversos programas: el Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, el Especial de Producción y Consumo Sustentable y el propio Programa Nacional de Desarrollo Social, ente otros.



2. Diseño

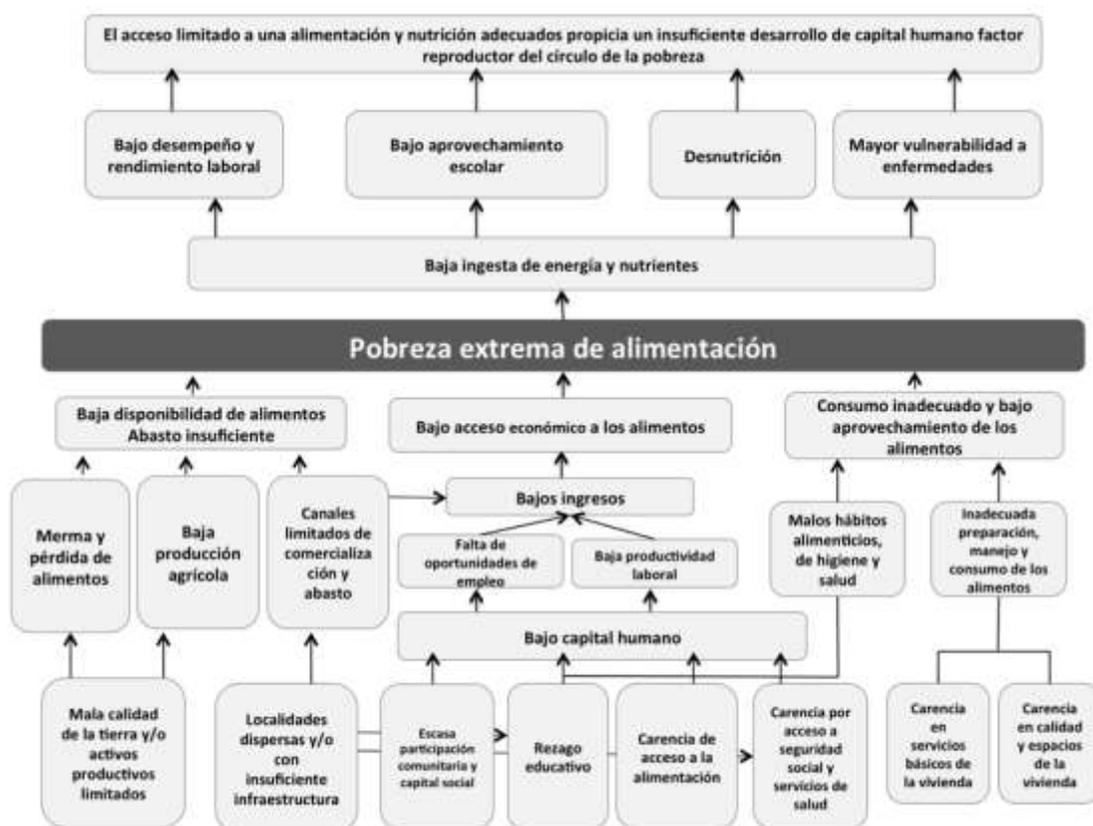
2.1. Árbol de problemas y matriz marco lógico

El Programa Nacional México sin Hambre (PNMSh) es una estrategia transversal que busca atender una situación que tiene un origen multifactorial, por lo que la definición del árbol de problemas no es lineal entre las causas y la problemática a estudiar. El problema del hambre y la malnutrición se vincula con varios elementos importantes. En primer lugar, con los factores económicos y sociales de la población, ya que las personas podrán lograr un mejor aprovechamiento de los alimentos a medida que cuenten con servicios básicos de la vivienda, como agua potable y drenaje, en un entorno saludable, con una vivienda digna de materiales duraderos y firmes, sin hacinamiento y con las condiciones adecuadas en materia de salud y educación, haciendo énfasis en una educación nutricional.

En segundo lugar, se relaciona con el nivel de ingreso de las personas para poder acceder a una canasta alimentaria suficiente y de calidad; y en tercero, con la existencia de un abasto adecuado de productos, ya sea por la presencia de un sistema de abasto o por la posibilidad de producir alimentos de los hogares y colocar sus excedentes en el mercado. En este sentido, resulta importante impulsar la producción de alimentos y su comercialización en las zonas marginadas, así como el desarrollo de dichas zonas, ya sea por medio de apoyos directos a los productores o con un fortalecimiento en la infraestructura que permita elevar la posibilidad de vincularse y articularse a los mercados.

Finalmente, se considera que la ausencia de una participación comunitaria efectiva en las etapas de diagnóstico y definición de necesidades puede conllevar a la exclusión voluntaria o involuntaria de las personas en mayores condiciones de pobreza. Por este motivo, la participación comunitaria se considera un elemento necesario para la superación de las personas en situación de pobreza, pues previene que algunos sean excluidos de los programas de transferencia y de los apoyos generados para desarrollar sus capacidades. Con base en estas consideraciones se realizó la construcción del árbol de problemas que se muestra a continuación.

Árbol de problemas del PNMSh



En el contexto de la lucha contra la pobreza y a partir de la definición y diagnóstico de la problemática del hambre, el Gobierno de la República decidió atender al 100% de la población en situación de pobreza por medio del Programa Nacional de Desarrollo Social, mientras que la estrategia del PNMSh es un esfuerzo por asegurar un piso mínimo de derechos a un grupo de población que por diversas razones quedaba excluido y no estaba siendo alcanzado por políticas públicas sociales que les permitieran salir de la pobreza, los pobres extremos de alimentación.

Por ejemplo, México ha logrado avances importantes en el abatimiento de la desnutrición, no obstante, existen aún grupos de población y regiones en los que la problemática es elevada. El campo mexicano, por su parte, enfrenta condiciones de productividad muy desiguales. La falta de acceso a agua, de innovación y modernización de procesos, de capital humano preparado y el limitado acceso a mercados o a fuentes de financiamiento hace que en las zonas rurales de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación sea limitada tanto la oferta laboral agrícola como el abasto de



alimentos suficientes y de calidad. Adicionalmente, en las regiones más pobres se enfrenta una falta de opciones ocupacionales o las que existen son, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo, empleos de mala calidad, por lo que aunque se mejoren las capacidades del individuo su capacidad de insertarse productivamente se ve limitada.

Por todo ello y los demás elementos que se aportan en el diagnóstico del PNMSH, se consideró necesario establecer una acción afirmativa para resolver la situación que enfrentan las personas en mayor condición de pobreza, es decir, los pobres extremos de alimentación, aquella población que presenta el mayor número de carencias, que se asocia a una ausencia de capital físico y humano, y un entorno de servicios y participación limitado, lo que restringe la posibilidad de lograr una salida productiva o sustentable de la situación de pobreza.

La finalidad de esta estrategia es abatir la incidencia de personas en condición de pobreza extrema de alimentación, transformando sus entornos sociales y económicos, mejorando la inclusión y la participación social, así como el desarrollo comunitario. Por lo tanto, el PNMSH retoma los objetivos de la Cruzada e incluye uno adicional con acciones que coadyuvan de manera importante para que la solución de carencias sea efectiva. Además, se alinea con el Programa para Democratizar la Productividad y retoma acciones transversales de los programas para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres y para un Gobierno Cercano y Moderno.

Por lo tanto, el impacto de la estrategia será sacar a las 7.01 millones de personas que en 2012 se encontraban en pobreza extrema de alimentación, esto al mejorar no sólo las dimensiones sociales y económicas, sino fortaleciendo sus capacidades de participación y su entorno. De esta forma, se busca que el esfuerzo que se dedica a esta tarea sea sustentable y tenga un efecto perdurable en el tiempo.

En este sentido, en un principio, la CNCH se planteó cinco objetivos, de los cuales se destacaron las acciones directamente vinculadas con el abatimiento del hambre. Una vez que el PNMSH conceptualizó la pobreza extrema de alimentación como *hambre*, se sumaron objetivos complementarios con estrategias específicas para lograr su finalidad y lograr el impacto en las personas en situación de pobreza extrema de alimentación de manera sustentable.

Para lograr este fin se debe actuar desde varios frentes. El primero tiene que ver con el impacto directo sobre el individuo y su hogar a través de los indicadores que conforman la medición multidimensional de la pobreza. Así, el primer objetivo busca



mejorar la situación de las seis carencias y el ingreso de los hogares de la población objetivo, por medio de acciones encaminadas a:

- Disminuir la carencia educativa.
- Aumentar el acceso a la salud.
- Aumentar el acceso a la seguridad social.
- Mejorar las condiciones de la vivienda.
- Mejorar el acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Disminuir la carencia de alimentación.
- Mejorar el ingreso del hogar y de las personas.

Para cada una se identifican programas y/o acciones que contribuyen a lograr el objetivo de las estrategias. Por lo tanto, el trabajo concurrente mejora estos indicadores, lo cual se refleja en un indicador compuesto que es el denominado pobreza extrema de alimentación, equivalente a la definición de *hambre* del programa. Los siguientes cuatro objetivos de la estrategia en el PNMsH contribuyen a mejorar otras dimensiones del capital físico y humano de la población que complementan el impacto de las anteriores para lograr por ejemplo una mejor nutrición y contribuir a una salida productiva de la pobreza.

El segundo objetivo busca mejorar la nutrición de la población objetivo. Dicha condición no depende en su totalidad de la solución de las carencias, a las que se hace referencia en el primer objetivo, sino que se requiere de una serie de acciones, intervenciones y seguimiento específico para que las personas que ya están en condición de desnutrición la reviertan o las que están en riesgo de estarlo eviten caer en ella. Así por ejemplo, el impulso a la lactancia materna es una de las acciones necesarias para mejorar la nutrición de la población objetivo de manera permanente.

El tercer objetivo busca aumentar la productividad o la producción de alimentos en las zonas marginadas donde habitan los pobres extremos de alimentación con el fin de mejorar el abasto y la oferta por medio del apoyo a los productores locales. El logro de este objetivo impactará sobre la oferta local de alimentos o, al menos, en las oportunidades de empleo rural y el ingreso promedio de la zona.

El objetivo cuatro busca disminuir la merma post cosecha y las pérdidas en la cadena alimentaria para repercutir en un mayor abasto de alimentos o un mejor precio en el mercado, esto sólo considerando aquellos aspectos que impactan de manera directa en la población en pobreza extrema de alimentación.

En este sentido, dinamizar la cadena alimentaria mediante una estrategia que promueva el empleo, la producción y el ingreso permitirá incrementar el excedente económico retenido por esta población. Adicionalmente, una estrategia de este tipo tiene el potencial de incidir en la recuperación económica de las mermas y pérdidas de alimentos. Actualmente, las formas de operación en la cadena de producción de alimentos generan pérdidas hasta por un volumen de 21.0 millones de toneladas anuales, con valor de 191,000 millones de pesos⁸. En este contexto, las acciones que se realizan en el marco del PNMSH en favor de las personas en situación de pobreza extrema de alimentación forman parte de una estrategia de seguridad alimentaria de mayor alcance a nivel nacional y encabezada por el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, de SAGARPA.

En el caso del objetivo cinco de participación social, se busca empoderar al ciudadano así como fomentar el asambleísmo y la organización de las personas, conforme lo señala la Ley General de Desarrollo Social, desde el proceso de planeación de las acciones a seguir hasta impulsar la suma de esfuerzos de la sociedad civil y de otros grupos sociales para mejorar la situación de la pobreza extrema de alimentación.

Por último, el objetivo que se incorpora busca impactar en la permanencia y sustentabilidad de los derechos que adquiere la población objetivo. Esto por medio de acciones y apoyos que no necesariamente actúan sobre el individuo, pero que coadyuvan para la superación de su situación de pobreza extrema de alimentación de manera permanente y sustentable. En este objetivo se consideran acciones para mejorar las condiciones de competitividad de las zonas en que viven estas personas. La atención a la pobreza urbana, por ejemplo, requiere de una serie de intervenciones adicionales en materia de vivienda que van más allá de los servicios y espacios de ésta, como la regularización de la tierra, entre otras que se vinculan con el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

En este contexto, la matriz de marco lógico (MML) utilizada en 2013 para la Cruzada agrupaba los distintos componentes que hoy se presentan vinculándolos con las estrategias del primer objetivo de la MML del PNMSH, ya que el Programa Sin Hambre

⁸ Programa Nacional México sin Hambre 2013-2018, publicado en el DOF el 30 de abril de 2014.



considera objetivos y estrategias complementarios que buscan asegurar la permanencia del impacto de la estrategia en el mediano y largo plazos. La MML 2014 considera los objetivos de largo plazo y alinea los programas que se proponen intervenir en la estrategia para cumplir su cometido. A continuación, la MML del PNMsh:



Matriz de Marco Lógico para el Programa Nacional México sin Hambre (PNMsh) 2014-2018⁹

Abatir la incidencia de personas en condición de pobreza extrema de alimentación, transformando los entornos social y económico, mejorando la inclusión y la participación social, así como el desarrollo comunitario.



PROPÓSITO

7.01 millones de personas superan la condición de pobreza extrema de alimentación.



COMPONENTE 1

Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.

COMPONENTE 2

Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.

COMPONENTE 3

Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

COMPONENTE 4

Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transportación, distribución y comercialización.

COMPONENTE 5

Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

COMPONENTE 6

Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

⁹ Para 2014 se integró una matriz que incluye únicamente los programas propuestos por las secretarías y que modificaron sus reglas de operación a favor de la Cruzada operando en el ejercicio correspondiente, los demás componentes se irán sumando conforme se incluyan nuevos programas. El conjunto de programas tiene un fin enunciativo pero no limitativo. Se mantiene el principio señalado en el artículo cuarto del decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado el 22 de enero de 2013 en el DOF, donde los programas del gobierno federal que podrán apoyar en la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, sin perjuicio de que se amplíen o modifiquen por la Comisión Intersecretarial atendiendo a su incidencia en el cumplimiento de los objetivos de la Cruzada.



Programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas propuestos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal alineados a la matriz de marco lógico (MML) de la Cruzada Nacional contra el Hambre en 2014

Objetivos	Componentes	Actividades	Indicadores	Institución / Programa
<p>Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación</p>	<p>C1.1: Incrementar el acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos</p>	<p>a) Incrementar la cobertura de los programas de transferencias de ingreso a los hogares en condiciones de pobreza extrema de alimentación</p> <p>a.1 Incorporar nuevas familias al padrón de Oportunidades</p> <p>a.2 Incorporar nuevas familias al padrón del PAL</p> <p>a.3 Incorporar nuevas familias al padrón sin Hambre</p>	<p>Disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo</p>	<p>Porcentaje de población en condición de Pobreza Extrema de Alimentación</p> <p>Oportunidades Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</p>
		<p>b) Incentivar la adquisición de alimentos básicos nutritivos en los derechohabientes de transferencias de apoyo alimentario</p> <p>b.1 Promover el uso de la tarjeta PAL sin hambre</p>		<p>Oportunidades Programa de Apoyo Alimentario (PAL) Esquema: Tarjeta SIN HAMBRE Esquema: Monetario</p>
		<p>c) Implementar mecanismos de atención a situaciones de contingencia, ante eventos coyunturales que vulneren el derecho a la alimentación</p> <p>c.1 Apoyar con jornales del programa de empleo temporal</p>		<p>SCT / SEDESOL / SEMARNAT Programa de Empleo Temporal (PET)</p>



	<p>d) Comedores comunitarios y escuelas con asistencia alimentaria d.1 Comedores comunitarios d.2 escuelas con asistencia alimentaria</p> <hr/> <p>e) Promover el abasto de productos alimenticios nutritivos en zonas de alta concentración de la población objetivo e.1 Tiendas en operación Diconsa</p> <hr/> <p>f) Dotación y consumo de productos alimenticios enriquecidos f.1 Dotar de leche fortificada a nuevos beneficiarios f.2 Apertura nuevos centros de acopio Liconsa</p>		<p>SEDESOL Comedores Comunitarios SEP Programa de Escuelas de Tiempo Completo con Apoyo Alimenticio DIF Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA)</p> <hr/> <p>DICONSA Programa de Abasto Rural (PAR)</p> <hr/> <p>LICONSA Programa de Abasto Social de Leche (PASL) Programa de Compra de Leche Nacional</p>
<p>Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación</p>	<p>a) Ampliar el sistema de abasto social en las zonas rurales y urbanas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación a.1 Apertura de nuevas tiendas Diconsa y Tiendas en operación Diconsa a.2 Atender localidades con unidades móviles de Diconsa a.3 Centros de Atención a derechohabientes del</p>	<p>Disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con carencia por acceso a la alimentación (7.01 millones de personas, 100%)</p>	<p>DICONSA Programa de Abasto Rural (PAR)</p> <p>SEDESOL Comedores Comunitarios SEDENA Apoyo en la Instalación de Comedores Comunitarios SEMAR Apoyo en la Instalación de Comedores Comunitarios</p>



		Esquema sin Hambre a.4 Construir-instalar- apertura nuevos comedores comunitarios a.5 Comedores Comunitarios en Operación		
Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación	C1.2. Aumentar la oferta oportuna de alimentos en los territorios de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación	b) Consolidar el sistema de abasto social de leche para mejorar la nutrición c) Mejorar los mecanismos de protección contra riesgos que puedan generar inseguridad alimentaria: desastres, emergencias, sequías, conflictos y fluctuaciones económicas	Disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con carencia por acceso a la alimentación (7.01 millones de personas, 100%)	LICONSA Programa de Abasto Social de Leche (PASL) SAGARPA Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza	C1.3. Ampliar el acceso a los servicios de salud	a) Promover la afiliación de la población objetivo al sistema de protección social en salud, Seguro Popular. a.1 Afiliar al Seguro Popular	Disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con carencia de acceso a servicios	SSA Seguro Popular (Afiliación)



<p>multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación</p>		<p>a.2 Fortalecimiento de Infraestructura de las Unidades Médicas que atiendan a personas en pobreza extrema de alimentación con carencia de acceso a servicios de salud</p> <p>a.3 Promover la prestación de servicios de calidad.</p> <p>a.4 Fomentar estrategia de Caravanas de Salud</p>	<p>SSA Fortalecimiento de unidades médicas de primer nivel de atención Fortalecimiento de la atención médica y servicios de prevención y promoción de la salud a través de Unidades Médicas Móviles Sistema Integral de Calidad en Servicios de Salud (PROCESS)</p>
<p>Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación</p>	<p>C1.4. Incorporar a esquemas formales de seguridad social a la población que vive en condiciones de pobreza extrema de alimentación</p>	<p>a) Impulsar el Sistema de Pensión Universal para Adultos Mayores que no cuenten con ingreso mínimo que proteja su bienestar económico</p> <p>a.1 Afiliar al Programa para Adultos Mayores</p> <p>a.2 Padrón activo del Programa Adultos Mayores</p> <p>a.3 Afiliar al programa de seguro de vida para jefas de familia</p> <p>a.4 Estancias para el cuidado y atención infantil</p>	<p>SEDESOL Programa de Atención a Adultos Mayores 65 y más</p> <p>Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia. Programa de Estancias Infantiles</p>
<p>Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia</p>	<p>C1.5. Asegurar el acceso a la educación básica obligatoria</p>	<p>a) Garantizar una infraestructura digna y dotación adecuada y oportuna de materiales en planteles educativos de zonas marginadas rurales y urbanas</p> <p>a.1 Dotar de paquetes de útiles escolares a niñas y niños de educación primaria</p>	<p>SEP-CONAFE Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica</p> <p>SEP Programa de Escuelas de Tiempo Completo con Apoyo Alimenticio</p> <p>SEP - INIFED Programa de Escuelas Dignas</p>



de acceso a la alimentación

- y secundaria por CONAFE
- a.2 Fortalecer el aprovechamiento y la permanencia escolar de niños, niñas y jóvenes, mediante becas y escuelas de tiempo completo con asistencia alimentaria
- a.3 Asignar becas escolares a beneficiarios del seguro de vida para jefas de familia
- a.4 Certificar a personas nacidas antes de 1982 en nivel primaria
- a.5 Certificar a personas nacidas a partir de 1982 a nivel secundaria
- a.6 Centros escolares de educación básica de tiempo completo con Apoyo Alimenticio
- a.7 Asignar becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para que asistan a un centro de educación primaria
- a.8 niños y niñas de familias de jornaleros agrícolas migrantes reciban servicios educativos
- a.9 Asignar becas a niños y niñas para que asistan a un centro de educación básica nivel primaria
- a.10 Asignar a becas a niñas, niños y jóvenes para que

CDI

Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)

SEDESOL

Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia

SEP

Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN

SEDESOL

Programa de Jornaleros Agrícolas

SEP - INEA

Atención a la Demanda de Educación para Adultos



		asustan a un centro de educación básica nivel secundaria	
Objetivo 1 Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación	C1.6 Mejorar la calidad de los espacios y materiales de la vivienda	a) Certeza jurídica en la tenencia de la tierra a través del otorgamiento de certificaciones	SEDATU Programa de Fomento a la Urbanización Rural Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos



Objetivo 1 Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación

C1.6 Mejorar la calidad de los espacios y materiales de la vivienda

b) Sustituir pisos de tierra, techos de lámina, cartón o desecho y muros de baja calidad, por materiales para vivienda digna

b.1 Construir pisos firmes.

b.2 Construir techo firme-resistentes

b.3 Construir muro firme-resistentes

b.4 Construir cuarto adicional que evite el hacinamiento

b.5 Construir vivienda básica rural y urbana pie de casa

Disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con carencia por calidad y espacios de la vivienda

SEDESOL

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP

FONHAPO SEDATU

Vivienda Digna

Vivienda Rural



Objetivo 1 Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación

C1.7. Mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda

- a) Construir-ampliar red de agua potable a viviendas que no contaban con este servicio
- b) Construir drenaje en viviendas que no contaban con el servicio
- c) Construir letrinas-baño ecológicos-biodigestores para viviendas
- d) Construir obras que permitan dotar de energía eléctrica a viviendas que no contaban con el servicio
- e) Instalar celdas solares que permitan dotar de energía eléctrica a la vivienda
- f) Construir estufas ecológicas-fogones

Disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda

SEMARNAT CNA

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)

SEDESOL

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP
Programa 3X1 Migrantes

CDI

Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

SENER- CFE

Programa de Electrificación

SEDATU

Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos
Programa Hábitat



**Objetivo 2:
Disminuir la
desnutrición
infantil aguda y
crónica, y mejorar
los indicadores de
peso y talla de la
niñez**

C2.1 Instrumentar acciones específicas para reducir la desnutrición infantil aguda y crónica y mejorar los indicadores de peso y talla

- a) Medición de peso y talla de todas las niñas y niños de Familias en condición de extrema pobreza de alimentación
- b) Brindar suplementos alimenticios a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia por parte de la Secretaría de Salud-IMSS- OPORTUNIDADES
- b) Promoción de la lactancia materna
- c) Brindar suplementos alimenticios a las niñas y niños por parte de la Secretaría de Salud- IMSS- OPORTUNIDADES
- d) Asegurar una cobertura efectiva en vacunación
- d) Seguimiento a la ganancia de peso y talla
- e) Componente alimentario en escuelas de tiempo completo
- f) Padrón de Niños para esquema de ruta crítica de la

- a) Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades*
- b) Prevalencia de emaciación en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades*
- c) Prevalencia de bajo peso en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades*

SSA

Medición de Peso y Talla
Promoción de la Lactancia Materna
Promoción de la Salud
Programa de Desarrollo Humano
Oportunidades

INMUJERES

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres)

Centros de Ciudad Mujer



ESIAN
g)Vacunación Universal



**Objetivo 2:
Disminuir la
desnutrición
infantil aguda y
crónica, y mejorar
los indicadores de
peso y talla de la
niñez**

C2.2. Prevenir la
desnutrición

a Promover la Lactancia
Materna Exclusiva,
Continuada y Alimentación
complementaria de acuerdo
con los parámetros que
recomienda la OMS

a.1 Brindar suplementos
alimenticios a las mujeres
embarazadas y en periodo de
lactancia por parte de la
Secretaría de Salud

a.2 Brindar suplementos
alimenticios a las niñas y
niños en las familias de
extrema pobreza de
alimentación

*a) Prevalencia de desnutrición crónica en
menores de 5 años beneficiarios de
Oportunidades*

*b) Prevalencia de emaciación en menores
de 5 años beneficiarios de Oportunidades*

*c) Prevalencia de bajo peso en menores de
5 años beneficiarios de Oportunidades*

*Tasa de crecimiento del volumen de la
producción agroalimentaria de la
población en zonas rurales marginadas
respecto al año base*

*Tasa de crecimiento del volumen de la
producción agroalimentaria de la
población en zonas rurales marginadas
respecto al año base*

SSA

Promoción de la Lactancia Materna
Promoción de la Salud
Programa de Desarrollo Humano
Oportunidades



**Objetivo 3:
Aumentar la
producción de
alimentos y el
ingreso de los
campesinos y
pequeños
productores
agrícolas**

C3. Incrementar la
producción y la
productividad de los
pequeños productores
agrícolas en las zonas de
alta concentración de
población en pobreza
extrema de alimentación

a) Incentivar la auto
producción de alimentos en
la población objetivo
a.1 Fortalecer la agricultura
para autoconsumo mediante
huertos familiares
a.2 Apoyar con proyectos que
fortalecen estrategias de
autoconsumo
a.3 Productores a los que
DICONSA compra sus
productos para impulsar la
producción y la generación
de ingresos

b) Incentivar proyectos
agropecuarios y pesqueros
sustentables que generen
ingresos con unidades de
producción familiar de alta y
muy alta marginación
b.1 Subsidiar proyectos
productivos

c) Proporcionar servicios
profesionales de extensión e
innovación rural a
productores marginados y de

SAGARPA
Agroincentivos
Agroproducción Integral
Desarrollo de Clúster Agroalimentario
(Agroclúster)
PROAGRO Productivo
PROCAFÉ e Impulso Productivo de Café
Producción Intensivas y Cubiertas
Agrícolas (PROCURA)
Tecnificación de Riego
Reconversión y Productividad
Bioenergía y Sustentabilidad
Incentivos para Productores de Maíz y
Frijol
Manejo de Posproducción Pecuaria
Productividad Pecuaria
Programa Porcino (PROPOR)
Programa de Perforación y Equipamiento
de Pozos Ganaderos
PROGAN Productivo
Infraestructura y Equipo de
Replamamiento
Replamamiento y Recría Pecuaria
Impulso a la Capitalización Pesquera y
Acuícola
Desarrollo Estratégico de Acuicultura
PROPESCA
Desarrollo Productivo Sur Sureste
Productividad Agroalimentaria
Agricultura Familiar Periurbana y de
Traspatio
Atención a Desastres Naturales en el
Sector Agropecuario y Pesquero
Desarrollo Integral de Cadenas de Valor
Extensión e Innovación Productiva (CEIP)
Conservación y Uso Sustentable de Suelo



bajos ingresos para incrementar su productividad

c.1 Capacitar para la producción-administración-fortalecimiento empresarial-orientación productiva

d) Otorgar opciones de apoyo financiero y asegurar contra riesgos proyectos productivos agropecuarios

d.1) Programa de Prevención y manejo de riesgos en el sector agropecuario

e) Impulso a proyectos agropecuarios y pesqueros

f) Integración de pequeños productores a cadenas de valor

d) Ejecución de proyectos de inversión para infraestructura hídrica rural

g) Servicios profesionales de extensión e innovación rural

h) Obras de captación y almacenamiento de agua

i) Coinversiones con OSC para proyectos de desarrollo integral

y Agua COUSSA
Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA
Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)

SEMARNAT

Fomento para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA)

SECTUR

Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable

SEDESOL

Programa de Opciones Productivas

SEMARNAT

Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM)



		<p>j) Fortalecer organizaciones rurales</p> <p>k Modernizar la agricultura tradicional</p> <p>l) Opciones de apoyo financiero y asegurar contra riesgos proyectos productivos</p>		
<p>Objetivo 3: Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas</p>	<p>C3. Incrementar la producción y la productividad de los pequeños productores agrícolas en las zonas de alta concentración de población en pobreza extrema de alimentación</p>		<p><i>Tasa de crecimiento del volumen de la producción agroalimentaria de la población en zonas rurales marginadas respecto al año base</i></p>	<p>SEMARNAT Fomento para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA)</p> <p>SECTUR Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable</p> <p>SEMARNAT Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva (MTSP)</p> <p>SEDESOL Programa de Opciones Productivas</p> <p>Oportunidades Programa de Apoyo Alimentario (PAL) Esquema: Tarjeta SIN HAMBRE Esquema: Monetario</p>
<p>Objetivo 3: Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas</p>	<p>C3. Incrementar la producción y la productividad de los pequeños productores agrícolas en las zonas de alta concentración de población en pobreza extrema de alimentación</p>	<p>a) Fortalecer los bancos de alimentos</p> <p>b) Manejo post- producción de alimentos</p>	<p><i>Tasa de crecimiento del volumen de la producción agroalimentaria de la población en zonas rurales marginadas respecto al año base</i></p> <p><i>Incremento de recursos con los que se apoya a los bancos de alimentos</i></p> <p><i>Incremento de recursos con los que se apoya a los bancos de alimentos</i></p>	<p>SEDESOL Apoyo a los Bancos de Alimentos</p> <p>SEDESOL Apoyo a la recuperación de toneladas de alimentos</p> <p>SAGARPA Manejo de Postproducción Pecuaria</p>



<p>Objetivo 4: Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización</p>	<p>C4.1 Recuperar las mermas y pérdidas que se generan a lo largo de la cadena alimentaria</p>	<p>a) Fortalecer los bancos de alimentos b) Manejo post-producción de alimentos</p>	<p>DICONSA SEDESOL Programa de Abasto Rural (PAR)</p> <p>SAGARPA Desarrollo Integral de Cadenas de Valor</p> <p>SEDESOL Programa de Empleo Temporal</p>
<p>Objetivo 4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización</p>	<p>C4.2 Aumentar la venta de los excedentes de producción de la población objetivo</p>	<p>a) Comercialización de le producción excedente a través de DICONSA</p>	<p>DICONSA SEDESOL Programa de Abasto Rural (PAR)</p>
<p>Objetivo 5: Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación</p>	<p>C5.1 Impulsar la construcción de infraestructura básica en los territorios de mayor concentración de la población en pobreza extrema de alimentación</p>	<p>a) Esquemas de colaboración para inversión en proyectos de infraestructura de comunicaciones (construcción y rehabilitación)</p>	<p>SCT Empleo Temporal</p> <p>CDI Programa de Infraestructura Indígena (PROII)</p> <p>SEDESOL Programa 3x1 para Migrantes</p> <p>SEDATU Programa de Fomento a la Urbanización Rural</p>
<p>Objetivo 5: Promover el desarrollo económico y el</p>	<p>C5.2 Generar empleos y fuentes de ingreso en proyectos de bienes y servicios para la población</p>	<p>a) Creación de empleos formales</p>	<p>STPS Programa de Apoyo al Empleo</p> <p>SE- INADEM</p>



<p>empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación</p>	<p>en pobreza extrema de alimentación</p>	<p>b) Ampliar cobertura del microcrédito</p>	<p>Fondo Nacional del Emprendedor SE – PRONAFIN Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario SEDATU Programa de Apoyo a Jóvenes para la Producción de Futuras Empresas</p>
<p>Objetivo 5: Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación</p>		<p>c) Apoyo a emprendedores. d) Vinculación de jóvenes beneficiarios con empleos formales e) Subsidios para incentivar el desarrollo de infraestructura turística</p>	<p>STPS Servicios de Vinculación Laboral (zona urbana)</p> <p>SECTUR Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable</p>
<p>Objetivo 5: Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación</p>	<p>C5.2 Apoyar la generación de empleos y fuentes de ingresos en proyectos de bienes y servicios para la población en pobreza extrema de alimentación</p> <p>C5.3 Mejorar el acceso al financiamiento de productores y organizaciones del sector social para las personas en pobreza extrema de alimentación</p>	<p>a) Microcréditos y educación financiera a mujeres rurales</p>	<p>SAGARPA Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) SE - FOMMUR Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales</p>



**Objetivo 5:
Promover el
desarrollo
económico y el
empleo en las
zonas de mayor
concentración de
pobreza extrema
de alimentación**

C5.3 Mejorar el acceso al financiamiento de productores y organizaciones del sector social para las personas en pobreza extrema de alimentación

- b) Microcréditos a población rural
- c) Focalización de fondos de garantía
- d) Desarrollo de capacidades organizativas, técnicas y de gestión
- e) Constitución de empresas formales y organizaciones del sector social
- f) Apoyo a proyectos con perspectiva de inversión rentable
- g) Bolsa de Trabajo
- h) Ferias de Empleo

SE-INAES

Programa de Fomento a la Economía Social

FONART- SEDESOL

Vertiente de Apoyos a la Producción

Vertiente de Apoyos a la Comercialización

CDI

Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

SE- INADEM

Fondo Nacional del Emprendedor

SE – PRONAFIN

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

SEDATU

Programa de Apoyo a Jóvenes para la Producción de Futuras Empresas

STPS

Servicios de Vinculación Laboral (zona urbana)

Programa de Apoyo al Empleo

SEDESOL

Programa de Opciones Productivas



<p>Objetivo 6: Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre</p>	<p>C6.1 Consolidar mecanismos de participación social para que las personas y sus comunidades sean sujetos activos en las políticas públicas</p>	<p>a) Formación de comités comunitarios b) Fortalecimiento de redes comunitarias c) Modelos de participación dentro de programas sociales d) Participación en las comunidades</p>		<p>SEDESOL Constitución de Comités Comunitarios de la CNCh Programa 3X1 Migrantes</p>
	<p>C6.2 Fortalecer a los actores sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión</p>	<p>a) Apoyo a proyectos de la sociedad civil.</p>		<p>INDESOL –SEDESOL Programa de Coinversión Social (PCS) SEMARNAT Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil</p>
<p>Objetivo 6: Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre</p>	<p>C6.2 Fortalecer a los actores sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión</p>	<p>b) Fortalecimiento de capacidad creativa y conocimientos de actores sociales</p>	<p><i>Porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre</i></p>	<p>SEDESOL Constitución de Comités Comunitarios de la CNCh</p>
	<p>Transversalidad de la Perspectiva de Género</p>			<p>INMUJERES <i>Instalación y Operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres</i> SEDESOL <i>Instalación y Operación de Centros Ciudad Mujer</i> <i>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres (PAIMEF)</i></p>
	<p>Participación Ciudadana</p>			<p>SEDESOL <i>Constituir Comités comunitarios de la CNCh</i></p>



Sustentabilidad

Aplicable para todas las Secretarías que inciden en la CNCH *Uso equilibrado de los recursos naturales, sociales, económicos y culturales*

Anexo 1

Relación de Programas, Componentes, Acciones, Fondos, Vertientes y Sistemas Propuestos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para Incidir en la CNCh en 2014

PROGRAMAS PROPUESTOS 2014	Institución/Dependencia	Indicador / Carencia Social
1. Agroincentivos	SAGARPA	Acceso a los Alimentos e Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
2. Agroproducción Integral		
3. Desarrollo de Clúster Agroalimentario (Agroclúster)		
4. PROAGRO Productivo		
5. PROCAFÉ e Impulso Productivo de Café		
6. Producción Intensivas y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)		
7. Tecnificación de Riego		
8. Reconversión y Productividad		
9. Bioenergía y Sustentabilidad		



10. Incentivos para Productores de Maíz y Frijol
11. Manejo de Postproducción Pecuaria
12. Productividad Pecuaria
13. Programa Porcino (PROPOR)
14. Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos
15. PROGAN Productivo
16. Infraestructura y Equipo de Repoblamiento
17. Repoblamiento y Recría Pecuaria
18. Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola
19. Desarrollo Estratégico de Acuicultura
20. PROPESCA
21. Desarrollo Productivo Sur Sureste
22. Productividad Agroalimentaria
23. Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio
24. Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
25. Desarrollo Integral de Cadenas de Valor
26. Extensión e Innovación Productiva (CEIP)
27. Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua COUSSA
28. Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA



29. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil		
30. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)		
31. Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)		
32. Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil	SEMARNAT	
33. Programa de Abasto Social de Leche (PASL)	LICONSA	Acceso a los Alimentos
34. Programa de Compra de Leche Nacional		
35. Programa de Abasto Rural (PAR)	DICONSA	
36. Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA)	DIF	
37. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	OPORTUNIDADES	Acceso a los Alimentos e Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
38. Programa de Apoyo Alimentario (PAL)		
39. Vertiente de Apoyos a la Producción		
40. Vertiente de Apoyos a la Comercialización	FONART	Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
41. Programa de Electrificación	SENER	Servicios Básicos de la Vivienda
42. Fomento para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMA)	SEMARNAT	Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
43. Programa de Empleo Temporal (PET)		
44. Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)		
45. Programa de Conservación para el		



Desarrollo Sostenible (PROCODES)		
46. Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM)		
47. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Servicios Básicos de la Vivienda
48. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)		
49. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)		
50. Fortalecimiento de la atención médica y servicios de prevención y promoción de la salud a través de Unidades Médicas Móviles	SALUD	Acceso a los servicios de salud
51. Fortalecimiento de unidades médicas de primer nivel de atención a través de la entrega de reconocimientos		
52. Sistema Integral de Calidad en Servicios de Salud (PROCESS)		
53. Seguro Popular (Afilación)		
54. Promoción de la Lactancia Materna		
55. Promoción de la Salud		
56. Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	CDI	Servicios Básicos de la Vivienda
57. Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN)		Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
58. Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)		Rezago Educativo



59. Programa de Fomento a la Urbanización Rural	SEDATU	Servicios Básicos de la Vivienda
60. Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos en Zonas de Riesgos		
61. Programa de Apoyo a Jóvenes para la Producción de Futuras Empresas		Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
62. Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	SECTUR	
Programa de Empleo Temporal (PET)	SCT	
63. Programa 3X1 Migrantes	SEDESOL	Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo y servicios básicos de la vivienda
Programa de Empleo Temporal (PET)		Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
64. Programa de Opciones Productivas		
65. Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva (MTSP)	SEMARNAT	
66. Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia	SEDESOL	Seguridad Social y Rezago Educativo
67. Programa de Estancias Infantiles		Seguridad Social
68. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP		Calidad y Espacios de la Vivienda
69. Programa Hábitat	SEDATU	Servicios Básicos de la Vivienda
70. Programa de Jornaleros Agrícolas		Servicios Básicos de la Vivienda, Rezago Educativo, Acceso a servicios de salud
71. Programa de Atención a Adultos Mayores 65 y más	SEDESOL	Seguridad Social e Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
72. Programa de Comedores Comunitarios		
73. Apoyo a los Bancos de Alimentos		Acceso a los alimentos
74. Centros de Ciudad Mujer		Eje transversal de Género



75. Programa de Apoyo al Empleo	STPS	Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
76. Servicios de Vinculación Laboral (zona urbana)		
77. Programa de Coinversión Social (PCS)	INDESOL	Acceso a los alimentos
78. Programa de Fomento a la Economía Social	SE-INAES	Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
79. Fondo Nacional del Emprendedor	SE-INADEM	
80. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	SE-PRONAFIN	
81. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	SE-FOMMUR	
82. Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN	SEP	Rezago Educativo
83. Programa de Escuelas de Tiempo Completo con Apoyo Alimenticio		
84. Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	SEP-CONAFE	
85. Programa de Escuelas Dignas	SEP-INIFED	
86. Atención a la Demanda de Educación para Adultos	SEP- INEA	
87. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	INMUJERES	Eje transversal de Género
88. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres (PAIMEF)	SEDESOL	
89. Vivienda Digna		
90. Vivienda Rural	FONHAPO-SEDATU	Servicios Básicos de la Vivienda y Calidad y Espacios de las viviendas



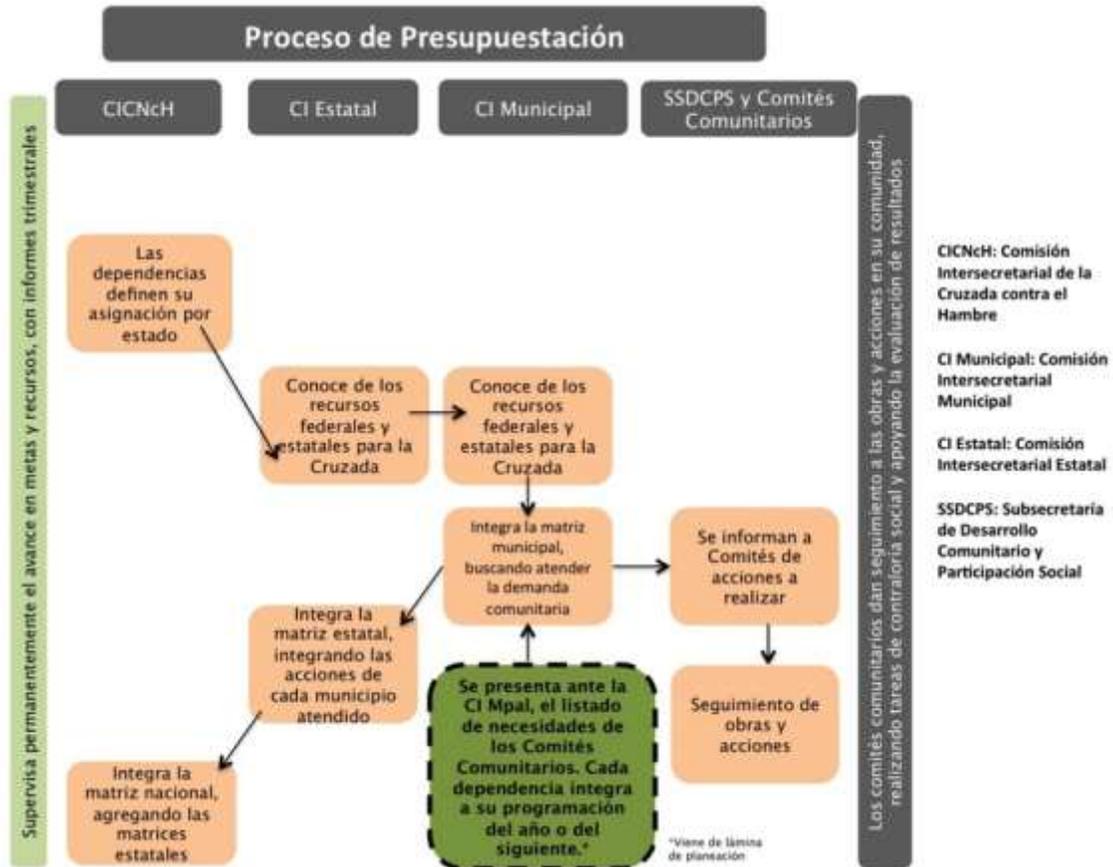
3. Esquema de planeación y operación de la estrategia

El Programa Nacional México sin Hambre (PNMsh) mantiene los principios de trabajo de la Cruzada Nacional contra el Hambre. El programa es una estrategia de coordinación para atender a la población en condiciones de pobreza extrema de alimentación, a efecto de elevar la eficiencia y el impacto de las acciones y programas de los tres órdenes de Gobierno.

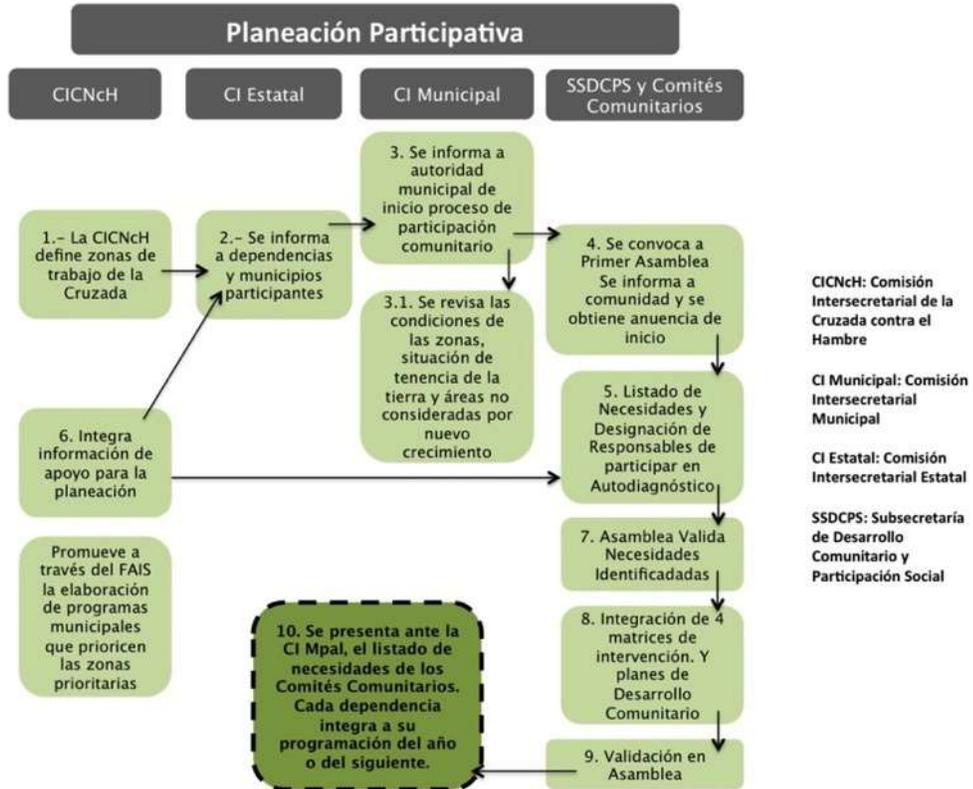
Para entender su operación es importante mencionar que la estrategia incentiva a que los programas prioricen la atención hacia la población objetivo antes definida, lo cual no necesariamente implica que el total de los programas sólo atienda a esta población. De igual forma cabe resaltar que cada programa que se incorpora a la estrategia tiene también canales de operación propios, calendarios distintos y estrategias de operación diferentes. La estrategia busca asegurar que los programas recojan las necesidades de la población en situación de pobreza extrema de alimentación y las incorporen en su planeación, utilizando las herramientas para identificación, priorización y seguimiento.

El Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre emplea una estrategia de planeación de doble vía. La primera se refiere al proceso por el cual se acuerda la coordinación entre instituciones de gobierno, primero dentro del ámbito federal; después se suma la acción de los gobiernos y sus instituciones a nivel local y estatal, para después de nuevo retroalimentar los acuerdos desde el municipio hasta el orden federal.

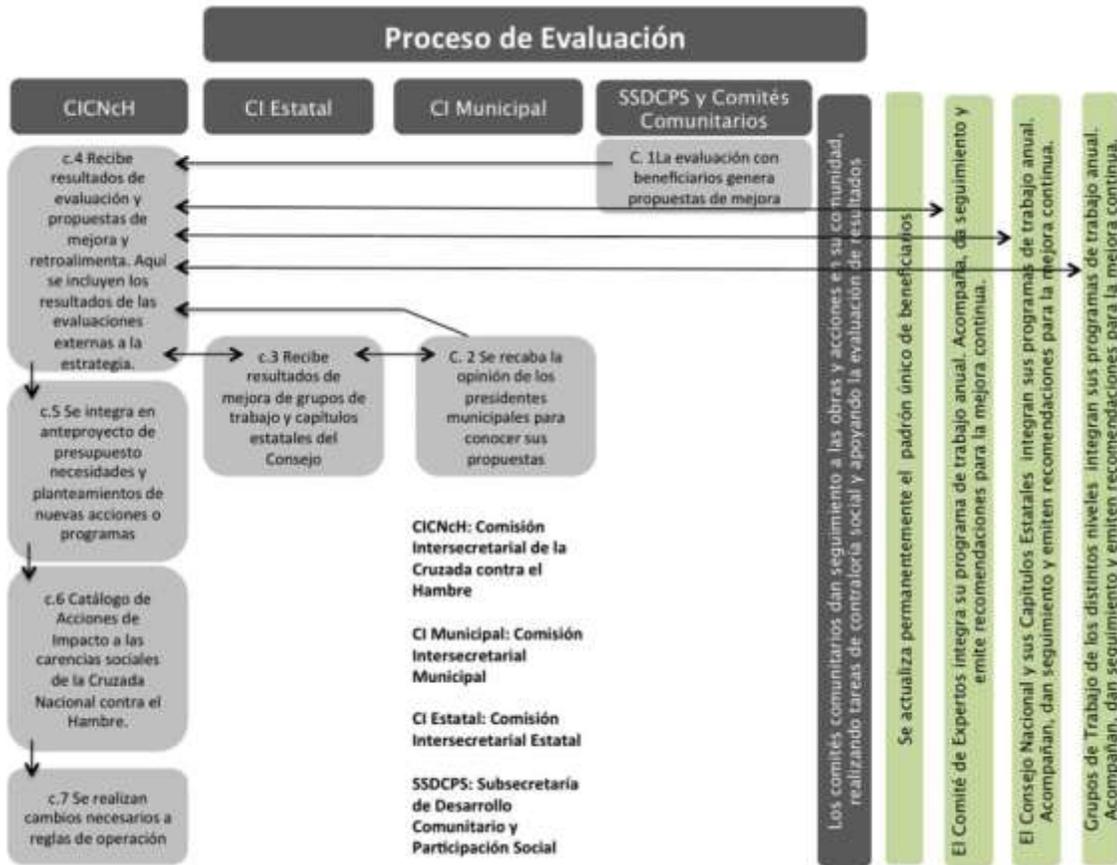
En este proceso se incluye la identificación de aquellos programas que resultan más pertinentes para ser considerados en la estrategia y se incluye el proceso de seguimiento de acciones, metas y resultados, así como los distintos procesos de evaluación que permiten retroalimentar la toma de decisiones, plantear necesidades presupuestales y de nuevos proyectos. También se considera la definición anual de un catálogo de acciones y programas con los que se trabaja de manera prioritaria, lo cual no excluye de considerar acciones concurrentes que detonen el desarrollo de las zonas marginadas o impacten directamente en la calidad de vida de la población objetivo.



La segunda vía se basa en el uso de los mecanismos de planeación participativa para asegurar la participación ciudadana en el diagnóstico, identificación de necesidades, seguimiento y evaluación de acciones. Se explica la forma en que se articula la operación coordinada entre dependencias y entidades del gobierno federal, estados y municipios para su atención.



Ambas etapas se retroalimentan gracias al proceso de evaluación continua que considera tanto la opinión de los derechohabientes como la de autoridades municipales y estatales, los resultados de las evaluaciones externas, así como el uso de cuatro herramientas que incluyen la activa participación ciudadana en las tareas de acompañamiento, seguimiento y retroalimentación a través del Comité de Expertos, el Consejo Nacional y sus capítulos en las entidades federativas y los grupos de trabajo de las Comisiones Intersecretariales (nacional, estatales y municipales).



3.1 Estrategia de coordinación interinstitucional de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La coordinación interinstitucional para el desarrollo social del país que se encontró operando al iniciar la presente administración del gobierno federal no desarrolló ni instituciones ni prácticas ni actividades que posibilitaran articulación entre las dependencias y entre los órdenes de gobierno. Tuvo un andamiaje institucional sin ningún énfasis que implicara que el tema y las estrategias de coordinación ocupaban un lugar importante en la agenda del poder ejecutivo. El liderazgo del Presidente de la República dentro de la Administración Pública Federal nunca se comprometió con la coordinación interinstitucional.

La Oficina de la Presidencia de la República no estaba vinculada ni orgánica ni sistemáticamente al seguimiento y desarrollo de las actividades de coordinación interinstitucional para el desarrollo social. Aún para las estrategias especiales, como la 100x100, se recurrió sin ninguna modificación a estructuras que no habían dado evidencias de éxito para articular acciones o programas. Eran estructuras diseñadas para



un funcionamiento centralista y con una carga de asuntos muy vasta que las orillaban a una “lógica burocrática”, como le llama CONEVAL en una evaluación¹⁰.

La representación de las dependencias que asistían, por ejemplo, a las sesiones de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Social, tenía un nivel jerárquico muy alejado de la toma de decisiones. Los acuerdos tomados no implicaban una subsecuente acción de trascendencia para las estrategias sino que sólo eran informativos y de protocolo.

No crearon una estructura institucionalizada de cooperación y comunicación de las dependencias federales para la instrumentación de la instrucción presidencial. No existía vida orgánica de los grupos de trabajo por lo que no hubo aportaciones a la mejora de las estrategias. En la estrategia “Vivir Mejor” no se consideró el concepto de coordinación interinstitucional.

A pesar de que desde 2004 la Ley General de Desarrollo Social establece las dimensiones de la pobreza y de que CONEVAL reporta su medición desde 2008, SEDESOL no las consideraba como indicadores de referencia para las estrategias, lo cual impidió establecer parámetros claros y homogéneos para la coordinación interinstitucional. Al no apearse a la ley, la definición de objetivos e indicadores se dejó a la discrecionalidad y a la dispersión.

Las dependencias federales que participaron en las estrategias que requerían instrumentarse mediante coordinación interinstitucional mantuvieron la inercia tanto en la programación de sus inversiones como en su estructura orgánica. No existieron herramientas de coordinación de inversiones con los gobiernos estatales.

En las estrategias no se desarrollaron acciones de planeación y de coinversión conjunta con los gobiernos de las entidades federativas. Con los gobiernos locales se establecía, por el contrario, una competencia que derivó en el extremo de aplicar programas sociales en las entidades federativas sin la firma de un convenio ni informar a la autoridad local con lo que, en los hechos, se rompió el pacto federal.

Esta línea de actuación del gobierno federal ocasionó un sistema archipiélago de programas sociales. Cada orden de Gobierno se desempeñó separadamente bajo un esquema centrífugo. Según datos de CONEVAL, de 2005 a 2012 se crearon 374 nuevos programas sociales.

¹⁰ Evaluación de coneval de la estrategia 100x100.



Al inicio de esta administración se encontraron insuficiencias metodológicas importantes que dificultan la coordinación interinstitucional. Por ejemplo, la ausencia de un padrón general de beneficiarios impide la identificación precisa de las poblaciones objetivo y potencial de los programas.

Tampoco había un sistema de capacitación transversal dentro del gobierno federal y entre los órdenes de Gobierno que articulara y conjuntara valores, intereses, culturas, visiones, posturas teóricas y lenguajes. Sobre la dirección de los recursos federalizados para el combate de la pobreza, no existió una orientación clara del gobierno federal hacia el abatimiento de brechas de los indicadores de pobreza establecidos en la Ley General de Desarrollo Social.

No se encontraron ni catálogo ni lineamientos para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior evitaba la concurrencia de los tres órdenes de Gobierno en los propósitos de la ley. Según información de la Auditoría Superior de la Federación, alrededor del 70% de ese fondo se dedicaba a pavimentar calles en lugar de dotar de servicios básicos, el cual sí es un indicador de pobreza establecido en la Ley.

Señaladamente, no se siguió una estrategia de mejora continua que fuera adaptando el diseño de las estrategias para generar mejores condiciones para la coordinación. Las evaluaciones de las estrategias no se tomaron en cuenta para guiar modificaciones institucionales, ni de diseño ni de implementación. Ello no incentivaba la concurrencia de las dependencias federales hacia los objetivos comunes.

Tampoco se conformó un marco lógico que definiera claramente las competencias de cada una de ellas. En las experiencias recientes (estrategia 100 x 100 y Microrregiones) las evaluaciones externas sostienen “falta de liderazgo; se “etiquetan” como parte de la estrategia de acciones que “ocurrirán de todas formas” y “se impone la lógica burocrática a la estratégica”.

Ante la sociedad no existió ningún discurso público y común de las dependencias del gobierno federal involucradas en las estrategias. En algún caso se compartió un logotipo publicitario sin involucrar a los funcionarios.

Finalmente, las estrategias se desarrollaban sin coordinación con las acciones y agendas de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. La falta de coordinación interinstitucional impide que se alcancen metas comunes; y lleva a que no se optimicen recursos escasos, perdiendo eficiencia en los procesos.



Coordinando se puede dirigir los recursos y acciones hacia la obtención de los resultados propuestos, disminuir costos y lograr mejores resultados evitando la duplicidad de acciones y el mal uso de los recursos.

La integración y cooperación entre las organizaciones permite disminuir costos de transacción. Por ejemplo, los de la información asimétrica, o los de acción colectiva al disminuir la competencia. De esta forma, se pueden maximizar los resultados de las acciones para el desarrollo.

La definición clara de objetivos y la comunicación de los mismos para el conocimiento de las organizaciones que actúan en los distintos medios es vista como un factor que facilitaría un diálogo institucional más fluido y permitiría identificar posibles acciones conjuntas evitando, de este modo, superposiciones. Hasta ahora, la política social ha fracasado en el propósito de ser fincada en una estrategia de coordinación interinstitucional.

La coordinación interinstitucional en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

El decreto de creación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de enero de 2013, estableció el Sistema Nacional de la Cruzada, el cual crea y regula los espacios para el proceso participativo de los tres órdenes de Gobierno, las instituciones de educación superior, la sociedad civil organizada y los ciudadanos en general, a fin de combatir la incidencia de hambre en nuestro país. El sistema busca hacer más eficiente el uso de los recursos mediante la multiplicación de la concertación, coordinación, colaboración y vinculación de acciones y objetivos entre las dependencias y entre los órdenes de Gobierno.

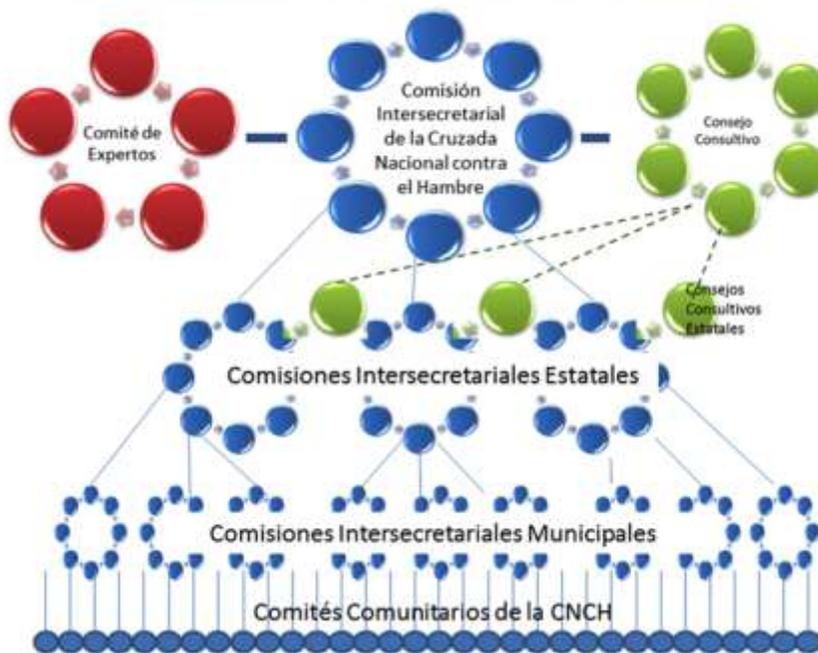
El Sistema se compone por:

- Comisión Intersecretarial, apoyada en grupos de trabajo.
 - Consejo Nacional y sus capítulos estatales, que se ha organizado también en grupos de trabajo.
- Acuerdos Integrales para el Desarrollo Incluyente, que se materializan en el trabajo de comités estatales y municipales intersecretariales, con sus grupos de trabajo.
- Comités comunitarios, los cuales también se organizan en grupos temáticos.

Adicionalmente, se creó el órgano técnico-auxiliar de la Secretaría de Desarrollo Social con relación a este sistema, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los

objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre.¹¹ El Consejo está integrado por expertos y académicos especialistas en los temas vinculados a la Cruzada¹² continuó.

Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre



En el ámbito federal, la Comisión Intersecretarial es el órgano ejecutivo de la estrategia que vincula el quehacer de las instituciones involucradas y coordina la implementación de los programas de manera armónica. Este es el espacio en el que se articulan las propuestas del Consejo Nacional y del Comité de Expertos, órganos generadores de información para la toma de decisiones.

Para asegurar la corresponsabilidad de todas las instituciones participantes, el Gobierno de la República tomó la decisión, en el marco del Gabinete México Incluyente, de que los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza debían ser monitoreados y evaluados por la dependencia más afín, aunque las dimensiones no fueran atendidas de manera exclusiva. Esto fortalece la corresponsabilidad, en la

¹¹ Lineamientos de organización y funcionamiento del Comité de Expertos de la Cruzada contra el Hambre.

¹² Comité de Expertos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre: Dr. Abelardo Ávila Curiel: Instituto Nacional Salvador Zubirán; antropóloga Ma. Antonieta Gallart Nocetti: CIESAS-CDI-CONACYT; Dr. José Luis de la Cruz Gallegos: Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey; Dr. Gustavo Gordillo de Anda: UNAM-FAO; Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá: UNICEF-UNAM; Dra, Teresa Shamah Levy: Instituto Nacional de Salud Pública; Mtro. Rafael Díaz García: UAM; Dr. Enrique Provencio Durazo: UNAM; Dra. Margarita Flores de la Veja: UNAM



coordinación interinstitucional y su relación con los resultados en la implementación para la lucha de la pobreza.

En la Comisión Intersecretarial se definen los espacios de atención prioritaria y se da seguimiento al desempeño y evaluación de los comités estatales y municipales, de los programas y acciones, buscando asegurar la congruencia con el esfuerzo que a nivel del territorio realizan los comités comunitarios para integrar sus planes comunitarios.

El trabajo de coordinación intersecretarial persigue dos grandes objetivos (ver anexo):

Objetivo 1. Orientar, hacia el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la Cruzada, el esfuerzo institucional de las dependencias del gobierno federal que componen el Sistema Nacional sin Hambre; de los otros órdenes de gobierno y de los organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas.

Objetivo 2. Hacer más eficiente el uso de los recursos por medio de multiplicar la concertación, coordinación, colaboración y vinculación de acciones y objetivos entre las dependencias y entre los órdenes de gobierno.



3.1.1 Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente

El Plan Nacional de Desarrollo Social 2013-2018 establece que el desarrollo social debe ser prioridad de un México Incluyente, que propone enfocar la acción del Estado a garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Una de las estrategias para la inclusión y bienestar social son los Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente, los cuales pertenecen al Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre y están diseñados para lograr la articulación y alcance de los objetivos de la estrategia CNCH. Los acuerdos integrales se implementan a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales. Así, la planeación conjunta es el imperativo en la construcción de los espacios institucionales donde se comparte la información y se establecen los diagnósticos por medio de la conjugación de visiones y misiones compartidas y organizadas.

En este marco, la SEDESOL promueve la firma de Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente con las entidades federativas y municipios. El Acuerdo busca impulsar el desarrollo social y el combate efectivo a la pobreza mediante una orientación específica del gasto social ejercido por el Gobierno de la República y las entidades federativas hacia un conjunto amplio de acciones para orientarlas hacia el eje de una política incluyente de los derechos sociales que permita el combate efectivo de la pobreza, priorizando aquellas vinculadas a la CNCH.

Las acciones que emanan del acuerdo se implementan inicialmente en los municipios seleccionados dentro de la Cruzada; no obstante, podrán abarcar otros municipios conforme se determine por la Comisión Intersecretarial, el Comité de Planeación de cada entidad federativa y, en su caso, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, con base en los niveles de incidencia de la pobreza extrema de alimentación, así como en las carencias sociales presentes en los municipios propuestos.

El acuerdo consta de un documento jurídico que firma, por un lado, la Secretaría de Desarrollo Social, como dependencia que preside la Comisión Intersecretarial de la CNCH y, por el otro, el gobernador de cada estado que se adhiere al acuerdo. Este documento jurídico se acompaña de cinco anexos. En el primero se integra un diagnóstico del estado firmante; en el segundo, la propuesta de montos de la participación federal y



estatal para el estado; en el tercero, los lineamientos de integración de los comités comunitarios y el modelo de participación de la sociedad civil organizada; en el cuarto, la propuesta de listado de proyectos específicos a implementar en el estado en el marco de la Cruzada; y, en el quinto, la propuesta de indicadores de resultados.

Los acuerdos integrales se han constituido en importantes instrumentos para consolidar la coordinación intergubernamental en las entidades en torno a la CNCH, ya que sirven de fundamento jurídico para el trabajo de las comisiones intersecretariales de la Cruzada en los estados junto con el decreto mismo. De igual forma, a través de los acuerdos se establecen los derechos y obligaciones de federación y gobiernos estatales en los trabajos a realizar. Estos se plasman en la matriz de inversión concurrente, la cual permite definir las acciones, los programas, presupuestos y a qué indicadores impacta. Esta matriz permite dar seguimiento a lo comprometido y al avance que de manera efectiva realizan los órdenes de Gobierno.

3.1.2 Planeación coordinada con estados y municipios

Los Comités Estatales y Municipales Intersecretariales son las estructuras territoriales donde confluyen los funcionarios de los tres órdenes de Gobierno y donde se acuerdan y coordinan los esfuerzos de inversión y operativos en cada uno de los municipios de la Cruzada.

En cada uno de ellos las dependencias participantes se distribuyeron de acuerdo con sus programas para formar ocho grupos de trabajo, atendiendo las carencias sociales que determinan la pobreza y un indicador adicional que da seguimiento a la participación social. Cada grupo de trabajo tiene entre sus tareas establecer un diagnóstico en la localidad de las personas y hogares con carencia, los programas y acciones específicas que se encuentran disponibles para su atención y el monto de inversión que se requiere. Los grupos también son los responsables de reportar a los comités los avances físicos y financieros de las acciones comprometidas y de presentar propuestas de mejora

La planeación integral del desarrollo se incentiva a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. De acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los gobiernos municipales, y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, pueden utilizar hasta un 2% de los recursos del Fondo para elaborar



planes de desarrollo municipal. Estos recursos se pueden utilizar en la elaboración de proyectos que fortalezcan las capacidades de gestión de estos órdenes de Gobierno.¹³

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social, los proyectos que se elaboran en el marco del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) tienen la finalidad de fortalecer el marco jurídico, la operación, organización y coordinación, así como de promover la participación ciudadana en sus territorios.¹⁴ Entre los proyectos que podrán realizar está la actualización de su normatividad, que incluye los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial.

3.1.3 Planeación transversal

Para asegurar la atención transversal a la problemática de desarrollo de los territorios con mayor presencia de población en pobreza extrema de alimentación, en el marco de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre se establecieron diversos acuerdos como la inclusión de párrafos transversales en las reglas de operación, que buscan priorizar el apoyo e incentivar la productividad de los beneficiarios de programas como Oportunidades, así como protocolos de certificación de acciones.

¹³ Congreso de la Unión, Ley de Coordinación Fiscal, *Diario Oficial de la Federación*, 09 de diciembre de 2013.

¹⁴ SEDESOL, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril de 2014.



Área o unidad	Participantes	Tema	Observaciones
Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre	OPORTUNIDADES, SEDESOL Y SAGARPA	Se estableció en ROP una sección de párrafos transversales que permite que los programas con orientación productiva y otros, de las dependencias, definan como su población objetivo las personas/ familias del padrón del Programa Oportunidades y el PAL	Se elaboró el documento "Principales Modificaciones a las Reglas de Operación 2014"
	OPORTUNIDADES, SEDESOL Y CDI		
	OPORTUNIDADES, SEDESOL Y SEDATU		
	OPORTUNIDADES, SEDESOL Y SEP		
	OPORTUNIDADES, SEDESOL Y SE		
	OPORTUNIDADES, SEDESOL Y STPS		
Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre	SEP, SAGARPA, STPS, CDI, SEMARNAT, OPORTUNIDADES, SEDESOL	Certificación	Se amplió la información sobre el Protocolo de certificación y definición de nuevos criterios

Inclusión de párrafos transversales en las Reglas de Operación¹⁵

Párrafo transversal que añade que la población objetivo de la Cruzada se identifica de acuerdo a criterios establecidos por el CONEVAL y que podrá identificarse también a través del Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL.

Para efecto de identificar y cuantificar a la población objetivo del Programa que se encuentra dentro de los 7.1 millones de personas en situación de pobreza extrema de alimentación, que es la población objetivo y potencial de la estrategia de política pública Cruzada Nacional contra Hambre, se deberán cumplir los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y una vez identificados dichas características, se dará atención preferente a ese conjunto de personas. Los resultados de la identificación y cuantificación se deberán presentar ante la Comisión Intersecretarial, para su revisión y validación, a más tardar el 31 de enero de 2014.

Párrafo transversal que establece que los programas deberán atender preferentemente a la población del PDHO en la medida de sus capacidades financieras y operativas.

Criterios de Selección:

Se dará prioridad a los proyectos que cuenten con la participación de integrantes del conjunto de hogares del padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario para su atención por parte del programa. Para este criterio, el programa podrá brindar asesoría para el diseño del proyecto.

3.1.4 Herramientas de apoyo a la planeación

La estrategia Sin Hambre considera la necesidad de acercar a todas las instituciones participantes lo mismo que a los comités comunitarios información geoestadística de referencia y otras herramientas como la capacitación que contribuyan a mejorar los procesos de planeación.

Sistemas de Información Social Georreferenciada (SISGE)

El SISGE tiene el objetivo de poner a disposición de los actores de la política social una herramienta geográfica en web que conjunte información de carácter estadístico y geográfico que permita conocer y analizar desde el contexto geográfico las condiciones socioeconómicas de la población, la distribución de la pobreza, la demanda potencial y la cobertura de programas sociales de la SEDESOL.

¹⁵ La denominación *situación de pobreza alimentaria extrema* que aparece en las reglas de operación modificadas en 2013 se debe entender como pobreza extrema de alimentación.

Descripción del sistema

El SISGE es un sistema público cuya dirección electrónica es <http://sisge.Sedesol.gob.mx/sisge/>

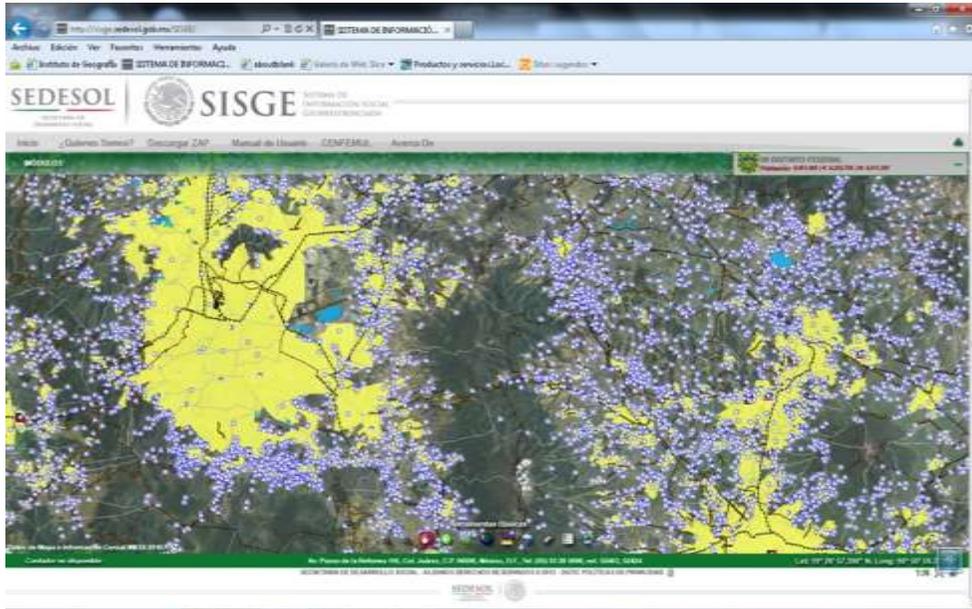
La pantalla principal del sistema está conformada por una barra de menús que nos permite conocer información y descargar documentación relevante del sistema. Este incluye un área de visualización del mapa base donde se muestran las capas de información georreferenciada, una barra de herramientas que permite navegar dentro del mapa base y consultar los atributos de los objetos geográficos. Finalmente, un apartado de módulos que permite a los usuarios la consulta y análisis de información estadística y geográfica (Fig. 1).

Fig. 1. Pantalla Principal del Sistema de Información Georreferenciada (SISGE).



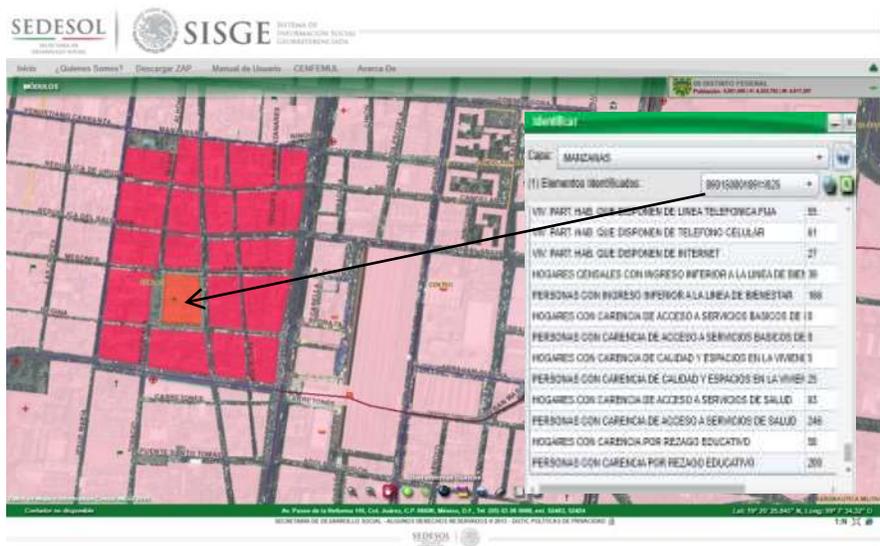
La base principal del sistema es la información cartográfica y estadística del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI (Fig. 2), con agregación a nivel de manzana, para cada una de las 4 mil 525 localidades urbanas de más de 2 mil 500 habitantes o cabeceras municipales. Para las localidades rurales, se cuenta con la información agregada para cada una de las 187 mil 720 localidades con menos de 2 mil 500 habitantes y que no son cabeceras municipales.

Fig. 2. Mapa base



Por otro lado, cuenta con un acervo estadístico de alrededor de 220 variables asociadas a cada una de las manzanas urbanas (Fig. 3) y para las localidades y municipios se tienen más de 240 variables que describen a la población en los distintos componentes sociodemográficos. Estas variables van desde su estructura por grandes grupos de edad, sexo, escolaridad, alfabetismo, trabajo, estado civil, religión, jefatura del hogar, materiales de construcción de la vivienda, existencia de activos en el hogar, servicios en la vivienda, condición e índices de pobreza, carencias e ingreso, así como la cobertura de programas sociales de la SEDESOL, entre otros.

Fig. 3. Variables asociadas a una manzana



Asimismo, el sistema contiene más de 40 capas georreferenciadas de distintas fuentes, entre las que destacan aquellas que se refieren a infraestructura educativa, carreteras, servicios, desarrollo social, así como los diferentes niveles de desagregación de límites territoriales. Esta información permite a los usuarios generar consultas o análisis geoestadísticos automatizados mediante los módulos que conforman al SISGE, entre los que destacan:

- **Módulo de programas sociales**

Este módulo (Fig. 4) permite al usuario la consulta y visualización geográfica de la cobertura de programas sociales de la SEDESOL en los niveles de municipio o localidad, identifica la carencia de cobertura de programas sociales, la complementariedad de los mismos, así como la duplicidad entre estos (Fig. 5). Asimismo, el sistema permite conocer el padrón nominal atendido por los programas sociales para cada una de las localidades (Fig. 6).

Fig. 4. Módulo de cobertura de programas sociales



N	LOCALIDAD	FAMILIAS OPORTUNIDADES	BENEFICIARIOS OPORTUNIDADES
	LOS ARGUITOS	85	437
	POZO EL TRIGO	4	18
	LA UNIÓN (LA PAZ)	20	141
	OJO ZARCO (COLONIA)	20	112
	TEMAZCAL	8	42

Fig. 5.- Cobertura de programas sociales



Fig. 6.- Beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

CONS	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	IMPORTE
1.	BADILLO	MUNOZ	MARSA ESTHER	896.00
2.	SALDERRAS	PAOLLA	MARSA LORENA	880.00
3.	CAMPOS	RENTERIA	ANGELA	880.00
4.	CARDONA	VELOZ	DINORA	833.00

- **Módulo de mapas temáticos**

Este módulo permite al usuario generar mapas temáticos para representar las distintas variaciones de las variables en los diferentes niveles de agregación: manzana, o Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB), localidad, municipio y entidad federativa, empleando colores y tamaño de símbolos. Estas herramientas de diferenciación permiten al usuario apreciar distribuciones, tendencias y relaciones de las variables que antes eran difíciles de interpretar en tablas, facilitando la toma de decisiones al mejorar la focalización y direccionamiento de los programas sociales (Fig. 7).

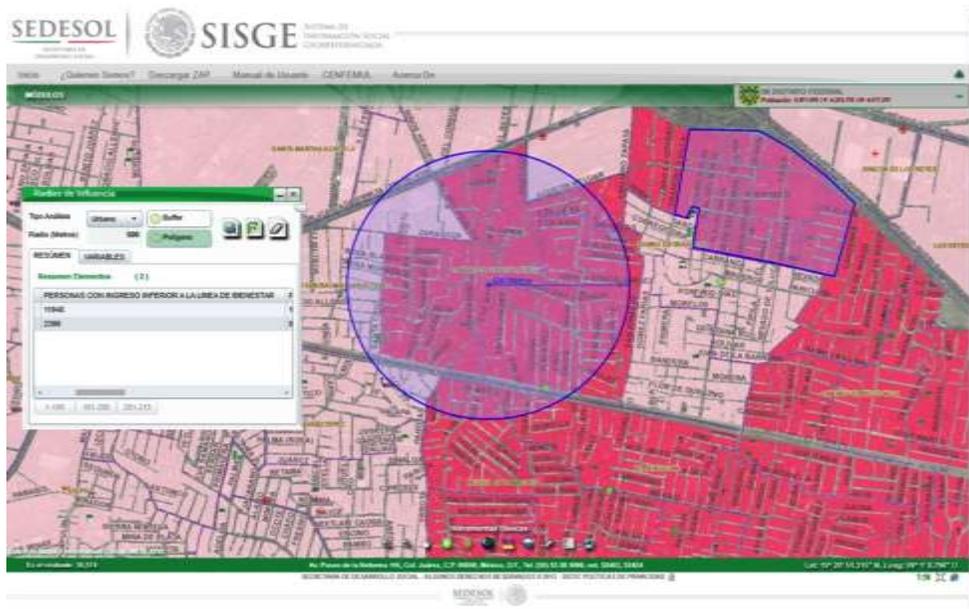
Fig. 7. Mapa temático por AGEB Urbana con la carencia de calidad y espacios



- **Módulo de radios de influencia**

Este módulo permite generar un área de influencia en el ámbito urbano o rural a través de un radio de influencia o un polígono especificado por el usuario. A partir de éste se seleccionan las manzanas o localidades intersectadas, generando la sumatoria de la información de los elementos geográficos para cada una de las variables seleccionadas por el usuario. (Fig. 8).

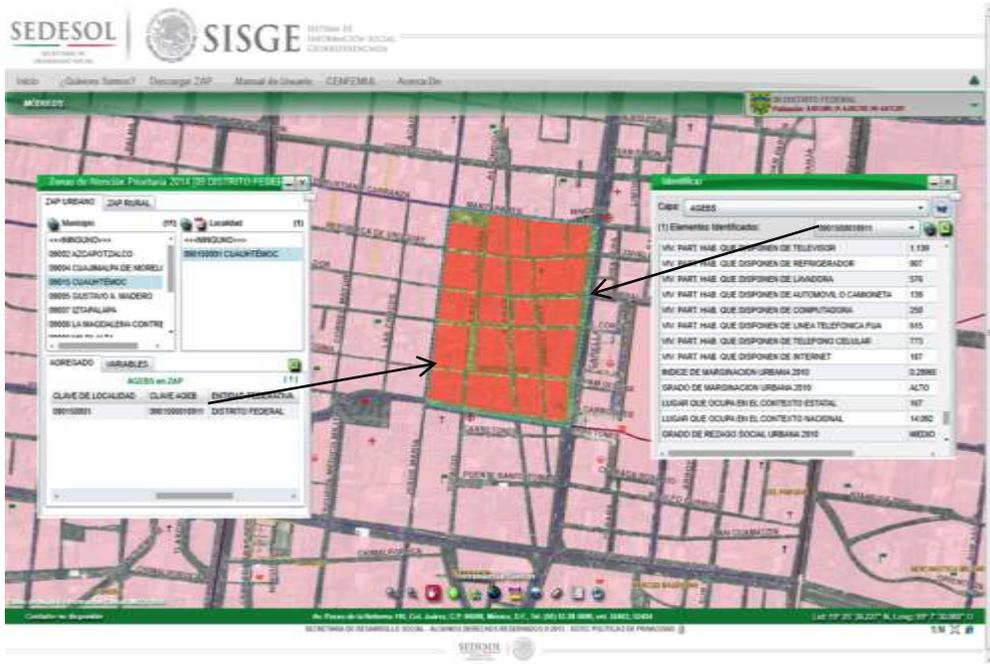
Fig. 8. Radios de influencia



- **Módulo de Zonas de Atención Prioritaria**

Este módulo permite al usuario consultar geográficamente las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), así como conocer sus índices de pobreza y carencias. Las ZAP son las áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativo de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social, establecidos en la Ley General de Desarrollo Social. (Fig. 9).

Fig. 9. Consulta de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas



- **Módulos de infraestructura social**

Estos módulos permiten al usuario consultar la ubicación de infraestructura de programas sociales como puntos de venta, almacenes, sucursales, albergues, centros culturales, centros de atención y estancias infantiles, entre otros. Asimismo, se pueden consultar los atributos de la infraestructura y la generación de mapas de ubicación de manera automatizada (Fig. 10).

Fig. 10. Ubicación de puntos de venta del Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa)



En conclusión, esta herramienta conforma una plataforma de libre acceso que permite conocer las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población, la distribución de las carencias sociales, así como la cobertura y demanda potencial de los apoyos sociales. Todo en su conjunto contribuye a transparentar las acciones de la política social implementada por la SEDESOL y otros actores incidentes en ésta.

Focalización de la población objetivo

La identificación de la población objetivo de la estrategia, las personas en situación de pobreza extrema de alimentación, se realiza por medio de tres herramientas básicas. La primera selecciona las unidades geográficas de mayor concentración de personas en situación de pobreza extrema de alimentación; la segunda utiliza el sistema de padrones; y la tercera se lleva a cabo mediante la validación de las necesidades identificadas en las asambleas comunitarias. Esta tercera herramienta permite verificar en campo y tiempo real las condiciones de las personas que habitan en las zonas en que se instrumenta la estrategia.

Por su parte, el Sistema de Padrones de la Cruzada se perfila como la herramienta que permitirá conocer las carencias de cada beneficiario y su hogar con el fin de maximizar el esfuerzo y coordinación de los programas involucrados en la estrategia, así como los esfuerzos entre los tres órdenes de Gobierno. Esto no sólo mejora el actuar de las acciones en el marco del Sin Hambre, sino que permitirá generar información fehaciente y actualizada que servirá para la toma de decisiones.

Proceso de selección y expansión de la estrategia de atención

Durante el año 2013, en la etapa inicial de la estrategia fueron seleccionados 400 municipios que comprenden el 51.7% de la población objetivo del programa la cual, en 2012, se estimó en 7.01 millones de personas en pobreza extrema de alimentación. La cobertura total de la población objetivo se cubrirá en el año 2015 y para alcanzar dicha meta se definieron dos etapas de expansión, con respecto a la atendida durante 2013:

- En la primera etapa se atenderá al menos un 25% adicional de la población objetivo, de tal manera que 5.3 millones de pobres extremos de alimentación serán atendidos al finalizar el 2014 (al menos 75% de la población objetivo).
- En la segunda etapa se atenderá al resto de la población, con el fin de alcanzar el 100% de la cobertura de la población objetivo.



En este mismo marco, el 89% de los municipios seleccionados entre 2013 y 2014, se determinaron a partir de su pobreza y con base en los indicadores del CONEVAL. Específicamente, de acuerdo con los dos siguientes criterios:

- Población y porcentaje de personas en pobreza.
- Población y porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación, siguiendo con los criterios de la etapa inicial 2013.

En ese año se incluyeron además 16 municipios para completar el conjunto de los 400 de la primera etapa, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. San Pablo del Monte y 2. El Carmen Tequexquitla, ambos en Tlaxcala, son los primeros municipios con un mayor porcentaje de personas en pobreza extrema, son carentes por acceso a la alimentación en su estado y en conjunto suman 15 mil 769 personas. En contraste, estos dos municipios ocupan los lugares 186, 809 y mil 045 del *ranking* nacional, respectivamente, por ende su inclusión podría haberse postergado. Fueron incluidos dado el análisis de su importancia para el estado. En San Pablo del Monte existen 23 mil 441 personas con carencia por acceso a la alimentación, el 48.5% de su población no tiene acceso a los servicios de salud y 67 mil personas no tienen seguridad Social. En el caso de El Carmen Tequexquitla hay 4 mil 759 personas con carencia por acceso a la alimentación, el 95% de su población carece de seguridad social y 3 mil 708 personas no tienen acceso a los servicios de salud.

3. Cuernavaca, Morelos, es el primer lugar en carencia alimentaria con 76 mil 894 personas, es decir, 30 mil personas más que el segundo municipio con mayor carencia en ese rubro (Jiutepec) aun cuando ocupa el lugar 274 en el *ranking* nacional. Además tiene 9 mil 586 personas en pobreza extrema, es decir, que aparte de tener carencia alimentaria viven por debajo del nivel mínimo de bienestar económico y tienen más de tres carencias sociales. No obstante ocupa el lugar 362 en ranking nacional. Hay 47 mil personas sin acceso a los servicios básicos en sus hogares, 35 mil que aún tienen piso de tierra o muros y techos precarios o viven hacinados en sus viviendas, 5 de cada 10 habitantes no tienen seguridad social, 126 mil personas carecen de acceso a servicios médicos y más de 63 mil personas se encuentran en rezago educativo.

4. Escárcega, Campeche, es el municipio 196 a nivel nacional pero el tercero a nivel estatal con el mayor número y porcentaje de personas en pobreza extrema y que son carentes por acceso a la alimentación. Cuatro de cada diez habitantes no acceden a los alimentos, la mitad de la población carece de servicios básicos en la



vivienda, tres de cada diez habitantes se mantienen en rezago educativo y ocho de cada diez no tienen seguridad social.

5. Ixtapan del Oro, en el Estado de México, es el municipio 177 en el *ranking* nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación.

6. Olinalá, en el estado de Guerrero, tiene la mitad de su población en carencia por acceso a la alimentación y 90% del total de las personas sin acceso a los servicios básicos en sus hogares.

7. Florencio Villarreal, del estado de Guerrero, tiene cinco de cada diez personas en carencia alimentaria y sin servicios básicos en las viviendas.

8. San Bartolo Tutotepec, en Hidalgo, es el municipio 214 en el *ranking* nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación. El 50% de su población es carente de acceso a la alimentación, el 70% no tiene servicios básicos en las viviendas, 40% padece hacinamiento y vive en viviendas hechas de materiales precarios y con piso de tierra, el 40% de su población cae en el criterio de vivir en extrema pobreza, el 90% de la gente no tiene acceso a la seguridad social y cuatro de cada diez están en rezago educativo.

9. Mezquitic, Jalisco. El estado de Jalisco fue la segunda entidad con mayor crecimiento en el porcentaje de personas en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación a nivel nacional. Con esta premisa, se integró este municipio por ser el 353 en el *ranking* nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación, pero es el primero a nivel estatal. El 70% de la población no disfruta de los servicios básicos en sus hogares, el 90% no tiene seguridad social y el 40% vive en casas hechas de materiales precarios y con hacinamiento. Son 6 mil 488 personas las que viven en extrema pobreza, es decir cuatro de cada diez habitantes.

10. Oaxaca de Juárez, en Oaxaca, es el segundo a nivel estatal y es el municipio 158 en el *ranking* nacional de número de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación. En esta última carencia alimentaria se encuentran 55 mil personas.

11. Santa Ana Zegache, Oaxaca, es el municipio 236 en el *ranking* nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación con mil 741 personas que son el 53% de la población.

12. San Juan Diuxi, en Oaxaca, tiene 96% de viviendas sin servicios básicos, el 90% sin acceso a servicios de salud y la mitad de la población en rezago educativo.



13. Santa María Chimalapam Oaxaca, tiene el 74% de la población sin servicios básicos.

Estos municipios ocupan las posiciones 170 y 172 en el *ranking* nacional de porcentaje de población en pobreza extrema. Ambos municipios tiene el 60% de su población en pobreza extrema.

14. San Antonio Cañada, Puebla, es el municipio 143 en el *ranking* nacional de porcentaje de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación (2 mil 211 personas) y el quinto a nivel estatal. Asimismo, nueve de cada diez viviendas carecen de servicios básicos, 50% de la población está en rezago educativo, 30% no cuenta con acceso a servicios de salud y el 90% de la población no tiene seguridad social.

15. Etchojoa, en Sonora, es el municipio 234 en el *ranking* nacional en cuanto al número de población pobre extrema y que es carente por acceso a la alimentación. En total, 26 mil personas carecen de alimentación suficiente, 60% vive en casas sin servicios básicos, 40% aún vive en casas con pisos de tierra, muros y techos precarios, 60% no tiene seguridad social y cerca de 15 mil habitantes presentan rezago educativo. En este municipio suman 9 mil 618 personas en extrema pobreza.

16. San Juan del Río, Querétaro, presenta 54 mil 442 personas en carencia de acceso a la alimentación, 45 mil 742 que no gozan de los servicios básicos en sus casas, 18 mil que viven en casas con pisos de tierra, hacinados y con materiales precarios en techos y muros, 138 mil sin seguridad social, 65 mil sin acceso a los servicios básicos de salud, 46 mil en rezago educativo y 11 mil 590 personas en pobreza extrema. Es el municipio número 194 a nivel nacional con mayor número de personas en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación.

En la 5.^a Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial, que tuvo lugar el 20 de enero de 2014, se acordó extender la implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre en una segunda etapa a otros municipios del país. El resto de los municipios incorporados para 2014 atienden dos criterios generales. Por un lado se reconoce la atención de los municipios de acuerdo con los indicadores de pobreza extrema y carencia alimentaria de CONEVAL y por el otro, la atención a situaciones críticas específicas que requieren atención inmediata para evitar el empobrecimiento de su población y/o la posibilidad de lograr una sinergia de esfuerzos con los programas o estrategias ya en marcha en algunas entidades. Lo anterior, en alineación a los elementos de articulación y



coordinación entre niveles de gobierno de la estrategia. Este es el caso de los siguientes municipios:

- Municipios de Guerrero afectados por los fenómenos meteorológicos sucedidos en el segundo semestre de 2013.
- Municipios pertenecientes a las fronteras norte y sur.
- Municipios de Michoacán, Guerrero y Estado de México pertenecientes a la zona de Tierra Caliente.
- Coincidencia con la estrategia Plan 59, del estado de Coahuila.
- Coincidencia con la estrategia de desarrollo microrregional del estado de Oaxaca.
- Coincidencia con la estrategia de desarrollo regional de la Zona Serrana Norte del estado de Sinaloa.
- Coincidencia con la estrategia de desarrollo regional del estado de Zacatecas.

Procedimiento de selección por indicadores de CONEVAL 2014

Los municipios fueron seleccionados mediante los siguientes pasos:

- i. Se elaboró un *ranking* de los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza extrema utilizando la información de CONEVAL y como resultado se seleccionó a los 455 primeros municipios.
- ii. Se elaboró un *ranking* de los municipios con la mayor incidencia de pobreza extrema. Se seleccionó a los 455 primeros municipios.
- iii. Se elaboró un *ranking* de los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza extrema de alimentación. Se seleccionó a los 455 primeros municipios.
- iv. Se elaboró un *ranking* con los municipios con la mayor incidencia de personas en situación de pobreza extrema de alimentación. Se seleccionó a los 455 primeros municipios.

Se eliminaron las duplicidades, ya que algunos municipios cumplen más de un criterio. A esta lista fueron añadidos los municipios de Tecomán (Colima), El Carmen

Tequexquitla y Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos (Tlaxcala) que se incorporaron en la primera etapa para darle carácter nacional a la Cruzada.

Así, en 2014 se seleccionaron 503 municipios adicionales, en los cuales habita el 24.3% de la población objetivo. En conjunto con los 400 municipios de la etapa inicial suman 903 municipios en los que habita el 76.0% de la población en pobreza extrema del país.

Procedimiento de selección en reconocimiento de situaciones específicas, críticas y de coordinación regional

Se incluyó a los municipios de Guerrero afectados por los fenómenos meteorológicos que no fueron añadidos en la etapa inicial y de acuerdo con los criterios de selección del CONEVAL. De esta manera, se sumaron cuatro municipios: Arcelia, Benito Juárez, Huamuxtlán y Pungarabato, en los cuales habita el 0.1% de la población en condición de pobreza extrema de alimentación.

Además, fueron incluidos los municipios pertenecientes a las fronteras norte y sur que no fueron incluidos en la etapa inicial ni por el primer criterio general de selección 2014. De esta manera se añadieron 45 municipios.

- 34 municipios de siete estados de la frontera norte en los que habita el 0.6% de la población objetivo.
- 11 municipios de dos estados de la frontera sur en los que habita el 0.2% de la población objetivo.

Estados y municipios de la frontera norte incluidos

Estado	Municipios incluidos	Población objetivo*
Baja California	2	2,968
Baja California Sur	3	7,088
Chihuahua	6	5,559
Coahuila	7	7,258
Nuevo León	1	772
Sonora	9	13,441
Tamaulipas	6	3,572
Total	34	40,628

*Ajustada a 2012

Estados y municipios de la frontera sur incluidos

Estado	Municipios incluidos	Población objetivo*
Quintana Roo	5	6,300
Chiapas	6	10,497
Total	11	16,797

*Ajustada 2012

Los municipios de Michoacán, Guerrero y Estado de México pertenecientes a la zona de Tierra Caliente fueron incluidos como parte del Plan Michoacán, correspondiendo al segundo criterio general de selección 2014. De esta manera, se añadieron 28 municipios en los que habita 0.8% de la población objetivo.

- 3 municipios de Guerrero limítrofes con Michoacán.
- 4 municipios del Estado de México limítrofes con Michoacán.
- 21 municipios de Michoacán no comprendidos en las primeras etapas de selección.

Estados y municipios del Plan Michoacán incluidos

Estado	Municipios incluidos	Población objetivo*
Guerrero	3	7,445
Estado de México	4	5,853
Michoacán	21	45,029
Total	28	58,327

*Ajustada 2012

En este mismo tenor, y con el fin de reforzar las estrategias de política social de entidades que han implementado y presentan sinergia con los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se incluyeron 31 municipios.

- 10 municipios de Zacatecas, con el fin de atender contingencia de sequía a nivel estatal y que no fueron incluidos con los criterios anteriores.
- 13 municipios de Coahuila que no fueron considerados bajo los criterios anteriores y que incluyen las 59 localidades en muy alta marginación de la entidad (Plan 59 del gobierno del estado).
- 6 municipios del estado de Oaxaca que no fueron considerados bajo los criterios anteriores.
- 2 municipios de Sinaloa que no fueron considerados bajo los criterios anteriores.

Municipios de Zacatecas



Municipio	Población objetivo*
Mazapil	3,849
Guadalupe	4,157
Villa de Cos	3,044
Zacatecas	3,088
Genaro Codina	1,533
Jiménez del Teul	1,080
El Salvador	324
Melchor Ocampo	380
Mezquital del Oro	118
El Plateado de Joaquín Amaro	34
Total	3,536

*Ajustada 2012.

Municipios de Coahuila

Municipio	Población objetivo*
Matamoros	3,081
Monclova	2,146
Parras	1,898
Ramos Arizpe	1,905
Múzquiz	1,465
Frontera	1,287
Arteaga	796
Castaños	689
Cuatro Ciénegas	562
San Juan de Sabinas	308
Morelos	138
Sierra Mojada	133
Zaragoza	252
Total	3,536

*Ajustada 2012.

Municipios de Oaxaca

Municipio	Población objetivo*
San Juan Ihualtepec	135
San Juan Mazatlán	3,016
San Juan Mixtepec -Distrito 26-	72
San Lucas Quiavini	118
San Pedro Jaltepetongo	59
Santos Reyes Tepejillo	136
Total	3,536

*Ajustada 2012.

Municipios de Sinaloa

Municipio	Población objetivo*
Badiraguato	4,022
Mocorito	2,938
Total	6,961

*Ajustada 2012.

En 2014, tal como se hizo en la etapa inicial de la estrategia, se incluyeron municipios de entidades cuyo porcentaje o número de población en pobreza o pobreza extrema de alimentación no les permitieron incorporarse a través de los criterios usados. En este caso, únicamente el estado de Colima no aportó municipios bajo el criterio de indicadores CONEVAL ni por el reconocimiento de situaciones específicas regionales. Por tal razón, se incorporó a Manzanillo que es el municipio con mayor número de personas en pobreza extrema de alimentación a nivel estatal.

Finalmente, debido a la división del municipio de Othón P. Blanco en dos municipios, Othón P. Blanco y Bacalar, se incorporó al primero en la selección final de la segunda etapa de expansión. Antes de la división municipal, Othón P. Blanco fue parte de los 400 municipios de la primera etapa de la Cruzada.

Resultados del proceso de expansión

Con base en los criterios antes descritos, en 2014 se adicionaron 612 municipios a los 400 municipios de la etapa inicial de la CNCh.

- En estos 612 municipios habita el 26.8% de la población en situación de pobreza extrema de alimentación lo que implica, al sumar la población de los municipios de la etapa inicial, que durante 2014 será atendido el 78.4% de la población objetivo.

Cabe resaltar que el estado de Oaxaca es la entidad con la mayor ampliación de municipios en la CNCh con 158. Veracruz (52 municipios) y Puebla (52 municipios) son los estados con la segunda y tercera mayor ampliación por número de municipios atendidos, respectivamente.

El Estado de México presenta la mayor ampliación de población objetivo atendida, que habita en los 34 municipios pertenecientes a la estrategia. Veracruz y Puebla son los estados con la segunda y tercera mayor ampliación por población objetivo, respectivamente.

Expansión de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal de la CNCh en la segunda etapa por entidad federativa

Estado	Municipios	Población objetivo*	Porcentaje
Aguascalientes	1	4,556	0.2%
Baja California	2	2,968	0.2%
Baja California Sur	4	13,163	0.7%
Campeche	5	31,817	1.7%
Chiapas	42	135,522	7.2%
Chihuahua	13	28,313	1.5%
Coahuila	21	26,122	1.4%

Estado	Municipios	Población objetivo*	Porcentaje
Colima	1	3,214	0.2%
Distrito Federal	5	31,089	1.7%
Durango	4	22,557	1.2%
Guanajuato	12	76,135	4.1%
Guerrero	31	110,658	5.9%
Hidalgo	13	71,136	3.8%
Jalisco	8	48,862	2.6%
México	34	185,850	9.9%
Michoacán	44	137,974	7.4%
Morelos	6	30,593	1.6%
Nayarit	3	14,589	0.8%
Nuevo León	5	21,040	1.1%
Oaxaca	158	146,349	7.8%
Puebla	50	164,241	8.8%
Querétaro	5	34,182	1.8%
Quintana Roo	8	23,268	1.2%
San Luis Potosí	22	107,321	5.7%
Sinaloa	6	32,035	1.7%
Sonora	15	57,573	3.1%
Tabasco	6	37,181	2.0%
Tamaulipas	12	38,852	2.1%
Tlaxcala	1	6,050	0.3%
Veracruz	52	177,576	9.5%
Yucatán	11	30,072	1.6%
Zacatecas	12	26,002	1.4%
TOTAL	612	1,876,859	100.0%

*Ajustada 2012.

Por lo tanto, y contemplando los municipios sumados a la CNCh, durante el año 2014 serán atendidos mil 012 municipios bajo dicha estrategia. En estos municipios habitan 5.49 millones de personas en situación de pobreza extrema de alimentación, lo cual representa el 78.4% de la población objetivo. En específico se destaca que:

- El estado de Oaxaca es la entidad con el mayor número de municipios atendidos por CNCh, con 291.
 - Los estados de Chiapas (97 municipios) y Veracruz (85 municipios) son los estados con el segundo y tercer mayor número de municipios atendidos respectivamente.
- México es el estado con el mayor número de población objetivo atendida.



- Los estados de Chiapas y Guerrero son los estados con el segundo y el tercer mayor número de población objetivo atendida respectivamente.

Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal de la CNCh en la segunda etapa por entidad federativa (incluye los primeros 400 municipios)

Estado	Municipios	Población objetivo*	Porcentaje
Aguascalientes	2	16,751	0.3%
Baja California	5	71,371	1.3%
Baja California Sur	5	22,387	0.4%
Campeche	8	63,998	1.2%
Chiapas	97	759,151	13.8%
Chihuahua	18	112,014	2.0%
Coahuila	23	51,766	0.9%
Colima	2	6,124	0.1%
Distrito Federal	9	109,696	2.0%
Durango	7	61,998	1.1%
Guanajuato	21	250,323	4.6%
Guerrero	77	586,897	10.7%
Hidalgo	18	109,506	2.0%
Jalisco	14	143,812	2.6%
México	66	801,286	14.6%
Michoacán	51	245,464	4.5%
Morelos	7	36,932	0.7%
Nayarit	4	26,428	0.5%
Nuevo León	6	36,030	0.7%
Oaxaca	291	345,165	6.3%
Puebla	64	320,202	5.8%
Querétaro	7	61,161	1.1%
Quintana Roo	10	53,761	1.0%
San Luis Potosí	29	190,986	3.5%
Sinaloa	10	85,443	1.6%
Sonora	17	82,507	1.5%
Tabasco	13	176,086	3.2%
Tamaulipas	15	74,660	1.4%
Tlaxcala	4	18,459	0.3%
Veracruz	85	479,440	8.7%
Yucatán	13	51,831	0.9%
Zacatecas	14	48,291	0.9%
TOTAL	1,012	5,499,926	100.0%

*Ajustada 2012.

Municipios con problemática urbana y problemática rural

De los municipios considerados en la CNCh 176 tienen más de 100 mil habitantes, por lo que se considera que padecen la problemática en un contexto urbano.

- En estos habita el 37.1% de personas en pobreza extrema de alimentación, 47.3% de la población objetivo de la segunda etapa.
- El Estado de México es la entidad con el mayor número de municipios con problemática urbana.

Mientras, 836 municipios tienen menos de 100 mil habitantes, por lo que se considera que padecen una problemática rural.

- En estos habita el 41.4% de personas en situación de pobreza extrema de alimentación, 52.7% de la población objetivo de la segunda etapa.
- Oaxaca es el estado con el mayor número de municipios con problemática rural.

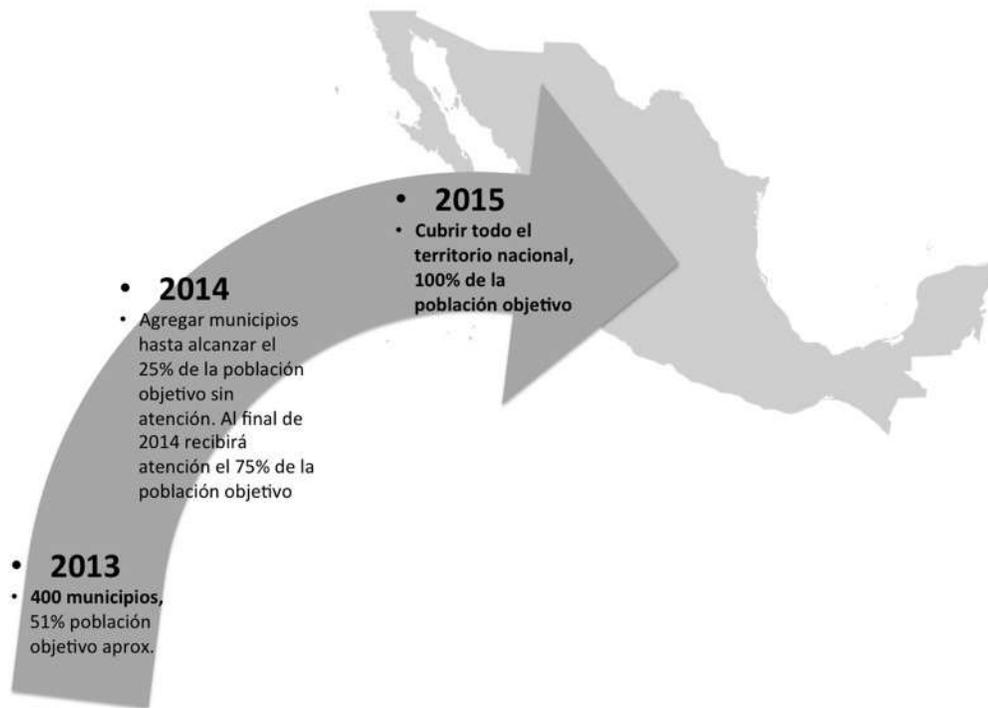
Municipios de la CNCh en la segunda etapa por problemática rural y urbana

Estado	Municipios problemática rural	Población rural	Municipios problemática urbana	Población urbana*
Aguascalientes	0	0	2	16,751
Baja California	1	1,916	4	69,455
Baja California Sur	3	7,088	2	15,299
Campeche	6	40,048	2	23,950
Chiapas	89	533,578	8	225,573
Chihuahua	15	49,035	3	62,979
Coahuila	17	14,260	6	37,506
Colima	1	2,910	1	3,214
Distrito Federal	0	0	9	109,696
Durango	4	24,461	3	37,536
Guanajuato	9	57,658	12	192,665
Guerrero	71	444,961	6	141,936
Hidalgo	14	70,996	4	38,510
Jalisco	6	28,974	8	114,838
México	38	247,991	28	553,295
Michoacán	44	130,535	7	114,928
Morelos	4	18,186	3	18,746
Nayarit	3	20,173	1	6,255
Nuevo León	1	772	5	35,258
Oaxaca	289	323,195	2	21,970
Puebla	58	195,737	6	124,465
Querétaro	4	26,979	3	34,183
Quintana Roo	7	18,907	3	34,855
San Luis Potosí	26	156,107	3	34,880
Sinaloa	5	30,028	5	55,415
Sonora	11	29,034	6	53,473
Tabasco	5	30,880	8	145,207

Estado	Municipios problemática rural	Población rural	Municipios problemática urbana	Población urbana*
Tamaulipas	7	8,075	8	66,585
Tlaxcala	4	18,459	0	0
Veracruz	71	309,746	14	169,694
Yucatán	12	30,841	1	20,990
Zacatecas	11	29,309	3	18,982
TOTAL	836	2,900,838	176	2,599,088

*Ajustada 2012.

Esquema general de la expansión



Criterios de expansión de 2014

Criterios generales (primer procedimiento)

- Porcentaje de la población en pobreza extrema.
- Número de pobres extremos.
- Porcentaje de la población en pobreza extrema de alimentación.
- Número de pobres extremos de alimentación.

Criterios específicos

Procedimiento de selección de acuerdo con estrategias de desarrollo regional en los estados:

- Ampliación a nivel nacional. Inclusión de al menos un municipio por cada estado.
- Municipios de Guerrero afectados por los fenómenos meteorológicos sucedidos en el segundo semestre del 2013.
- Municipios pertenecientes a las fronteras norte y sur.



- Municipios de Michoacán, Guerrero y Estado de México pertenecientes a la zona de Tierra Caliente.
- Coincidencia con la estrategia de desarrollo regional del estado de Zacatecas.
- Coincidencia con la estrategia Plan 59, del estado de Coahuila.
- Coincidencia con la estrategia de desarrollo microrregional del estado de Oaxaca.
- Coincidencia con la estrategia regional de la Zona Serrana Norte del estado de Sinaloa.

Procedimiento de ajuste por cambios en municipios.

- División del municipio Othón P. Blanco en dos: Othón P. Blanco y Bacalar.



Herramientas para la identificación de derechohabientes

La Cruzada Nacional contra el Hambre ha permitido incursionar en nuevos instrumentos para hacer efectiva la coordinación interinstitucional y la participación social, así como el uso de otras herramientas para una mejor planeación de las acciones contra la pobreza extrema de alimentación. La integración de un padrón que claramente identifica a la población objetivo y potencial del programa, es decir, a los 7.01 millones de personas en situación de pobreza extrema alimentación, permite identificar las circunstancias de cada hogar y cada familia en esta condición y analizar la pertinencia de las acciones que se realizan.

○ **Cédula única (CUI)**

Actualmente, el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) recolecta información para doce programas sociales. De 2010 a 2013 se han recolectado poco más de 15 millones de CUI.

El objetivo del CUI es integrar la información socioeconómica y demográfica de las y los integrantes del hogar y de las características de su vivienda para:

1. Evaluar la pobreza multidimensional (CONEVAL) de cada hogar.
 - 1.1.1. Bienestar económico.
 - 1.1.2. Carencia de calidad y espacios de la vivienda.
 - 1.1.3. Carencia de servicios básicos en la vivienda.
 - 1.1.4. Carencia por acceso a la alimentación.
 - 1.1.5. Carencia por rezago educativo.
 - 1.1.6. Carencia por acceso a los servicios de salud.
 - 1.1.7. Carencia por acceso a la seguridad social.
 - 1.1.8. Contexto territorial.
2. Evaluar los criterios para identificar a la población potencial de los programas sociales.
3. Contar con la identificación geográfica del hogar de acuerdo con la Norma Técnica de Domicilios Geográficos del INEGI.
4. Obtener la información mínima para la integración del Padrón de Único de Beneficiarios (personas).

Con el CUI es posible identificar si las personas y hogares tienen alguna de las carencias sociales determinadas por el CONEVAL, lo cual incluye la carencia de alimentación ya sea en grado severo o moderado. Asimismo, desde 2012 el CUI permite realizar una estimación del ingreso, por lo que es posible saber si las personas se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. En este sentido, la información que se obtiene

proporciona datos sobre cuántos hogares entrevistados padecen pobreza extrema y, si fuese necesario, con base en lo anterior se podría determinar su condición respecto al padrón por medio de un cruce.

En orden de atender los procedimientos operativos de los diferentes programas, se han habilitado diferentes herramientas de captura:

1. Formulario web a través del SIIPSO.
2. Dispositivo móvil (DM).
3. Sistema de ventanillas.
4. Sistema de captura local en *laptop*.

Uso y análisis de la información

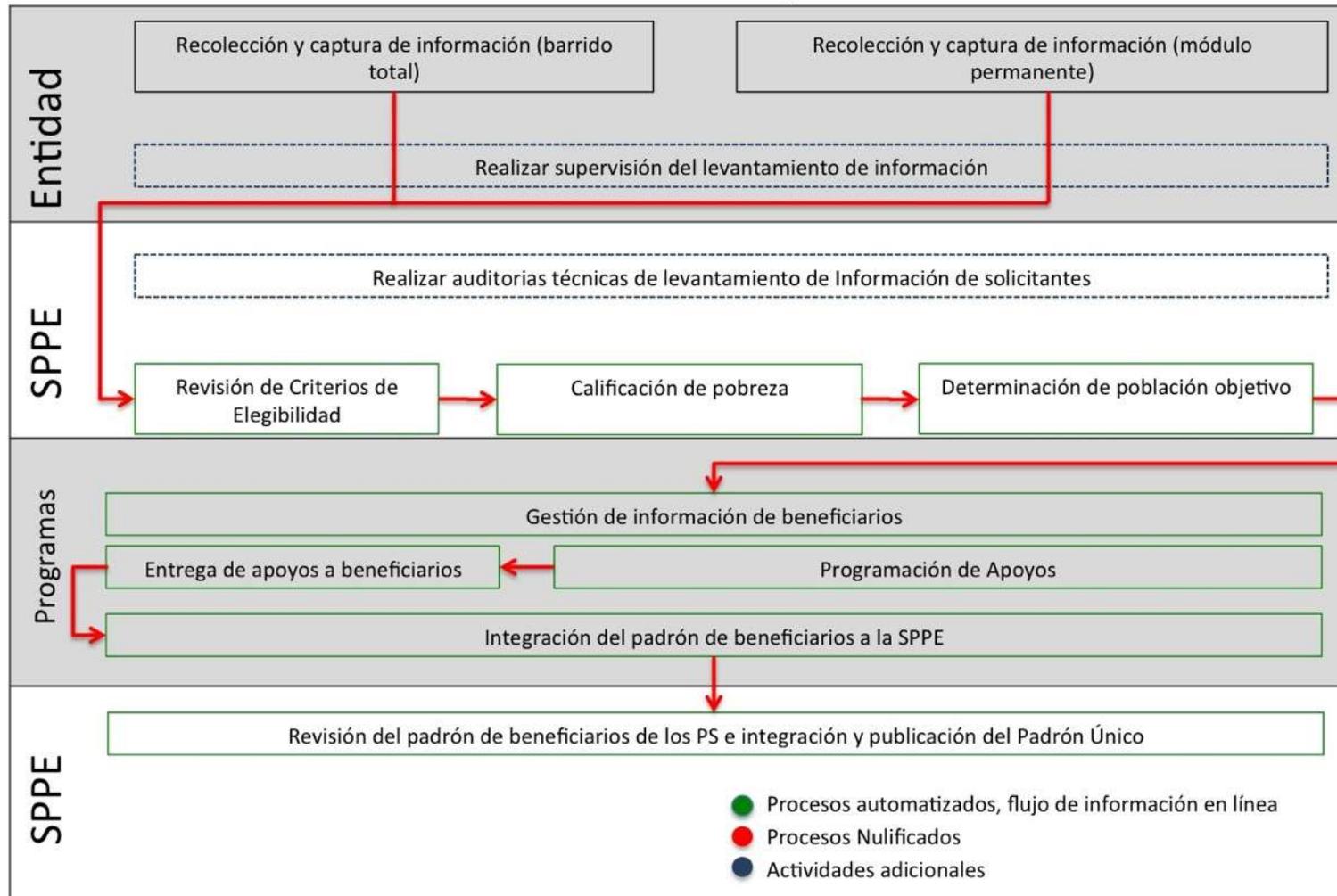
Con la finalidad de utilizar la información captada en los distintos procesos operativos de los programas sociales, así como el uso compartido de la misma, se ha desarrollado un sistema denominado Sistema de Focalización de Desarrollo SIFODE el cual es un conjunto de herramientas (tecnológicas y geográficas) automatizadas que permiten la explotación de bases de datos para la planeación, programación, seguimiento y adecuada focalización de los programas sociales, el cual considera la utilización de bases oficiales de información y la obtenida a partir de registros administrativos (CUIS).

El SIFODE se integra por tres componentes:

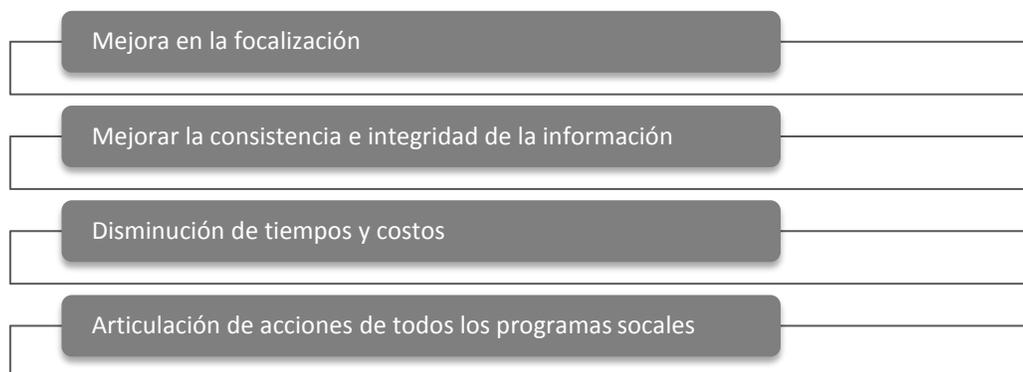
- a) Planeación. Se conforma por el Censo 2010 evaluado en las dimensiones de ingreso y carencias sociales. Su objetivo es contar con información oficial que permita establecer las líneas estratégicas para la intervención.
- b) Programación. Se conforma por el CUIS, ENCASEH (instrumentos socioeconómicos administrativos), evaluados en las dimensiones de ingreso, carencias sociales y criterios específicos. Su objetivo es contar con información de poblaciones potenciales para la atención de los posibles beneficiarios.
- c) Seguimiento. Se conforma por el Padrón de Beneficiarios. Su objetivo es contar con información que permita conocer las intervenciones realizadas.



Modelo Conceptual



Los resultados esperados del uso y generalización de la cédula única son los siguientes.¹⁶



A partir de este año, la propuesta es que todos los programas sociales que integran el padrón de beneficiarios de personas físicas llenen el CUIS, para los actores sociales el CUAS y para Obras y servicios el CUOS.

En ese sentido, es que se están llevando a cabo los acercamientos con los diferentes programas, para solicitar verifiquen la viabilidad en el uso de los instrumentos antes mencionados.

○ **Padrón Único de Beneficiarios (PUB)¹⁷**

Actualmente, la SEDESOL coordina los trabajos y resultados de la CNCH que

¹⁶ Todos los programas propuestos que incidan en la Cruzada, cuando su naturaleza implique que tendrán beneficiarios (derechohabientes atendidos), deberán integrar sus correspondientes CUIS. Si el programa no identifica beneficiarios entonces lo que integra es el listado de obras que realiza. Si no hay beneficiarios y obras entonces integran el listado de actores sociales que participan.

¹⁷ La integración de los padrones de beneficiarios se encuentra sustentada en el cumplimiento del artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social.

considera más de 70 programas sociales federales que, con base en sus actividades, deben reportar padrones de beneficiarios, lo anterior sin considerar aquellos convenios que se están trabajando con gobiernos estatales.

La Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB) integra un sistema que le permite contar con las herramientas adecuadas para realizar los procesos de integración del Padrón Único de Beneficiarios con los distintos padrones de los programas sociales de la CNCH a cargo de la SEDESOL y en su caso, los administrados por los gobiernos de las entidades federativas y municipales, que permiten facilitar la información de los padrones.

Los alcances del PUB tienen, entre otros, los siguientes datos:

- a. De la población objetivo y la atendida por los programas.
- b. Georreferenciados por localidad.
- c. Socioeconómicos y demográficos.
- d. De importes y conceptos del beneficio.
- e. De los criterios y prioridades para la atención que brindan los Programas.

El PUB integra la información de los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y estatales y municipales convenidos entre los órdenes de Gobierno. El PUB tiene los siguientes objetivos:

- I. Contribuir a la Política Social de Nueva Generación para garantizar el acceso efectivo a los derechos sociales, el fomento económico y productivo y el mejoramiento territorial y del entorno.
- II. Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.
- III. Aportar elementos que permitan conocer las características demográficas y socioeconómicas de los beneficiarios.
- IV. Dar seguimiento a los beneficiarios, desde su identificación, atención y trayectoria durante su permanencia en el padrón.
- V. Contribuir a homologar la recolección y la información de los padrones de beneficiarios, así como aportar medios para el envío e integración de los mismos.
- VI. Transparentar el otorgamiento de servicios y subsidios a través de la publicación de los padrones integrados en los términos de la ley correspondiente, en medios electrónicos.
- VII. Aportar elementos para el seguimiento y evaluación de los programas por parte de los designados para este objeto.

- VIII. Aportar elementos y datos estadísticos que puedan ser generados por el padrón, para el rediseño de los programas, así como para la elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo comunitario.
- IX. Instrumentar mecanismos para identificar la complementariedad de beneficios de los programas.
- X. Instrumentar mecanismos para la identificación de concurrencias y coadyuvar al abatimiento en la duplicidad de la asignación de beneficios dentro de un mismo programa o con fines similares.
- XI. Proveer elementos para verificar que los beneficiarios mantienen su condición de elegibilidad;
- XII. Identificar por localidad la cobertura poblacional de los programas a través de herramientas de georreferenciación.
- XIII. Aportar elementos para transparentar la operación de los programas en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y rendición de cuentas.
- XIV. Propiciar la compartición de información entre los programas de los tres órdenes de Gobierno.
 - **La participación comunitaria en la selección de beneficiarios**

En este contexto, finalmente se considera el proceso de planeación participativa que más adelante se describe y que permite identificar en campo a las personas en condiciones de mayor pobreza en una comunidad, disminuyendo los errores de focalización provocados por problemas de precisión en las estadísticas o padrones. El levantamiento de cédulas únicas de información en los polígonos atendidos permite verificar la situación en términos de carencias e ingresos de sus habitantes. A esto se suma la propia información que otorga la comunidad para localizar y empadronar a las familias en condiciones de mayor pobreza.

3.2 Participación social en la estrategia

De acuerdo con James Wolfensohn, anterior presidente del Banco Mundial, si no se destina suficiente tiempo para contar con un proceso abierto de participación de los distintos actores sociales en el diseño, implementación y monitoreo de las estrategias de reducción de la pobreza, incluyendo a las personas que viven dicha situación, se podrían

ganar algunas batallas de corto plazo, pero se perdería en la guerra a largo plazo.¹⁸ Los mecanismos de planeación participativa basados u orientados a resultados y el arreglo institucional que los soportan pueden tener una influencia perdurable en la definición de políticas y su implementación. De acuerdo con Tikare (2002)¹⁹, especialista en temas de participación social e incidencia en políticas públicas y colaborador del Banco Mundial, los procesos de participación efectivos cuentan con las siguientes características:

- Apropiamiento: el compromiso del gobierno y del país son básicos para alcanzar un combate efectivo a la pobreza.
- Orientación a resultados.
- Inclusión: considera la perspectiva de los actores relevantes como las personas en situación de pobreza, los grupos vulnerables y las mujeres.
- Transparencia: contribuye a construir confianza, apropiamiento y apoyo entre las y los participantes.
- Sostenibilidad: en la medida en que aprovecha las estructuras institucionales existentes permite mantenerse en el tiempo.
- Mejora continua: asegurar un proceso de participación en la planeación, implementación, evaluación de metas e indicadores y procesos de retroalimentación.

Así, tal y como lo define Tikare, el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre establece el mapa del proceso participativo al considerar los tres elementos base identificados por este:

- a) la participación de los grupos de interés,
- b) la identificación de los procesos de gobierno, y

¹⁸ 'If we fail to allow the time to genuinely open the process to different development actors and to the poor themselves, in the design, implementation and monitoring of poverty reduction strategies we might win some immediate battles, but we'd lose the long-run war to develop the accountable institutions that are essential to poverty reduction. Drafting strategy papers in Washington that are subsequently signed off by governments in the name of the people should be a thing of the past... James Wolfensohn in *Voices and Choices at a Macro Level: Participation in Country-owned Poverty Reduction Strategies*, edited by Parmesh Shah and Deborah Youssef, February 2002, World Bank. p. 1.

Tikare, Seema, Deborah Youssef, Paula Donnelly-Roark y Parmesh Shah, *Participation*, en Klugman Jeni, *A Sourcebook for Poverty Reduction Strategies*.

19 Chapter 7 ('Participation') of the Bank's PRSP Sourcebook addresses the questions, 'What is participation and what role can it play in the PRSP?'

c) el uso de métodos y acercamientos participativos.

La planeación participativa en la formulación de la estrategia de reducción de la pobreza permite diagnosticar e identificar las prioridades de los pobres, así como evidenciar el carácter multidimensional de la pobreza y sus causas. Esta información se conjunta con los métodos cuantitativos y el resultado puede expresarse como una aproximación a la demanda.

Ejemplos de ello son:

- La creación del Programa de Iniciativas Comunitarias en Brasil.
- La estrategia de reducción de la pobreza en Vietnam.
- El análisis participativo del presupuesto en Guyarat, India.
- Participación en la integración de presupuestos en Puerto Alegre, Brasil.
- Iniciativa presupuestal de las mujeres en Sudáfrica.

Para Robert Chambers (2007), profesor en el Instituto de Desarrollo de la Universidad de Sussex en Nueva Inglaterra, a partir de los noventa se han enriquecido las prácticas en materia de participación, lo que demuestra la capacidad de ésta para aportar información cuantitativa y cualitativa.²⁰ Así también para la profesora de la Universidad de Brighton, Barnes (1999)²¹, cuando se considera la acción colectiva se proveen mecanismos de política social desde tres enfoques: ciudadanos(as) que demandan sus derechos sociales; agentes de su propio cambio; y de contraloría que fomentan la rendición de cuentas.²²

Por lo tanto, los mecanismos de consulta permiten buscar mayor participación ciudadana en la generación de información y para la retroalimentación en la toma de decisiones, lo cual requiere también el compromiso de los servidores públicos en lo individual. De ahí la necesidad de un entramado institucional que permita dar respuesta a los resultados de los mecanismos de consulta.

Por lo antes mencionado, en esta sección se precisan las ventajas de la planeación participativa, se describe la ruta para la formación o integración de comités y el proceso de trabajo que culmina en la elaboración de planes comunitarios. Se mencionan el papel

²⁰ Chambers Robert, From PRA to PLA and Pluralism: Practice and Theory, Institute of Development Studies, Working Paper 286, July 2007

²¹ Marian Barnes, Users as Citizens: Collective Action and the Local Governance of Welfare, 1999.

²² Cornwall, Andrea y Jhon Gaventa, From Users and Choosers to makers and Shapers: Repositioning Participation in Social Policy, p.6 IDS Bulletin, Volume 31, Issue 4, pages 50–62, October 2000.

de la sociedad civil organizada y la importancia de la concientización social sobre la problemática del hambre.

3.2.1 Planes comunitarios y participación social

La planeación comunitaria participativa es fundamental en la estrategia de la CNCH, de ello depende el éxito de la misma y se fundamenta en las siguientes premisas:²³

- Las comunidades tienen derecho a participar en las decisiones que afecten sus condiciones de vida y trabajo.
- La participación social en la toma de decisiones comunitarias es sustentable.
- La participación real requiere la intervención de la comunidad en todas las fases del proceso: planeación, implementación, supervisión, seguimiento y evaluación.
- La participación se debe construir desde la igualdad de género e incluir a las y los jóvenes y adultas y adultos mayores.
- El desarrollo de las capacidades es esencial para promover la participación equitativa entre mujeres, hombres y jóvenes.
- Las comunidades tienen recursos ocultos que pueden impulsar su desarrollo. El desarrollo de las capacidades hace visible estos recursos.
- Las comunidades son las primeras interesadas de entre todas y todos los protagonistas del desarrollo en identificar problemas y en el mantenimiento y mejora de su entorno.
- Los planes de desarrollo que planifican las personas ajenas a la comunidad no son bien aceptados por las comunidades a largo plazo.
- La participación social es uno de los elementos que con mayor frecuencia se pasa por alto en el desarrollo comunitario.

²³ SEDESOL, Dirección General de Participación Comunitaria, *Guía Metodológica para la Elaboración del Diagnóstico y Plan de Desarrollo Comunitario*.

- La caridad hace a las comunidades dependientes de las ayudas.
- El desarrollo comunitario es una contribución esencial en la gestión pública global.

Así y con la finalidad de articular la participación social en la Cruzada Nacional contra el Hambre, se promueve la integración de comités comunitarios constituidos por los beneficiarios de los programas sociales. Estos no sólo funcionan como organismos de planeación y diseño que identifican las necesidades y las priorizan en la esfera local, representan un mecanismo de contraloría social y ciudadana que constatará que las acciones derivadas de los ejes estratégicos de la CNCH se apeguen a los objetivos de la misma y se realicen en un marco de transparencia. Por otro lado, los comités comunitarios son el canal de participación por medio del cual los propios habitantes determinan la demanda social de acciones enmarcadas en los indicadores estratégicos de la Cruzada y certifican la elaboración y ejecución de obras y acciones que se realizarán en su comunidad.

Es importante señalar que los comités comunitarios forman parte del Sistema Nacional contra el Hambre. Articulan los esfuerzos dispersos en las comunidades y localidades que se promueven de manera independiente por distintas instancias, como contralorías sociales y comités de Oportunidades, Educación y Salud, promoviendo la continuidad de los trabajos de estas instancias bajo la forma de grupos de trabajo mientras que se promueve su creación donde no existen. Las fases y formación de los comités se describen en el siguiente diagrama:

Funciones del comité comunitario

- Promover la organización de los miembros de la comunidad.
- Detectar y priorizar la problemática en la comunidad y aprobar los diagnósticos.
- Constituir comisiones de trabajo.
- Ejecutar los acuerdos y propuestas generadas en los eventos de planeación participativa.
- Gestionar, administrar y evaluar los proyectos, obras y acciones de la CNCH y diferentes programas sociales federales (PSF).
- Establecer mecanismos de corresponsabilidad entre la comunidad y los tres órdenes de Gobierno.
- Organizar a la comunidad.
- Proponer y tramitar ante las instancias correspondientes.
- Aportar los recursos humanos, económicos y materiales que a la comunidad correspondan.
- Participar en los procesos de ejecución, supervisión, control y seguimiento de proyectos y acciones de los PSF.
- Informar a los miembros de la comunidad acerca de los avances.
- Apoyar en la ejecución de obras y acciones, evaluar sus resultados y definir en su caso medidas preventivas y correctivas.
- Notificar a las autoridades municipales, estatales y federales de las irregularidades que en su caso presenten las obras y acciones de los PSF y que permitan establecer los mecanismos de contraloría social.
- Convocar a asamblea general.
- Solicitar asesoría técnica, en caso necesario, a las instancias y entidades normativas y ejecutivas de los tres órdenes de Gobierno, instituciones académicas y de la sociedad civil.



¿Qué sucede si hay autoridades tradicionales en las comunidades indígenas?

En los municipios y comunidades conformados mayoritariamente con población indígena, se procurará integrar la opinión de las autoridades tradicionales de la comunidad en el nombramiento de la mesa directiva del comité.

El proceso de trabajo de campo de la estrategia inicia con la concertación con autoridades municipales, locales e instituciones para informarles en qué consiste la estrategia y buscar su apoyo.

Extracto del manual de comités comunitarios

Objetivo: informar a las autoridades municipales y locales en qué consiste la Cruzada Nacional contra el Hambre y su metodología de trabajo y/o comunicarle de los inicios de trabajo de la CNCh en su municipio.

Resultado a obtener: anuencia de la autoridad (municipal y de la localidad) para participar y que las localidades de su municipio reciban los beneficios de la CNCh.

No obstante, y con el fin de potencializar las acciones de la CNCh, antes de llegar a las comunidades se acopia información lo más completa posible respecto de diversos aspectos, desde la ubicación geográfica hasta aquella relacionada con los fenómenos que se dan en la misma (medio físico-geográfico, información e indicadores socioeconómicos y demográficos, agroecológicos, etc.). Este trabajo constituye el punto de partida o línea base, sin embargo, es la visita e investigación *in situ* la determinante para la elaboración de un diagnóstico sólido, acertado y que atienda la realidad actual de la localidad. Esta información apoya el trabajo con la comunidad.

El segundo paso es la realización de una asamblea de presentación e información en la localidad. En estas asambleas se precisa a los miembros de la comunidad que participarán en el diagnóstico comunitario y elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario, los cuales son un producto requerido por las instituciones que intervendrán en las acciones de desarrollo, pero que para llevarlos a cabo se requiere de su participación activa durante todo el proceso.

Extracto del manual de comités comunitarios



Objetivo: informar a los habitantes de la localidad en qué consiste la Cruzada Nacional contra el Hambre y su metodología de trabajo.

Resultado a obtener: anuencia de la localidad para participar y recibir los beneficios de la CNCh.

Posteriormente se realiza una asamblea para definir objetivos, oportunidades, problemática y designar representantes de la localidad para trabajos de campo (comisiones auxiliares).

Extracto del manual de comités comunitarios

Objetivo: identificar cuáles son los objetivos, necesidades, demandas, problemas e ilusiones entre otros de los habitantes de la localidad y el establecimiento y organización de la ruta de trabajo comunitario para atender dichas necesidades. Designación de comisiones auxiliares.

Resultado a obtener: listado de necesidades y prioridades de atención y la designación de una comisión de apoyo para el autodiagnóstico.

La guía metodológica para la elaboración del diagnóstico considera aspectos detallados que incluyen desde el mapeo de la zona de atención y la participación de la comunidad en este proceso así como la información que permitirá enriquecerlo a partir del recorrido físico del espacio. Esto se hace mediante el uso de la técnica de transectos que, en síntesis, consiste en un recorrido por la localidad en una ruta y orientación definida.



De manera paralela y apoyándose en la/el promotor, el grupo de trabajo para el acopio de información socioeconómica, junto con adolescentes y jóvenes de secundarias y bachilleratos en su caso, se complementa la información socioeconómica de la entidad, misma que se retroalimenta con los datos que aportan maestros, médicos, enfermeras y demás actores relevantes de las comunidades.

Extracto del manual de comités comunitarios

Asamblea para la validación de los resultados de los diagnósticos

Objetivo: dar a conocer a la asamblea la información de campo recopilada y validar dicha información.

Resultado a obtener: acuerdo de aprobación de información de la asamblea.

El resultado de este esfuerzo es la integración de cuatro matrices en materia ambiental, económica, social y agropecuaria. Estos resultados, suma del esfuerzo conjunto, se presentan ante la asamblea para validación de propuestas y toma de decisiones.

Extracto del manual de comités comunitarios

Objetivo: dar a conocer a la asamblea las propuestas de intervención conforme al resultado del diagnóstico validado en la asamblea anterior, para su análisis y aprobación en su caso.

Resultado a obtener: listado de propuestas de intervención.

Una vez validada la información y votadas las acciones, se continúan los trabajos con asambleas de seguimiento. Estas permiten que con cada una de ellas la población de la localidad se mantenga informada y enterada de los logros y resultados que se van alcanzando, como los

proyectos aprobados, los que están en proceso y los que no serán posible atender en el corto plazo.

Vale la pena señalar que además del producto final, el Plan de Desarrollo Comunitario, todos los pasos se documentan, guardando evidencia de las acciones para contar con un expediente que registre todo el desarrollo del proceso, desde actas de asistencia hasta memorias fotográficas.

Finalmente, como parte del proceso de planeación participativa, se forma y capacita de manera permanente a jóvenes egresados y pasantes de las instituciones educativas para coadyuvar en las acciones de la estrategia. En este sentido, la labor de estos jóvenes estudiantes, responsabilidades y productos se formalizan a través de convenios con universidades.

Con este proceso de planeación participativa se cumple el propósito de impulsar una organización social auténtica, al tiempo que se fortalecen las capacidades comunitarias y se impulsa el desarrollo profesional y humano integral de los promotores. Asimismo, se asegura un seguimiento permanente de los trabajos de la comunidad y el acercamiento de las instituciones con los derechohabientes de la CNCh.

3.2.2. Estrategia de intervención rural y urbana

La estrategia de la CNCh, consolidada en el Programa Nacional México sin Hambre (PNMsh), parte de la organización comunitaria, la participación ciudadana y la creación de los comités comunitarios para la identificación de carencias y prioridades de la comunidad. A partir de ahí se busca orientar la oferta de programas sociales que son parte de la Cruzada y atienden la demanda social. El esquema incluye los programas de transferencias monetarias condicionadas y otros que generan incentivos para mejorar el ingreso, pero también esquemas de apoyo en especie, apoyo a la vivienda e infraestructura básica, así como impulso a la producción de autoconsumo.

En el esquema general de la estrategia se han instaurado acciones específicas, de acuerdo con el contexto rural o urbano de los municipios y localidades que se atienden. Se explican las particularidades en cada una de las intervenciones, dependiendo de sus características urbanas o rurales.

Como se menciona en el programa, los campesinos y los pequeños productores enfrentan barreras que limitan la productividad, como la falta de acceso al financiamiento, a tecnología que les permita mejorar el proceso de producción o a infraestructura de riego, colocando a los productores en situación de vulnerabilidad ante sequías y otros eventos climatológicos extremos, provocando que numerosas unidades económicas de producción rural sean sólo de subsistencia, sin vinculación en el mercado. De la misma

manera, y de acuerdo con el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero elaborado conjuntamente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), se identifican 5.3 millones de Unidades Económicas Rurales (UER), de las cuales el 22.4% son unidades de subsistencia sin vinculación al mercado (1.2 millones), las cuales destinan la totalidad de su producción al autoconsumo que frecuentemente es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimenticias y generar ingresos de manera estable. Esta situación genera una brecha productiva relevante entre las unidades de autoconsumo y de nula o poca vinculación con el mercado, que suman el 73%, con aquellas unidades agrícolas que representan los sectores con mayores capacidades técnicas, productivas y de acceso al financiamiento.

Al respecto, SAGARPA, propone a partir de 2014 la incorporación de dos programas y 29 componentes orientados a mejorar y aumentar la producción y la capitalización de los productores rurales pequeños. Para ello, los programas de esta dependencia reorientaron sus reglas de operación en favor de la población objetivo de la Cruzada.

El Modelo de Atención Integral para Municipios Rurales considera que el elemento fundamental del desarrollo social son las personas y sus comunidades, pues son quienes al ejercer plenamente sus derechos pueden generar un círculo virtuoso que mejore progresivamente las condiciones de la sociedad en su conjunto. Por esta razón, es esencial que los programas y las acciones de gobierno estén fundamentados en el conocimiento de que las personas y sus comunidades tienen sus propias necesidades, particularidades y herramientas que utilizan para involucrarse en la solución de sus problemas. Por lo tanto, es de suma importancia que se reconozca la participación social como un elemento imprescindible del proceso de las políticas públicas.

En particular, para los habitantes de las zonas marginadas rurales, la baja productividad repercute en un limitado acceso a los alimentos, ya sea porque no existe lo suficiente para satisfacer sus necesidades de alimentación o no se genera una capacidad de compra adecuada. Por lo tanto, incrementar la producción de alimentos, principalmente a través de los pequeños productores, permitirá no sólo ofrecer precios más competitivos, sino también mejorar las condiciones de vida de un gran sector de la población que se encuentra en situación de pobreza y de inseguridad alimentaria.



Cálculos realizados en el 2013 por el Grupo Técnico de Pérdidas y Mermas de Alimentos de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre mostraron que actualmente se desperdicia, en promedio, 37% de los alimentos producidos en el país. Cabe destacar que una proporción importante de la población en situación de carencia por acceso a la alimentación trabaja en alguna actividad de la cadena alimentaria, con muy bajos niveles de productividad y de articulación con el mercado.

En México, como en la mayoría de los países del mundo, es incipiente la conciencia sobre el desperdicio de alimentos, así como de los efectos que este fenómeno tiene sobre el medio ambiente y el hecho de que no se ve como un recurso aprovechable. Por lo tanto, la concientización sobre el tema es relevante y de suma importancia, pues detona su recuperación y aprovechamiento. En localidades rurales, el universo de atención de la estrategia es:

- 60 mil 115 localidades menores a 2 mil 500 habitantes.
- 41 mil 688 menores de cien habitantes; 17 mil 356 mayores a este rango.
- 26 mil 644 localidades indígenas (44%).
- 8 mil 599 sin cobertura de programas sociales (Ramo 20)

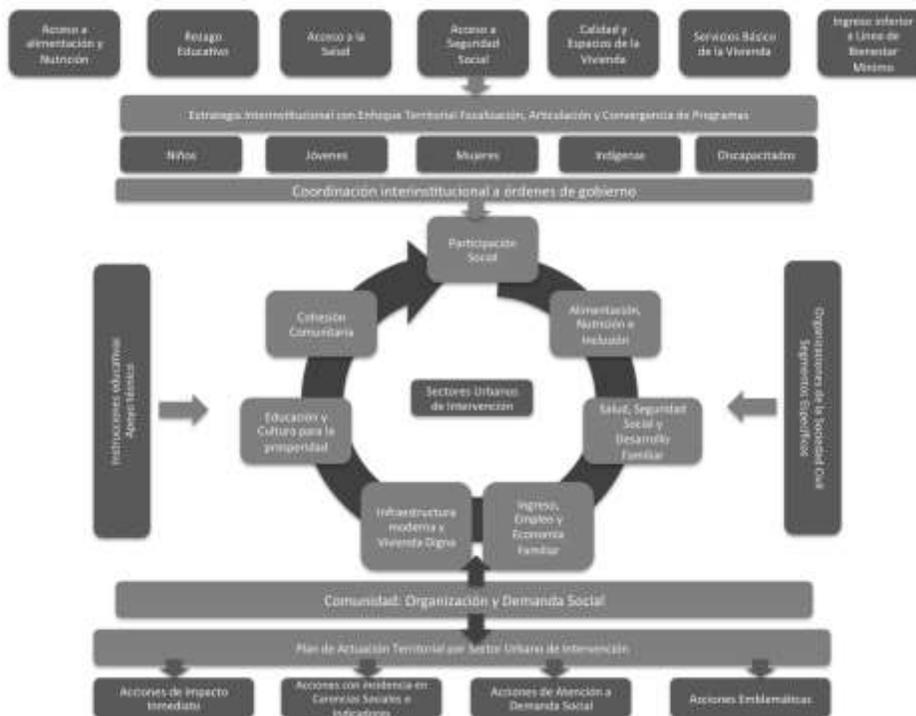
- 386 municipios con Procampo que atiende a 524 mil 935 minifundistas en 882 mil 950 hectáreas.

En el ámbito urbano, la CNCh trabaja en coordinación con la estrategia del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) del Gobierno de la República, utilizando una metodología de intervención sociourbana. En este sentido, la estrategia considera un universo de atención de 2 mil 085 localidades urbanas (localidades mayores a 2 mil 500 habitantes) ubicadas en los mil 012 municipios que abarca actualmente la CNCh.

De acuerdo con cálculos realizados en 2012, estas localidades albergan 3.8 millones de personas en pobreza extrema de alimentación. De estas localidades, mil 681 cuentan con una población de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes; 289 con una población de 15 mil a 99 mil 999 habitantes; y 115 con una población de cien mil o más habitantes. Cabe mencionar que en México existen 131 localidades con más de cien mil habitantes que concentran el 49.2% de la población en situación de pobreza urbana y el 33.8% de la población en situación de pobreza en el país.

En zonas urbanas, para la actuación de la estrategia se ha trabajado en el diseño y pilotaje de una metodología de intervención sociourbana de identificación, articulación y focalización de programas institucionales que incidan en las carencias sociales y objetivos establecidos en la CNCh. Sumándose a esto, en 84 municipios con localidades urbanas, en los cuales la Cruzada coincide con demarcaciones prioritarias consideradas, hasta el 2014, en el PNPSVD se trabaja en el diseño y articulación de una estrategia de intervención conjunta, para complementar esfuerzos y potenciar el impacto de ambos esfuerzos del Gobierno de la República. Lo anterior, a través de la integración de una Comisión de Intervención Conjunta en la que participan SEDESOL, SEGOB y SEDATU (diagrama 3.2.2.1).

Esquema de intervención urbana



Los pasos y componentes de la metodología de intervención sociourbana que se encuentra en diseño, instrumentación y pilotaje son:

Esquema de acciones pilotaje



- **Georreferenciación:** la implementación de la metodología se inicia con un proceso de identificación y localización por manzana de la población objetivo de la CNCh, de las

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), los polígonos del programa Hábitat (Vertiente General y Vertiente Preventiva) y los polígonos del PNPSVD. Posteriormente se identifican las zonas urbanas con mayor coincidencia y concentración de población objetivo de dichos programas y estrategias, como un primer ejercicio de aproximación y delimitación del sector urbano de intervención.

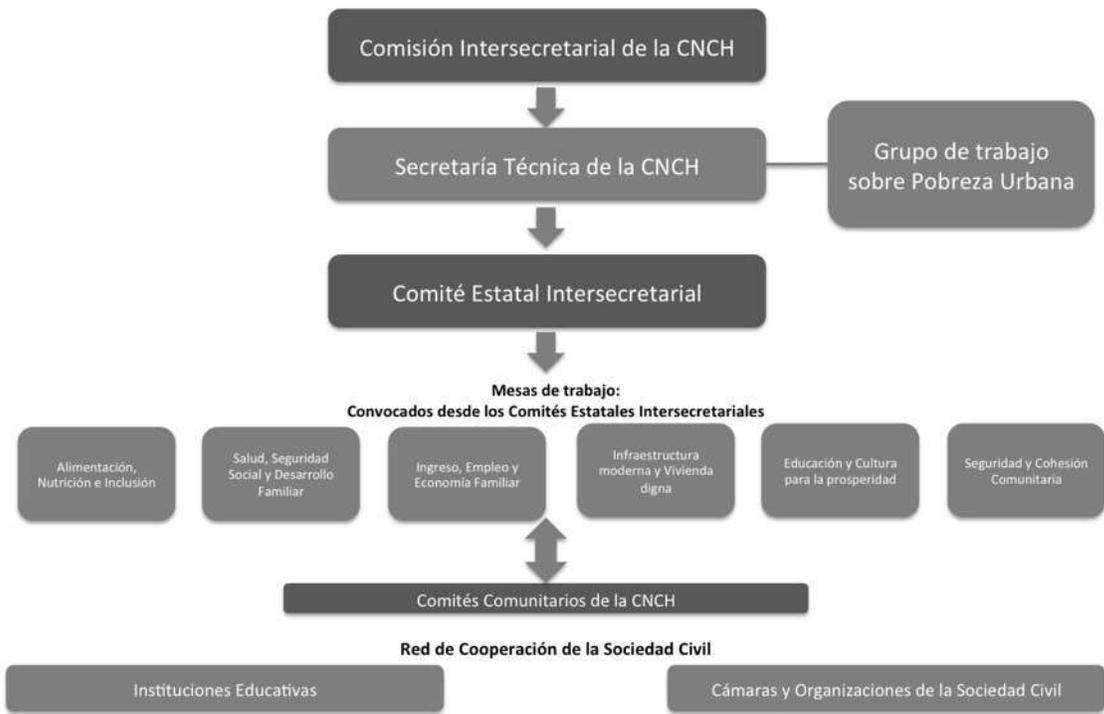
Identificación de polígonos



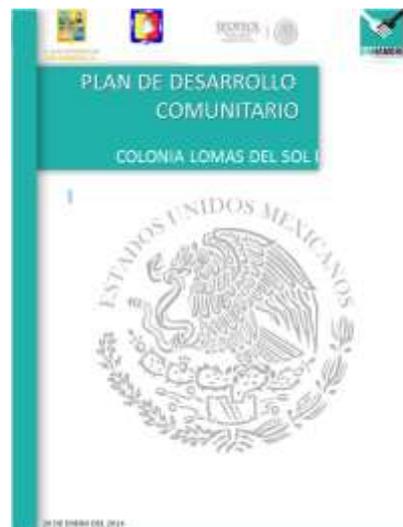
- **Recorridos exploratorios:** con base en la aproximación georreferenciada, se realizan recorridos en los sectores identificados para poder delimitar y consensuar con las autoridades locales la propuesta de perímetro del sector urbano de intervención en función de la realidad social, urbana y territorial. En estos recorridos se hace un levantamiento gráfico y georreferenciado del equipamiento y de la problemática general existente en cada sector.
- **Coordinación local:** una vez consensuados los sectores urbanos de intervención, y siguiendo el modelo de la CNCh, en cada municipio se integra un Grupo de Coordinación Local con la participación de los delegados federales de SEDESOL, SEGOB, SEDATU, SE, y SEP, y de los representantes designados por los gobiernos estatal y municipal. Este grupo de coordinación promueve y coordina la elaboración de diagnósticos, identificación de acciones y programas, priorización e integración de un Plan de Actuación Territorial, en función de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre y en caso de ser una intervención conjunta, del PNPSVD.

Esquema de acciones pilotaje

Grupo de Coordinación Local



- Diagnóstico y participación social:** el diagnóstico integra los elementos técnicos que las dependencias de los tres órdenes de Gobierno aportan sobre cada sector conforme a las reglas de operación de cada programa y estrategia. Por parte de la CNCh se revisa y consolida la estructura de comités comunitarios por colonia, la elaboración de los planes de desarrollo comunitario y la jerarquización de las necesidades sociales planteadas por la propia comunidad. Asimismo, el levantamiento de los CUIS en los sectores urbanos de intervención forma parte importante de esta etapa, pues facilitan y respaldan la selección de acciones a realizar en cada sector.



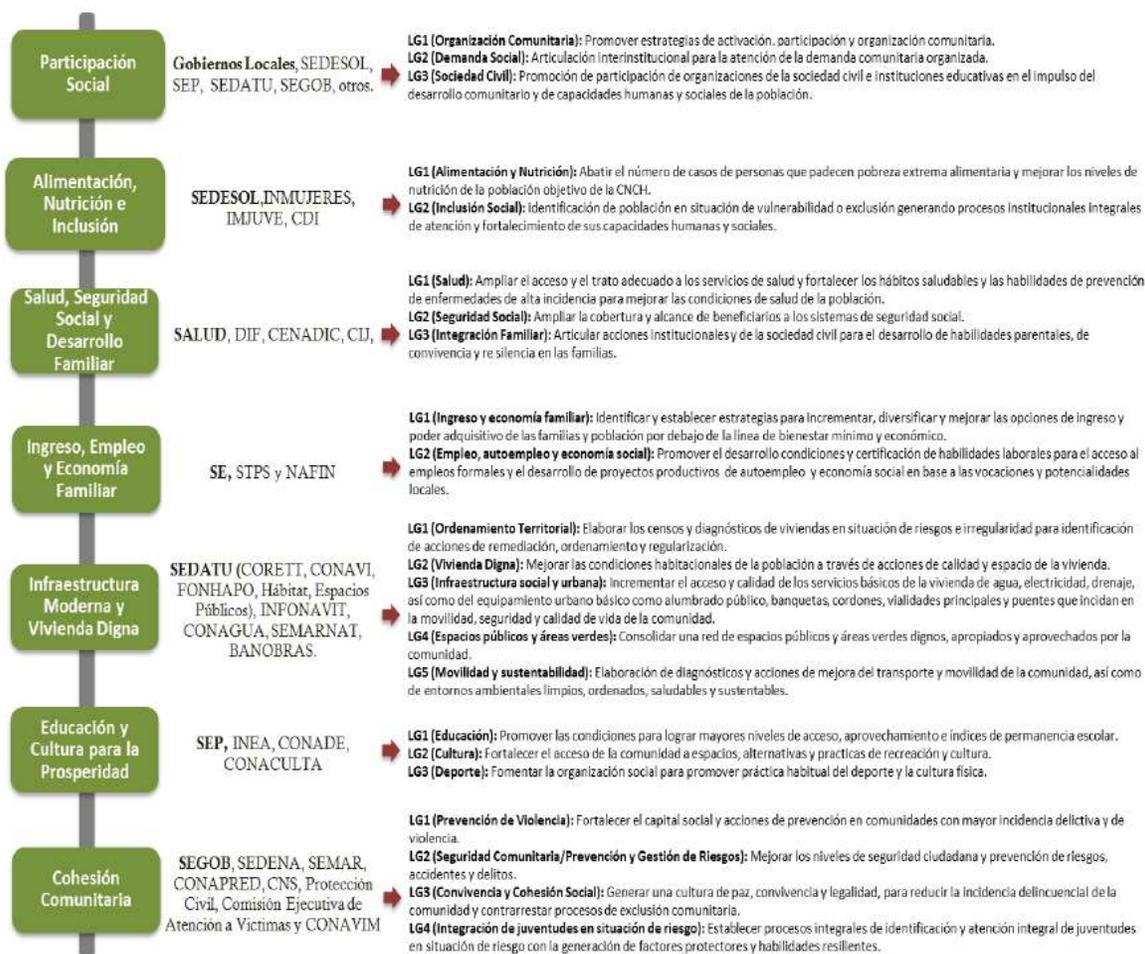


- **Plan de actuación territorial:** de acuerdo con la problemática identificada y la demanda social jerarquizada, el Grupo de Coordinación local prioriza por medio de reuniones de trabajo temáticas, decide y consensúa las acciones y programas a focalizar e implementar, los cuales integran un plan de actuación para cada sector urbano de intervención. Este plan debe contemplar tres tipos de acciones para una atención integral de las problemáticas y carencias sociales identificadas en cada sector: la articulación de oferta institucional y programas que se consideran en el PNMSH; las acciones de atención de la demanda social jerarquizada por los comités comunitarios; y acciones técnicamente viables para la solución de problemáticas específicas identificadas que, en algunos casos, requieren la gestión de nuevos proyectos.

La metodología de intervención sociourbana de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la estrategia de intervención conjunta con la SEGOB y la SEDATU plantean la atención de los siguientes objetivos generales:

- Potenciar la inversión social para el desarrollo de las capacidades de las personas.
- Mejorar la calidad de vida en las viviendas y el entorno comunitario.
- Fortalecer las fuentes de ingreso y la consolidación del patrimonio.
- Mejorar las habilidades sociales de participación, convivencia y paz.
- Mejorar los niveles de seguridad ciudadana con prevención de riesgos, accidentes y delitos.

Con esta finalidad, la metodología de intervención sociourbana propone la articulación de la oferta institucional y la coordinación de sus actores y programas con base en siete componentes para lograr integralidad y cobertura de los objetivos y carencias en las que busca incidir la CNCH. Los siete componentes propuestos son:



Las líneas de acción e indicadores de medición de la metodología de intervención sociourbana se alinean y ajustan a los establecidos por la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre y en los casos de reducción de violencia y delincuencia, a los establecidos por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

3.2.3 La sociedad civil organizada y la complementariedad de acciones

El arte de la asociación y la acción voluntaria están fuertemente ligados con la preservación de las democracias. En la teoría política se resalta la importancia de la asociación en la formación de ciudadanos libres en una democracia. Actualmente se observa que existe una fuerza contundente y específica en los países que tienen sociedades participativas, para lograr cambios significativos con base en las aportaciones de sus miembros, ya que se han convertido en agentes indispensables en la gestión de bienes colectivos.²⁴ En este sentido, en el mundo hay evidencia de procesos de formulación de política social en los cuales se utilizan mecanismos consultivos para buscar una mayor participación ciudadana en la generación de información que alimente el proceso de política pública.²⁵

En este contexto, y reconociendo el crecimiento sustantivo de la sociedad organizada y su incidencia en la arena pública, la estrategia de la CNcH considera su participación a través de dos vías principales. La primera es de carácter consultivo, a través de la conformación de un órgano plural en la que convergen los sectores público, privado y social que se materializa en la conformación del Consejo Nacional de la CNcH, sus capítulos estatales y sus grupos de trabajo que se forman con el fin de analizar y generar propuestas de mejora en la estrategia. La segunda vía busca coadyuvar y sumar esfuerzos en la operación, evaluación y pilotaje de alternativas de intervención, a través de la integración de capacidades en distintos niveles y la firma de convenios y la coinversión de recursos para potenciar las iniciativas sociales encaminadas a incidir en alguno de los objetivos del PNMsh.

Primera vía, Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre

El Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre es el mecanismo, de naturaleza participativa y plural, de convocatoria y coordinación de esfuerzos con la sociedad civil organizada, tanto del sector privado como social. Busca enriquecer cada uno de los instrumentos de líneas de acción y multiplicar sus efectos sobre la población objetivo de la estrategia, todo en un marco de asignación plena de corresponsabilidad y definición de los canales de participación social.

²⁴ Jacqueline Butcher García-Colín. "La importancia de la participación social". *Revista México Social*. México, 1 Febrero 2013, p 2.

²⁵ Andre Cornwall and John Gaventa. "From Users and Choosers to Makers and Shapers: Repositioning Participation in Social Policy". *IDS Bulletin*. Vol. 4. Octubre 2000.

Se integra principalmente por organizaciones de la sociedad civil de reconocido prestigio en los temas del ciclo alimentario (producción, distribución, abasto, comercialización y consumo), el desarrollo social y el combate a la pobreza provenientes de los sectores privado y social, así como del ámbito académico, profesional o científico. La membresía es honorífica y voluntaria, ya que los consejeros no reciben pago alguno por su participación de un año con posibilidad de renovación. De acuerdo con los lineamientos, entre las funciones principales del Consejo se encuentran:

- Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación y orientación de la CNCh.
- Impulsar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones en la operación, seguimiento, y evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados.
- Proponer la realización de estudios e investigaciones en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Solicitar a las dependencias, entidades y organismos participantes en la Cruzada Nacional contra el Hambre información sobre los programas y acciones que realizan con el propósito de conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Promover la celebración de convenios con dependencias del Ejecutivo federal, entidades federativas, municipios, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, para la instrumentación de los programas y acciones relacionadas con la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Promover que las publicaciones, libros y demás documentos que elabore o solicite el Consejo en el ejercicio de sus funciones se hagan a través de medios electrónicos.

Con el fin de cumplir dichas funciones, el Consejo está organizado en grupos temáticos alineados a las acciones estratégicas de la Cruzada: generación de ingresos en población en situación de pobreza; alimentación, nutrición, abasto, merma y comercialización de alimentos eficiente y oportuna de las personas en situación de pobreza; acceso a servicios de salud y educación; vivienda y dotación de infraestructura social básica; impulso de la producción agrícola en el campo mexicano; fomento de la participación social y comunitaria; y mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia. Dichos grupos se denominan comisiones temáticas y son presididos por un consejero elegido por los mismos integrantes de la comisión y un funcionario público responsable de su seguimiento, denominado Secretario Técnico.

En este contexto, el Consejo de la CNCh tiene sus similares en las entidades federativas, llamados Capítulos Representativos en las Entidades Federativas, los cuales persiguen los mismos objetivos que el nacional. Entre las líneas de trabajo del Consejo se encuentra fortalecer la vinculación con el trabajo e información que se genera a nivel local, para enriquecer el quehacer del Consejo y la retroalimentación durante el proceso de toma de decisiones de la CNCh. Asimismo, con el fin de mejorar los canales de comunicación, vinculación y de intercambio de información entre los miembros del Consejo y las dependencias participantes en la estrategia, los miembros del mismo buscan generar espacios para compartir información sobre actividades, informes de trabajo, eventos, etcétera.

En su papel de órgano consultivo, y con el fin de generar procesos de retroalimentación, el Consejo ha generado proyectos de monitoreo y seguimiento referentes a la implementación de la Cruzada, así como proyectos referentes al seguimiento del estado de nutrición de la población objetivo y acciones que han fortalecido los mecanismos de recuperación de mermas. Actualmente, el Consejo trabaja en la mejora de los mecanismos de vinculación y mutuo apoyo entre sociedad civil y gobierno durante el proceso de planeación, diseño, implementación y evaluación de la política social de nueva generación que hoy se genera en el marco de la CNCh.

Segunda vía, coinversión con la sociedad civil

En el caso de la coadyuvancia con la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado, se encuentran acciones apoyadas por medio de los programas del Gobierno de la República, enfatizando su atención a los territorios apoyados por la CNCh. Ejemplo de lo anterior son los apoyos que han entregado tanto el Programa de Coinversión Social como el Programa 3x1 para Migrantes en el marco de la Cruzada. En 2013, por medio del Programa de Coinversión Social, se apoyaron 909 proyectos con incidencia en los municipios de la CNCh de los cuales 112 permitieron la instalación de 2 mil 145 huertos y 104 invernaderos.

Por otro lado, la estrategia une esfuerzos con instituciones académicas con el fin de incorporar a jóvenes recién egresados de las instituciones de educación superior como promotores brigadistas para que promuevan la organización social en las comunidades de los municipios que se incorporan a la CNCh. El fin de estas acciones es que las y los jóvenes se sensibilicen con la problemática social de las comunidades por medio de la formulación de los diagnósticos y planes de desarrollo, impulsando la vinculación de dichos planes con la oferta de programas institucionales relacionados con las carencias

sociales y económicas consideradas como factores determinantes de la pobreza multidimensional (CONEVAL, LGDS).

Con este modelo de acción, en 2013 se logró constituir poco más de 58 mil comités comunitarios en todo el país, se generaron procesos asamblearios que fortalecieron la participación social y el desarrollo comunitario y, al propio tiempo, se alentó el desarrollo profesional y humano integral del promotor, con lo que se aumentó de manera significativa el capital social en las comunidades de derechohabientes de la estrategia de la Cruzada. Al 11 de junio del 2014, se han suscrito 21 convenios con el mismo número de instituciones de educación superior públicas en 17 estados. Los resultados esperados al cierre del presente ejercicio 2014 son:

- La participación de 8 mil jóvenes en el fortalecimiento y consolidación de 60 mil comités comunitarios, conformación de 20 mil nuevos comités.

En el caso de coadyuvancia con la sociedad civil y el sector privado por medio de convenios, se han firmado para actividades específicas o de pilotaje de algunos de los componentes de la estrategia. Algunos ejemplos son:

Convenios suscritos con Sedesol en el marco de la Cruzada Nacional contra El Hambre			
(Turnados al Indesol para su atención y seguimiento)			
Convenio	Objeto o propósito	Objetivo de la CNcH	Acciones relacionadas
Nestlé	Coordinar las acciones entre la Sedesol y la organización en el marco de la CNcH para el desarrollo y organización de proyectos productivos con el propósito de contribuir a mejorar la disponibilidad física de alimentos accesibles a la población en situación de pobreza.	Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.	Proyecto productivo para mujeres emprendedoras "Dulce Negocio de Nestlé". Pilotaje en Veracruz y Guerrero.
		Minimizar las pérdidas post cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.	Proyecto productivo en el campo: Proyecto Café. Puesto en marcha en San Luis Acatlán, Gro. Proyecto productivo en el campo: Proyecto Leche. Puesto en marcha en Álamo de Temapache, Ver.

Convenios suscritos con Sedesol en el marco de la Cruzada Nacional contra El Hambre			
(Turnados al Indesol para su atención y seguimiento)			
Convenio	Objeto o propósito	Objetivo de la CNcH	Acciones relacionadas
PepsiCo	Conjuntar y coordinar las acciones entre la Sedesol y PepsiCo para el desarrollo y operación de proyectos en el marco de la CNcH dirigidos a la población en las zonas prioritarias seleccionadas, con el propósito de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y hacerla accesible a través de productos nutritivos a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada	Desarrollo de productos fortificados.
		Promover la participación comunitaria para la erradicación el hambre.	Donación de productos Quaker a través de la Asociación Mexicana de Banco de Alimentos (AMBA).
Asociación Mexicana de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	Promover la participación de las cadenas asociadas a la ANTAD para mejorar la disponibilidad física de alimentos accesibles a la población en situación de pobreza.	Promover la participación comunitaria para la erradicación el hambre.	Donación de productos en situaciones de desastre.
Concanaco-Servytur	Coordinar las acciones entre la Sedesol y la Concanaco-Servytur en el marco de la CNcH para la ejecución de acciones conjuntas que contribuyan a enfrentar y combatir la incidencia del hambre en la población en situación de pobreza.	Promover la participación comunitaria para la erradicación el hambre.	Difusión de las acciones de la CNcH.
Un Kilo de Ayuda	Unir esfuerzos y colaborar conjuntamente para ejecutar acciones en el marco de la CNcH que tengan como propósito contribuir a disminuir los niveles de desnutrición y pobreza alimentaria, mejorando la alimentación y nutrición de los niños y niñas de hasta 5 años de edad ubicados en diversas comunidades de los 400 municipios que forman parte de dicha Cruzada y que fueron seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema.	Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada.	Atención de niños y niñas de hasta cinco años de edad en comunidades de los estados de México, Oaxaca, Chiapas y Yucatán.
		Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.	
Cruz Roja Mexicana	Coordinar las acciones entre la Sedesol y la Cruz Roja Mexicana para la operación de proyectos en el marco de la CNcH dirigidos a la población en las zonas prioritarias seleccionadas, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de la población en situación vulnerable y de pobreza extrema.	Promover la participación comunitaria para la erradicación el hambre.	Entrega de alimentos y algunos otros enseres en situaciones de emergencia. Implementación de programas y talleres en temas de nutrición y salud.

Convenios suscritos con Sedesol en el marco de la Cruzada Nacional contra El Hambre			
(Turnados al Indesol para su atención y seguimiento)			
Convenio	Objeto o propósito	Objetivo de la CNcH	Acciones relacionadas
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Coordinar las acciones entre la Sedesol y la CMIC en el marco de sus atribuciones y competencias en beneficio de la CNcH, para apoyar las actividades y servicios que favorezcan el desarrollo y ejecución de la misma, con el propósito de contribuir a mejorar la disponibilidad física de alimentos accesibles a la población en situación de pobreza.	Promover la participación comunitaria para la erradicación el hambre.	Capacitación y distribución de materiales gráficos en temas de Nutrición y prevención de la violencia dirigida a trabajadores de la construcción.

En 2014, durante el mes de junio, Mes de la Cruzada, se suscribieron los siguientes convenios con el fin de conjuntar trabajo con la sociedad civil para medir el impacto de los logros y evaluar las intervenciones más convenientes para monitorear los avances de la estrategia:

- El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”; para operar el Modelo Integral de Desarrollo Social Comunitario, Nutricional y Neurodesarrollo Infantil en 190 localidades de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- El Instituto Nacional de Salud, para evaluar el impacto de la Cruzada Nacional contra el Hambre en una muestra representativa de los primeros 400 municipios que se incorporaron.
- Con Oxfam, coinvirtiendo en proyectos de las organizaciones de la sociedad civil en Chiapas, Guerrero y Oaxaca
- Con Banco de Alimentos, para contribuir a mejorar la disponibilidad física de alimentos.
- La organización Kilo de Ayuda, para definir una línea basal en algunas comunidades de Guerrero y realizar un seguimiento de los indicadores de nutrición, entre otros.

3.2. Concientización social sobre la problemática de la pobreza

En el contexto internacional hay un creciente reconocimiento de la importancia de elevar la concientización de la ciudadanía sobre la problemática de la pobreza por medio de campañas, actividades y eventos, debido a que contribuyen a la promoción de la inclusión social, aumentan la información, aportan en la disminución de la discriminación y favorecen la unión en favor del diseño de políticas prioritarias para la atención de la población en situación de pobreza. Las acciones y tareas que se realizan van desde talleres culturales, conferencias, difusión en medios, encuestas, publicaciones, organización de eventos deportivos y culturales, conciertos, exposiciones y recaudaciones de fondos hasta actividades escolares, todos encaminados a la unión de esfuerzos y obtener el respaldo de las acciones y políticas públicas en favor de la población en situación de pobreza.²⁶

En México y en el marco de la CNCh se promueve el “Mes de la Cruzada” para fortalecer y difundir la imagen de la estrategia, así como para divulgar las actividades más significativas y resultados alcanzados en cuanto a la atención de las carencias sociales de la población en pobreza extrema de alimentación con base en las metas establecidas por las instituciones. La promoción también va dirigida hacia la población objetivo con el fin de que se acerque a los programas e instituciones participantes. Para ello, se generan actividades, acciones, materiales y productos para los distintos públicos a los que se busca llegar con esta difusión.

El inicio de la Cruzada requirió de una campaña de posicionamiento y difusión a través de los medios masivos de comunicación, en especial de la radio y la televisión, en los espacios oficiales de que dispone el gobierno federal para difundir los programas y políticas de atención a la población. Los mensajes básicos de la estrategia Sin Hambre giraron sobre la importancia de la atención al tema del hambre en siete millones de mexicanos. Durante el mes de mayo de 2013 se realizaron estudios de opinión con el propósito de identificar el alcance de la campaña de arranque paralelo al inicio de actividades de la Cruzada. Este fue un estudio cuantitativo que evaluó el impacto de la Campaña “CRUZADA SIN HAMBRE”.

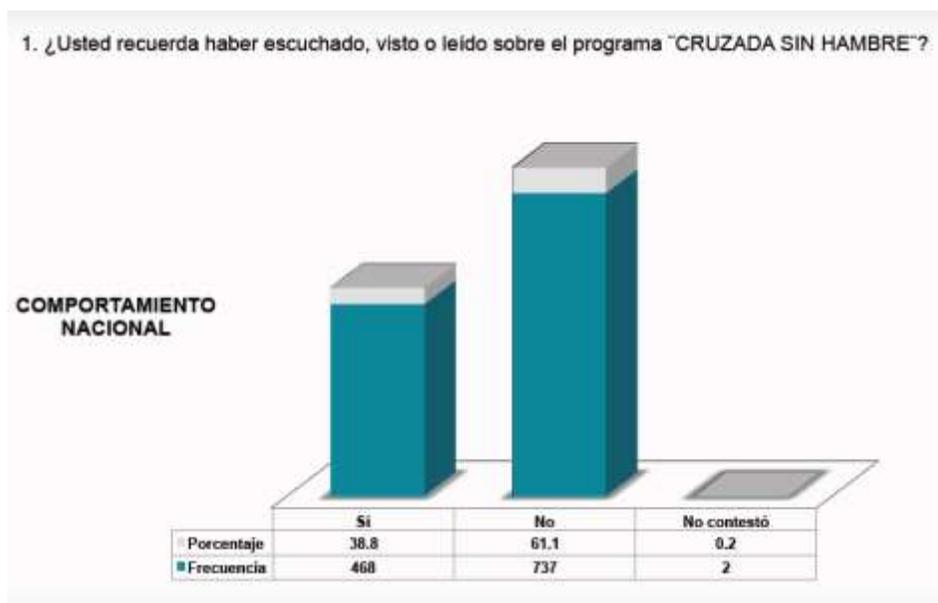
Esta evaluación se aplicó a una muestra de mil 207 hombres y mujeres de entre 13 y 64 años del área rural y urbana de cuatro entidades federativas: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Yucatán. Con un nivel de confianza del 95%, un margen de error de +/- 5% y con representación nacional. Se cubrió la perspectiva de género en los encuestados con 51% de mujeres encuestadas y 49% de hombres. La edad promedio fue

²⁶ Community Action Programme on Social Exclusion, The role of culture in preventing and reducing poverty and social exclusion, Policy Studies Findings – 2, Employment and Social Affairs, European Communities, 2005. Consultados el 4 de junio de 2014 en:
http://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/docs/studyculture_leaflet_en.pdf

de 25 a 30 años, con una escolaridad promedio de nivel preparatoria y en su mayoría empleados.

Los principales resultados fueron:

- Sólo el 38.8% de los entrevistados recuerda haber visto o leído sobre “La Cruzada sin Hambre”. Los que dijeron conocer la estrategia afirmaron que:
 - El medio de comunicación masiva por el que conocieron a la Cruzada fue la televisión (18.6%), seguido de la radio (6.5%) y en tercera posición la prensa (5.1%).
- Sobre la percepción del mensaje recibido sobre cuál o cuáles son los objetivos que persigue la Cruzada, los entrevistados que conocían de ésta identificaron en mayor proporción dos objetivos:
 - Promover una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en condiciones de extrema, y
 - Promover la participación comunitaria y la movilización popular de todos los mexicanos para apoyar a la población en condiciones de pobreza.



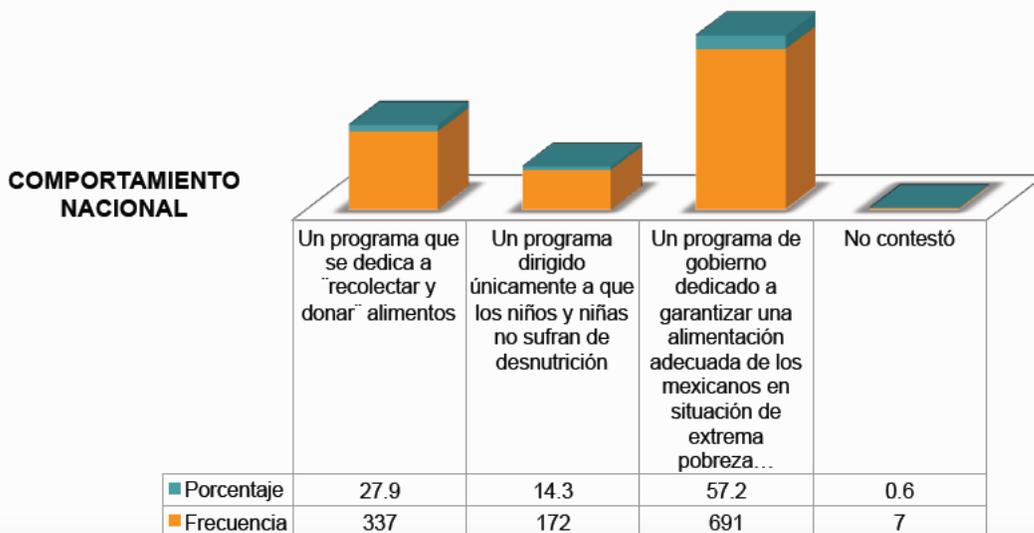
Fuente: Encuesta de percepción sobre la campaña: Cruzada Sin Hambre. Mayo 2013²⁷

Adicionalmente, el estudio demostró que más de la mitad de los encuestados percibe que es una estrategia de gobierno dedicada a garantizar una alimentación adecuada de los mexicanos en situación de pobreza, a trabajar con la desnutrición infantil, a aumentar la

²⁷ Encuesta de percepción sobre la campaña Cruzada Sin Hambre. Mayo, 2013.

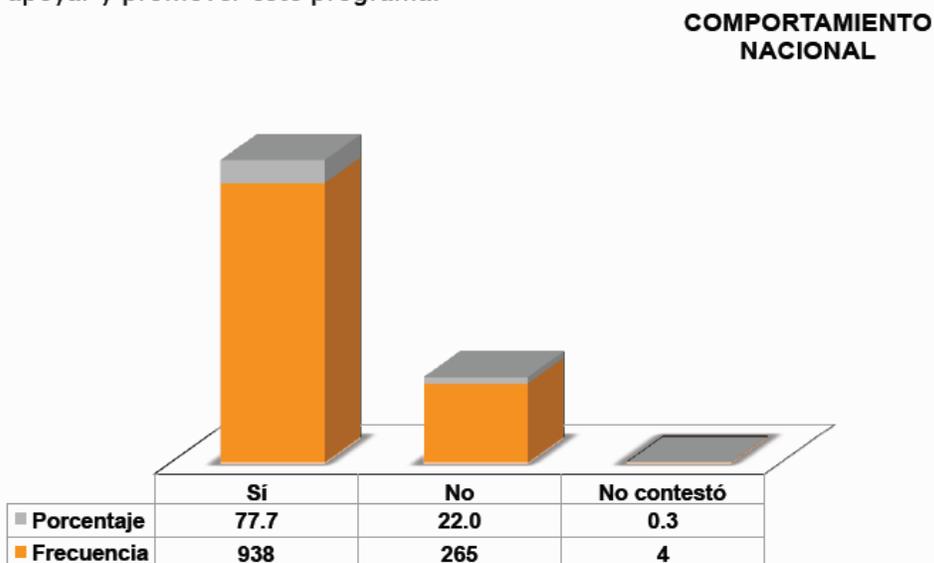
producción y el ingreso de los campesinos y a lograr una mayor eficiencia en la producción y distribución de los productos alimenticios y agrícolas (57.2%). El 27.9% respondió que es un programa que se dedica a “recolectar y donar” alimentos. Finalmente, ocho de cada diez encuestados afirmaron que sí participarían, aunque no es muy claro cómo lo harían, y el 34% de los entrevistados apoyaría con donación de alimentos.

6. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones asocia usted el programa “CRUZADA SIN HAMBRE”?



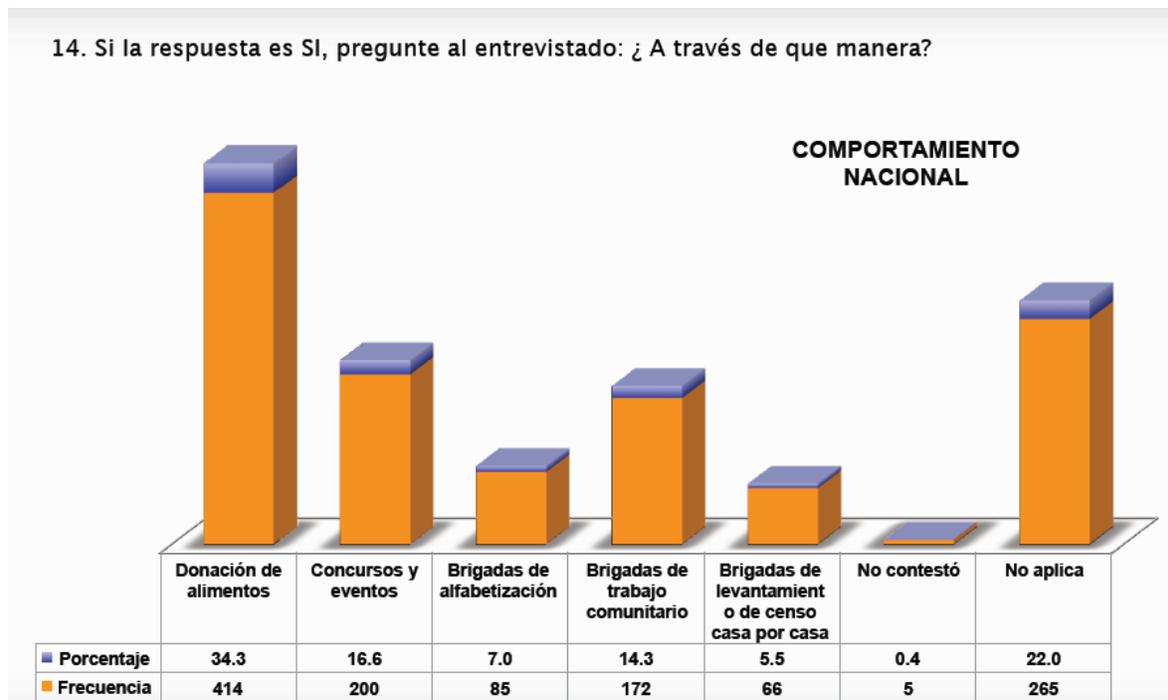
Fuente: Encuesta de percepción sobre la campaña: Cruzada Sin Hambre. Mayo 2013

13. ¿Le interesa participar a futuro en actividades que se realicen para apoyar y promover este programa?



Fuente: Encuesta de percepción sobre la campaña Cruzada Sin Hambre. Mayo, 2013.

Con base en los resultados de este estudio inicial, se observa que el grado de aceptación y conocimiento del programa es positivo, considerando el poco tiempo que se dio entre su arranque y esta encuesta. Entre los aspectos positivos y de fortaleza que resaltan se encuentran la mención a las brigadas apoyo y el trabajo comunitario de caracterización de la Cruzada, así como el interés por participar y apoyar por parte de los encuestados.



Ante este diagnóstico de partida, se consideró realizar actividades subsecuentes de promoción abierta. Por tal razón, en los meses posteriores de implementación de la Cruzada se realizaron actividades que permitirían la participación principalmente de la población joven, entre los 18 y 25 años, en actividades específicas como concursos de fotografía, elaboración de cortometrajes, actividades de pintura artística alusivas al tema Sin Hambre, brigadas de alfabetización, brigadas de trabajo comunitario y recorridos casa por casa para censar población en pobreza extrema. El objetivo fue fortalecer la concientización y posicionamiento positivo en la población en general sobre la importancia de la estrategia de erradicación de la pobreza extrema de alimentación en México.

Además, se consideró las ventajas que redes sociales ofrecen para el conocimiento y eventual participación de algún sector de la población en la Cruzada. Tal es el caso de la convocatoria “Un ¼ de Leche por cada Like” en Facebook. Participaron en este ejercicio en

la red social 52 mil 324 personas, lo cual tuvo como resultado 13 mil 081 litros de leche donados por Alpura y LICONSA a los comedores comunitarios de la Cruzada.

Otra acción fue la convocatoria para recaudar voluntariamente alimentos mediante el primer concierto “Compartamos la Música, erradiquemos el Hambre”, con cuatro bandas populares de rock y al que asistieron 9 mil personas, generando como resultado la recolección de 20 toneladas que se distribuyeron en los municipios de la Cruzada durante el año 2013.

A partir de estas experiencias y resultados se han creado propuestas que permitan la continuidad en el proceso de divulgación de la Cruzada y, como un propósito subsecuente, la concientización a la población expuesta a medios de comunicación masiva sobre la importancia de la atención del problema del hambre en el país. Para el próximo mes de la Cruzada se estima la realización de eventos como:

- Talleres de fotografía orientados a niñas y niños de comunidades dentro de los municipios de la Cruzada, quienes mediante la habilitación de cámaras fotográficas y su orientación de uso, sean capaces de retratar desde la visión infantil el impacto de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Festividades culturales locales para fortalecer la dignidad identitaria de las comunidades a través del reconocimiento de la riqueza cultural de sus tradiciones en localidades de municipios de la Cruzada.
- Funciones de cine al aire libre que se proyectarán en comunidades que forman parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre a través de la modalidad del cine en la comunidad, con la participación de los comités comunitarios y jóvenes brigadistas locales que apoyan las actividades en comunidad de la Cruzada.
- Instalación de salas de lectura públicas que contarán con libros de literatura universal en español y, en su caso, en la lengua correspondiente de la región.

4. Herramientas de control y seguimiento

Para dar seguimiento y control a los recursos se cuenta con las matrices de inversión, el diseño de la metodología de trabajo con los comités comunitarios para el establecimiento de los planes de desarrollo comunitario y la utilización de cartografía digitalizada para la identificación de atención institucional, así como de las familias en pobreza y sus hogares.

4.1. Matrices de inversión

Con el propósito de contribuir a la implementación de una estrategia guiada por criterios de coordinación institucional, los Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente definen una orientación específica del gasto social ejercido por el gobierno



federal y las entidades federativas hacia un conjunto amplio de acciones que permita el combate efectivo de la pobreza y la garantía de los derechos sociales consagrados en la Constitución. El objetivo es que las acciones emanadas del acuerdo se implementen de manera concurrente para lograr los objetivos del Programa Nacional México sin Hambre (PNMsh).

La matriz de inversión es el documento derivado de la firma del acuerdo integral entre el Gobierno de la República y los gobiernos de los estados en la cual se integra la lista de acciones a realizar por los tres ámbitos de Gobierno –federal, estatal y municipal– para cada una de las localidades dentro de los municipios contemplados en la Cruzada. En la matriz de inversión se detallan los trabajos que se realizan coordinadamente para abatir las carencias sociales presentes en los municipios propuestos, su avance y presupuesto.

4.2. Mecanismos de evaluación y seguimiento

Desde su etapa de conceptualización se consideró que la Cruzada Nacional Contra el Hambre fuera sujeta a un riguroso proceso de evaluación y monitoreo que permitiera no sólo estimar sus resultados e impactos, sino que identificara las áreas de mejora desde el inicio de su operación, lo cual sentó un precedente en la aplicación de prácticas de evaluación a estrategias de política pública en el país.

El proceso de evaluación tiene como característica la aplicación de técnicas para obtener información que facilite la mejora continua en el diseño e implementación de la Cruzada y que, por otra parte, contribuya a la transparencia y rendición de cuentas. De esta forma, el objetivo central de la evaluación es que se constituya en una herramienta para identificar, promover la continuidad y potenciar las acciones efectivas durante la instrumentación de la estrategia.

Puesto que la Cruzada tiene como uno de sus objetivos principales eliminar el hambre de la población en pobreza extrema de alimentación, la evaluación de la estrategia se enfocará en valorar su cumplimiento gradual. La población objetivo, como ya se ha señalado, ascendía en 2012 a 7.01 millones de personas a nivel nacional.

La evaluación de la Cruzada busca identificar y medir la efectividad de la estrategia en la disminución progresiva de las limitaciones de acceso a los alimentos entre la población beneficiada, lo cual se observará de dos maneras: i) la reducción de la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación –tal y como se define en los Lineamientos y Criterios para la Definición, Identificación y Medición de Pobreza (LCDIMP)– entre la población objetivo, y ii) el mejoramiento de aspectos relacionados con las dimensiones de seguridad alimentaria, de disponer con información suficiente, valorados a través del análisis de acciones específicas de la Cruzada y el seguimiento a indicadores complementarios susceptibles de ser observados a partir de la información disponible ahora y en los próximos años. El primer elemento, la reducción de la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en la población objetivo, será monitoreado a partir de las estimaciones de pobreza realizadas por el CONEVAL.

Con este propósito, CONEVAL e INEGI han trabajado de manera conjunta en el diseño de fuentes de información a partir de las cuales sea posible estimar todos y cada uno de los indicadores para la medición de la pobreza extrema. El resultado de esta colaboración es la creación del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, a partir de la cual se realizan las estimaciones cada dos años. Por su parte, también se ha colaborado en la incorporación de la información



necesaria para la estimación de la pobreza en censos y conteos de población y vivienda, a fin de realizar la medición a nivel municipal cada cinco años.

Sin embargo, a partir de la necesidad de monitorear los avances de la Cruzada de manera anual, el CONEVAL ha impulsado el levantamiento de la información contenida en el MCS-ENIGH en una encuesta específica con representatividad para el conjunto de los 400 municipios seleccionados en la primera etapa, la cual se realizará en los años que no contemple el levantamiento de información para la medición estatal o municipal.

Lo anterior implica que anualmente se podrá conocer la situación de la población en pobreza extrema de alimentación en el conjunto de los 400 municipios seleccionados. Esta información permitirá, en caso de ser necesario, modificar la operación de la estrategia o de algunos de sus componentes específicos. Precisamente, en ello radica uno de los valores fundamentales de la evaluación: la capacidad para mejorar las intervenciones públicas de manera oportuna y sistemática.

Metodología y etapas de evaluación

El CONEVAL diseñó un esquema general de evaluación para la Cruzada consistente en cuatro etapas en las que se aplicarán técnicas de recopilación y generación de información. Dicho esquema considera un diagnóstico de la estrategia, un análisis de consistencia y orientación de resultados y uno que identifique los principales procesos y actores que se involucran en cada uno de ellos. Asimismo, se aplicará una evaluación de impacto que permitirá identificar los efectos que se atribuyan a la aplicación de la estrategia. Adicionalmente, el esquema general considera de manera puntual dos estudios estratégicos: el componente de participación social de la Cruzada y las condiciones de la ocupación y fuentes de ingreso de los productores rurales.

Etapas del esquema general de evaluación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre



En la etapa 1 los objetivos del diagnóstico son: i) analizar la justificación de la creación de la Cruzada; ii) analizar la consistencia de su diseño respecto a la atención requerida por la problemática o necesidad para lo que fue creada; y iii) analizar la planeación estratégica y la coordinación entre las instituciones gubernamentales en los municipios pioneros. La primera etapa del diagnóstico busca identificar: i) la vinculación de los programas con los objetivos de la estrategia; ii) señalar los principales resultados, retos, fortalezas y avances en el logro de los programas respecto a los objetivos de la estrategia; y iii) describir las similitudes o complementariedades. La evaluación de resultados intermedios mostrará los avances, fortalezas y áreas de oportunidad de la Cruzada a la mitad del sexenio, ésta se encuentra vinculada a una serie de estudios e insumos de acceso público que permitirán reconocer los avances de la estrategia, la existencia de efectos atribuibles a ella y el impacto en las dimensiones de la pobreza entre la población objetivo. El análisis de la coordinación institucional y la participación social

consiste en un estudio de carácter cualitativo que busca establecer y explicar las interacciones que favorecen la consecución de resultados, a partir de la coordinación operativa. El estudio se concentrará en la aplicación de entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, encuestas a operadores y beneficiarios, y en la realización de grupos focales y estudios de caso.

La evaluación de impacto de la estrategia permitirá reconocer y cuantificar –en caso de existir– las causas del cambio en las condiciones de vida de la población objetivo. Se analizarán los efectos de la estrategia en los indicadores de pobreza y, de contar con información suficiente, se detallará la operación de los mecanismos a través de los cuales se generan dichos efectos. Las técnicas estadísticas e insumos que se aplicarán en la evaluación de impacto serán las siguientes:

- Con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010 y del Censo de Población y Vivienda 2015, realizados por el INEGI, se identificarán municipios atendidos y no atendidos por la Cruzada, que sean parecidos en características observables, por medio de un método probabilístico de apareamiento. A partir de este proceso, se medirán las diferencias entre estos municipios en indicadores relevantes a través del tiempo por medio del método de dobles diferencias.
- Con base en la información de las Encuestas de Ingreso y Gasto de los Hogares que, levantará el INEGI en 2012, 2014, 2016 y 2018, se identificarán grupos de municipios atendidos por la Cruzada y grupos de municipios no atendidos, que sean parecidos en características observables, por medio de un método probabilístico de apareamiento. A partir de este proceso se medirán las diferencias entre estos.

4.3. Transparencia y blindaje electoral

La estrategia de operación de la Cruzada incluye diversas actividades que permiten transparentar el uso y destino de los recursos. La primera es el uso de asambleas comunitarias, desde el inicio de la intervención en la comunidad hasta el seguimiento y evaluación por parte de los propios beneficiarios ya descritos en este documento. Esto se complementa con la retroalimentación que se da entre los distintos cuerpos consultivos que se han mencionado y que se describen durante el proceso de evaluación.

También, y con el fin de transparentar a todo aquel interesado sobre información de la estrategia, se han puesto a disposición del público en general diversos medios de comunicación a través de Facebook, Twitter, Instagram, flickr y YouTube.

Además, se cuenta con un sitio internet propio con el dominio sinhambre.gob.mx, en el que se incluyen siete apartados con información sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre.



CRUZADA	MAPA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	NOTICIAS	DIARIO DE LA CRUZADA	MULTIMEDIA	DOCUMENTOS
¿QUÉ ES LA CRUZADA?		COMITÉS COMUNITARIOS	PRENSA	BITÁCORA	FOTOS	BÁSICOS
OBJETIVOS DE LA CRUZADA		BRIGADISTAS	LECTURAS RECOMENDADA	MES DE LA CRUZADA 2013	VIDEOS	COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA CNCH
¿CÓMO SE CREÓ SIN HAMBRE?		ASAMBLEAS		MES DE LA CRUZADA 2014	INFOGRAFÍAS	ACUERDOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
¿QUIÉNES PARTICIPAN?						CONVENIOS
EVALUACIÓN Y RESULTADOS						

El sitio incluye información de carácter general, notas de prensa, e información multimedia. Para quienes desean una información más específica, presenta todos los documentos básicos que fundamentan y motivan la operación de la Cruzada, la información de la Comisión Intersecretarial, los Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyente, los convenios suscritos, los resultados de los procesos de evaluación e información específica para cada uno de los municipios participantes a partir de un mapa de la república.

Programa de Blindaje Electoral 2014 (PBE2014)

Mediante Oficio Circular número 001 de fecha 26 de marzo de 2014, se implementó el Programa de Blindaje Electoral 2014 (PBE2014) como la estrategia que la Secretaría de Desarrollo Social instrumenta durante los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, con la finalidad de prevenir y evitar que la operación y/o ejecución de los programas sociales a su cargo influya en el ambiente electoral. Esto con el fin de garantizar que los recursos públicos se destinen exclusivamente a los objetivos generales y específicos establecidos.

En la misma disposición se contemplan como acciones centrales el “Adelanto de la entrega de apoyos de programas sociales” y la “Suspensión de asambleas o reuniones públicas” 45 días naturales previos a la jornada electoral. Ambas actividades con el objeto de apartar la operación y/o ejecución de los programas sociales de las etapas de campañas electorales y de la jornada comicial y evitar así que la ejecución de los programas se confunda con actos de naturaleza proselitista. De esta forma se previenen señalamientos negativos en contra del sector y las estrategias que se implementan, ya que la entrega de apoyos podría generar efectos persuasivos que alteren la libertad del voto y la equidad en las contiendas electorales.

Las acciones descritas no implican la suspensión de la operación ordinaria de los programas sociales, por tanto, no se suspenden los movimientos de altas y bajas de beneficiarios en los estados con procesos electorales, para evitar afectación en los derechos sociales de los beneficiarios. Sin embargo, la entrega de los apoyos se ajusta al adelanto establecido, en atención del párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, la realización de obras continúa en los plazos establecidos conforme a los calendarios de ejecución, pero la entrega de la obra concluida deberá realizarse con posterioridad a la jornada comicial. En este contexto, el próximo 6 de julio se realizarán dos procesos electorales ordinarios en los estados de Coahuila y Nayarit, y un proceso electoral extraordinario en dos municipios del estado de Puebla. Por tanto, en apego al artículo 41, base III, apartado C, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prevé la “Suspensión de la difusión de propaganda institucional”, durante el tiempo que comprenden las campañas electorales en los procesos ordinarios y extraordinarios y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial. Se ha suspendido la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda institucional de acuerdo con lo siguiente:

Elecciones ordinarias	Coahuila – Del 28 de mayo al 6 de julio.
	Nayarit – Del 3 de junio al 6 de julio.
Elecciones extraordinarias	Puebla – Del 5 de junio al 6 de julio.

Por otra parte, se contempla el “Resguardo del parque vehicular” con la finalidad de que los vehículos de la SEDESOL no sean utilizados con fines distintos para los que están destinados. Las unidades asignadas en los estados con procesos electorales ordinarios y extraordinarios deberán permanecer bajo custodia de un responsable durante las 48 horas previas a la jornada comicial.

Asimismo, se realiza la “Verificación de inmuebles” para corroborar, en su interior y exterior, la inexistencia de elementos, símbolos, distintivos o cualquier referencia de propaganda político-electoral que se encuentre instalada o forme parte de la vestimenta y accesorios que porte el personal del sector, verificando que en las instalaciones no se encuentran reunidas personas con fines político-electorales. Las delegaciones federales de la SEDESOL en los estados que realizan procesos electorales contribuyen en todo momento al cumplimiento a nivel estatal de las acciones del PBE2014 instalando y operando el Comité Preventivo de Blindaje Electoral, para reafirmar el compromiso institucional con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por medio de acciones de vigilancia y supervisión.

Con el objeto de difundir la información sobre las acciones de blindaje electoral, la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia, como responsable de la operación del PBE2014, realizó en los estados de Coahuila y Nayarit dos sesiones de “Sensibilización y capacitación” dirigidas a servidores públicos, beneficiarios y operadores de los programas sociales, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general en materia de blindaje electoral, responsabilidades administrativas, participación ciudadana y delitos electorales, contando con la convocatoria de cada área operativa de los programas sociales, así como la logística y organización de las unidades de Asuntos Jurídicos.

Las acciones de “Difusión” enfocadas a promover y consolidar entre los servidores públicos de la SEDESOL la naturaleza pública y apartidista de los programas sociales, el correcto ejercicio del cargo público, así como la protección de los recursos públicos (humanos, materiales y financieros) de los que sean responsables, se ha programado con

estrategias de mensajes cotidianos en el correo institucional, *wallpapers* y leyendas en los recibos de nómina. Finalmente, se contempla un aspecto muy importante como lo son los “Casos de emergencia”, ya que las disposiciones del PBE2014 podrían suspenderse en los casos de las declaratorias de emergencia emitidas por el Sistema Nacional de Protección Civil y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, a efecto de atender la aplicación de medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Transparencia y acceso a la información

Por lo que concierne al tema de Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, la Unidad de Enlace recibe a través del Sistema INFOMEX, solicitudes de acceso a la información relacionadas con temas de la Cruzada Nacional contra el Hambre, conforme al procedimiento que contempla la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, llevando a cabo la búsqueda exhaustiva de esa información requerida en las unidades administrativas correspondientes o en su caso, se canaliza al solicitante a la dependencia generadora y/o poseedora de la información solicitada.

Una vez que las unidades responsables emiten respuesta se realiza su análisis y estudio por la Unidad de Enlace, con la finalidad de cerciorar que el contenido de la respuesta corresponda a la información solicitada. Posteriormente se emite una respuesta institucional, que se notifica a través del Sistema INFOMEX. Actualmente, la Dirección de Análisis e Información Institucional está llevando a cabo una selección minuciosa de los temas más relevantes de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con la finalidad de publicarlos en el apartado “Transparencia focalizada”, con el objeto de privilegiar el principio de máxima publicidad y favorecer la libre disposición de información para los ciudadanos.

Anexos

I. Experiencias internacionales exitosas²⁸

I.1. Brasil

En la región latinoamericana se han dado diversas experiencias positivas en cuanto a esquemas y modelos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN). Sin embargo, la más representativa ha sido la experiencia brasileña “Hambre Cero”, iniciada en 2003 por el entonces presidente Luiz Inácio Lula da Silva, la cual destaca por su capacidad institucional para la erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria logrando que más de 20 millones de personas de un total de 44 millones salieran de la pobreza en ocho años de gobierno.

“Vamos a crear las condiciones para que todas las personas en nuestro país puedan comer decentemente tres veces al día, todos los días, sin necesitar de donaciones de nadie. El Brasil ya no puede continuar conviviendo con tanta desigualdad. Necesitamos vencer el hambre, la miseria y la exclusión social. Nuestra guerra no es para matar a nadie es para salvar vidas”.

Partiendo del reconocimiento del derecho humano a la alimentación, el Programa Hambre Cero combina programas de transferencia de renta a las familias más pobres con políticas estructurales como la reforma agraria y alfabetización, entre otras, que por su propia naturaleza requieren más tiempo para su implantación, pero que son fundamentales para que se pueda lograr un desarrollo sostenible de modo que la población más pobre pueda acceder a un empleo y, sobre todo, a los recursos productivos que toda persona necesita para garantizar su seguridad alimentaria. En este contexto, el gobierno brasileño identificó de inicio, con base en datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, la existencia de 9.3 millones de familias y 44 millones de personas por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo como población potencial por ser vulnerables al hambre.

Esta población en situación de hambre representaba cerca del 22 % de las familias y el 28 % de la población total del país: el 19% habitaba regiones metropolitanas; el 25 %, áreas urbanas no metropolitanas; y el 46 % era población rural. Ante esta grave situación, para resolver de manera definitiva el problema del hambre en Brasil era necesario un nuevo modelo de desarrollo económico que diera prioridad al crecimiento con una mejor distribución del ingreso, de manera que se ampliara el mercado interno del país, se generaran más empleos y mejores salarios. Era necesario crear mecanismos, algunos de

²⁸ FAO, *Estudio base para el Programa Nacional México sin Hambre*, marzo de 2014, documento preliminar.

emergencia y otros permanentes, que permitieran por un lado abaratar el acceso a la alimentación para la población en situación de hambre y por otro incentivar el crecimiento de la oferta de alimentos baratos ya fuera a través del autoconsumo o de la producción de subsistencia.

La estructura de Hambre Cero

Cada grupo de población demandaba una política específica para enfrentar el problema del hambre, por lo que el proyecto Hambre Cero dividió sus acciones en políticas estructurales, políticas específicas y políticas locales.

Las políticas estructurales tienen efectos importantes en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación de las familias, en el aumento del ingreso familiar y en el acceso a una alimentación de calidad. Entre ellas se encontraban:

- Políticas de generación de empleo y aumento de la renta.
- Intensificación de la reforma agraria.
- Previsión social universal.
- Programas bolsa escuela y renta mínima.
- Incentivo a la agricultura familiar.

Las políticas específicas están destinadas a promover la seguridad alimentaria y combatir directamente el hambre y la desnutrición de los grupos de población con más carencias:

- El Programa Tarjeta Alimentación.
- Ampliación y reorientación del Programa de Alimentación del Trabajador.
- Donaciones de canastas básicas de emergencia.
- Lucha contra la desnutrición materna e infantil.
- Mantener un *stock* mínimo de productos de la canasta básica suficientes para que puedan ser importados o se logre expandir la oferta.
- Ampliación de la merienda escolar.
- Garantía de seguridad y calidad de los alimentos.
- Programas de educación alimentaria y educación para el consumo.

Las políticas locales serían y siguen siendo implantadas por estados y municipios, la mayor parte en alianza con la sociedad civil. Estas políticas eran más que nada programas que al momento de iniciar el proyecto Hambre Cero ya se encontraban en funcionamiento en los diferentes municipios. Entre las principales se encontraban:

- Programas municipales de seguridad alimentaria.

- Programas locales para regiones metropolitanas, que a su vez se dividían en :
 - Restaurantes populares.
 - Bancos de alimentos.
 - Modernización de los equipos de abastecimiento.
 - Nueva relación con las redes de supermercados.
- Propuestas urbanas para áreas urbanas no metropolitanas (ciudades pequeñas y medianas).
- Políticas para las áreas rurales, entre las que se encontraban:
 - Apoyo a la agricultura familiar.
 - Apoyo para la producción de autoconsumo.

Diseño institucional

Desde un inicio se definió a las instituciones que apoyarían la implementación:²⁹

- El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONSEA), como órgano de asesoramiento del presidente³⁰.
- El Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre (MESA), de nueva creación, dependiente del Poder Ejecutivo y que estaría encargado de formular e implantar políticas de seguridad alimentaria.

En el 2003, al inicio de la implementación del programa Hambre Cero, las prioridades del gobierno se encontraban enfocadas en cinco programas estructurales y cinco programas específicos. Buscaba fortalecer la actuación sobre todo de los municipios y de la sociedad civil, a partir de que los gobiernos locales son la instancia más cercana a la sociedad civil y la estructura de protección sectorial.

En este sentido, el gobierno federal se encargaba de diseñar y adecuar los programas para que mantuvieran en todo momento una orientación a SAN y evitar así distorsiones. Se encargaba de canalizar los recursos a los municipios para la contratación y equipamiento de grupos técnicos vinculados con proyectos sociales y productivos y también de mejorar continuamente los programas con base en la evaluación de los resultados obtenidos.

²⁹ Declaración de Luiz Inácio Lula da Silva, (2002): "Investindo contra a fome: Lula anuncia prioridade do governo e Secretaria de Emergência Social" (*O Globo*, 29/10/2002); "Combate á fome en primeiro lugar" (*Correio Brasiliense*, 29/10/2002).

³⁰ Inicialmente el CONSEA fue recreado en el año de 1993, después de diez años de un amplio movimiento social. En la actualidad, el CONSEA sigue vinculado a la Presidencia de Brasil, acompaña toda la política de SAN y posee una gran fuerza política.



Programas estructurales

1. Reforma agraria:
 - Elaboración del Plan Nacional de Reforma Agraria.
 - Plan de emergencia de asentamiento de 60 000 familias acampadas.
 - Recuperación de asentamientos en situación precaria, beneficiando a 40 000 familias.
2. Fortalecimiento de la agricultura familiar:
 - Ampliación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF grupo «B»), para otorgar microcréditos rurales a 200 000 familias.
 - Financiación para la agricultura familiar en la pequeña cosecha.
3. Proyecto de Emergencia de Convivencia con el Semiárido:
 - Seguro de cosecha.
 - Abastecimiento de emergencia de agua.
 - Construcción de pequeñas obras hídricas: cisternas y represas subterráneas.
4. Programa de Superación del Analfabetismo:
 - Prealfabetización en los municipios atendidos por el Programa Hambre Cero.
 - Programa de educación de jóvenes y adultos en áreas de reforma agraria.
5. Programa de Generación de Empleo:
 - Financiación para vivienda y saneamiento.

Programas específicos

1. Restaurantes populares.
2. Bancos de alimentos.
3. Ampliación de la alimentación escolar.
4. Programa Tarjeta de Alimentación de Emergencia.
5. Educación alimentaria.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil, Brasilia 2012.

Otro aspecto importante de este programa fue que a partir de censos municipales se creó un registro único de beneficiarios de todos los programas sociales participantes, acción que fue esencial para la planeación y gestión de las políticas públicas para todo el país, pero especialmente en el ámbito local ya que con este padrón único se identificaba de manera precisa las condiciones económicas de las familias y la participación directa de las instancias de gobierno.

Hoy día lo que inició como un proyecto se ha convertido en un programa de gobierno y existe un proceso de evaluación del impacto logrado en la población y sobre todo existe un proceso por parte de académicos y de organizaciones internacionales que pretende identificar los pasos a seguir para incrementar el éxito de este programa y consolidar una política de seguridad alimentaria y nutricional en el país.³¹

³¹ Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina (ODA-ALC)(2005). *El Programa Hambre Cero 2 años después*. Maya Takagi, Mauro Eduardo del Grossi y José Graciano da Silva. Consultado el 11 de junio de 2014. Disponible en : <http://www.oda-alc.org/documentos/1341409615.pdf>

I.2. Programas de transferencias condicionadas

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) comúnmente tienen una estructura básica que consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias con hijo(s) menores de edad que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, con la finalidad de ayudarles a superarla. Se refiere a transferencias condicionadas en el momento en que para poder percibir el apoyo se deben cumplir con ciertas especificaciones dependiendo de las reglas de operación del programa del que sean beneficiarios.

Los PTC tienen dos objetivos, uno a largo y otro a corto plazo. El primero es el alivio inmediato de la pobreza a través de dichas transferencias y el segundo, el incremento y fortalecimiento del capital humano; con éste último se busca romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En gran parte de los programas de este tipo la protagonista es la mujer, es decir, es la que se encarga de recibir y administrar el apoyo que ofrece el programa, bajo el supuesto de que usarán la transferencia de la mejor manera en beneficio de la familia y sobre todo del de sus hijos. De la misma manera son las que están encargadas del cumplimiento de las condicionalidades para continuar percibiendo el apoyo.

Por otra parte, otra característica de los PTC es la adopción de criterios técnicos en el momento de seleccionar a los beneficiarios, con predominio en la focalización de unidades geográficas o bien, mediante fórmulas de evaluación.



País	Programa Nacional	Inicio	Población objetivo	Transferencia	Condicionado	Máximo de hijos	Edad de los hijos	Distinción por género	Forma de pago	Periodicidad de la entrega
Argentina	Asignación Universal por Hijo para Protección Social	2009	Familias con jefes o jefas de hogar desocupados o que se desempeñen en al economía informal	Asignación familiar universal	Si	5	0-18 años	No	Tarjeta magnética o débito	Mensual
Bangladesh	Primary Education Stipend Program	2002	Familias que se encuentren debajo de la línea de la pobreza con hijos en edad de estudiar la primaria	Bono escolar	Si	No	0-18 años	No	Depósito en cuenta bancaria	Quincenal
Bolivia	Bono Juancito Pinto	2006	22 millones de niños, de los cuales 9.3 % no estudia 1.5% estudia y trabaja, y 89.3% estudia en centros de educación y no	Bono escolar	Si	No	0-18 años	Si	Entrega en evento público	Anual
Brasil	Bolsa Familia	2003	Familias que perciben ingreso per cápita inferior a \$360.86	Bono Básico.	Si	5	0-17 años	No	Tarjeta magnética o débito	Mensual
Chile	Ingreso Ético Familiar	2002	Familias en situación de extrema pobreza.	Asignación base	Si	No	0-18 años	No	Retiro de efectivo	Anual
Filipinas	Pantawid Pamilyang Pilipino Program	2008	Familias por debajo de la línea de pobreza con un menor de 5 años y/o una mujer embarazada o con hijos asistiendo a la escuela	Asignación base	Si	3	0-16 años	Si	Vales de dinero	Mensual
India	One Dauther, Our Wealth	1994	Niñas nacidas post 1994 en hogares debajo de la línea de la pobreza	Bonos de Ahorro	Si	No	0-18 años	Si	Correo	Trimestral
Jamaica	Prgogram of Advancement through Health and Education	2001	Niños de 0 y 19 años, adultos de la tercera edad, mujeres embarazadas o amamantando (6 meses máx.), discapacitados y	Asignación base	Si	No	0-19 años	No	Vales de dinero	Bimestral
Kenya	Cash Transfer for Orphans and Vulnerable Children	2004	Comunidades donde, al menos 60% de la población se encuentre debajo de la línea de pobreza	Asignación base	Si	No	0-17 años	No	Correo	Bimestral
México	Oportunidades	1997	Familias bajo la línea de pobreza	Apoyo alimentario	Si	3	0-9 años	Si	Depósito en cuenta bancaria	Bimestral
Pakistán	Child Support Program	2006	Niños y niñas entre 5 y 12 años	Apoyo alimentario	Si	No	5-12 años	Si	En oficinas postales	Cuatrimestral mente
Turquía	Social Risk Mitigation Project	2001	Familias pobres con hijos entre 0 y 6 años en primaria o secundaria y madres embarazadas (6% población más pobre)	Asignación base	Si	No	0-6 años	Si	En oficinas postales	Bimestral
Uruguay	Plan de equidad	2007	Niños y adolescentes que integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica	Asignaciones familiares	No	7	0-18 años	No	Retiro en efectivo	Mensual
Yemen	Basic Education Development Projext	2007	Niñas que se encuentren entre 6to y 9no grado escolar en todas las escuelas rurales	Bono escolar	Si	No	0-18 años	Si	En la escuela	Tres veces al año



Actualmente los PTC se han convertido en uno de los métodos más utilizados para la superación de la pobreza y que han arrojado mejores resultados. Uno de los desafíos más fuertes para este tipo de programas es no caer en la dependencia, es decir, que los beneficiarios no vean el apoyo como un ingreso permanente, sino más bien como un método de superación de su situación, lo que significaría cumplir con el objetivo primordial de la razón de la existencia del programa social. Por lo anterior, es importante el establecimiento de estrategias de egreso de los beneficiarios, que además de ayudarles a superar sus carencias los capaciten para salir adelante por sí mismos con la finalidad de fomentar el desarrollo del capital humano, así como la inversión en él, para que en un futuro no tengan que depender de apoyos de los PTC.

I.3. El Programa Leader+ (Lazos entre Acciones del Desarrollo de la Economía Rural)³²

Este programa opera en la Unión Europea y es cofinanciado por esta misma; tiene sus orígenes en la política agrícola común, mejor conocida como PAC. Esta política originó diversos cambios en el sector agrícola que, aunados a la presión medioambiental, la rápida difusión de las nuevas tecnologías, el envejecimiento de la población y el éxodo rural, iniciaron un proceso de reflexión en las zonas rurales sobre su papel en la sociedad y en la economía, a manera de poder responder de manera eficaz a los cambios que hoy día se han comenzado a vivir.

Su principal objetivo es el de aprovechar la energía y los recursos de todos aquellos capaces de contribuir al proceso de desarrollo rural formando asociaciones a nivel subregional entre los sectores público, privado y civil. Es importante mencionar que la cohesión económica y social dentro de la política comunitaria en favor del desarrollo rural no se limita a incrementar la competitividad del sector agrícola sino que también busca favorecer el desarrollo de nuevas actividades y la creación continua de empleo.

Con las iniciativas Leader I (1991-1994) y Leader II (1994-1999), se apoyó la política comunitaria en favor del desarrollo rural a través de la definición y aplicación de enfoques territoriales innovadores, integrados y participativos. La experiencia de ambas iniciativas fue tan positiva que la Comisión Europea creó en el 2000 una nueva iniciativa sobre el desarrollo rural conocida como LEADER+.

Desde las iniciativas Leader I y II ha quedado clara la importancia de aprovechar los recursos específicos de un territorio rural a través de una estrategia de desarrollo adaptada al contexto local, teniendo como punto fuerte la responsabilidad directa de los habitantes locales, un enfoque territorial descentralizado, integrado y basado en un planteamiento ascendente, la transferencia de experiencias entre territorios rurales y la capacidad de llevar a cabo operaciones adecuadas a las posibilidades de cada localidad.

Con la iniciativa Leader+ se busca que las comunidades rurales puedan reflexionar sobre el potencial de desarrollo que tienen, pero desde una perspectiva de largo plazo. La cooperación es su elemento más esencial, ya que puede establecerse entre territorios de un mismo Estado miembro o entre territorios de varios Estados miembros e incluso más

³² Comisión Europea (2014). Red Europea de Desarrollo Rural, Serie de herramientas Leader. En Comisión Europea. Disponible en http://enrd.ec.europa.eu/leader/leader/leader-tool-kit/the-leader-approach/es/the-leader-approach_es.cfm
Europa (2014). Síntesis de la legislación de la Unión Europea. En *Unión Europea*. Disponible en http://europa.eu/legislation_summaries/regional_policy/provisions_and_instruments/g24208_es.htm

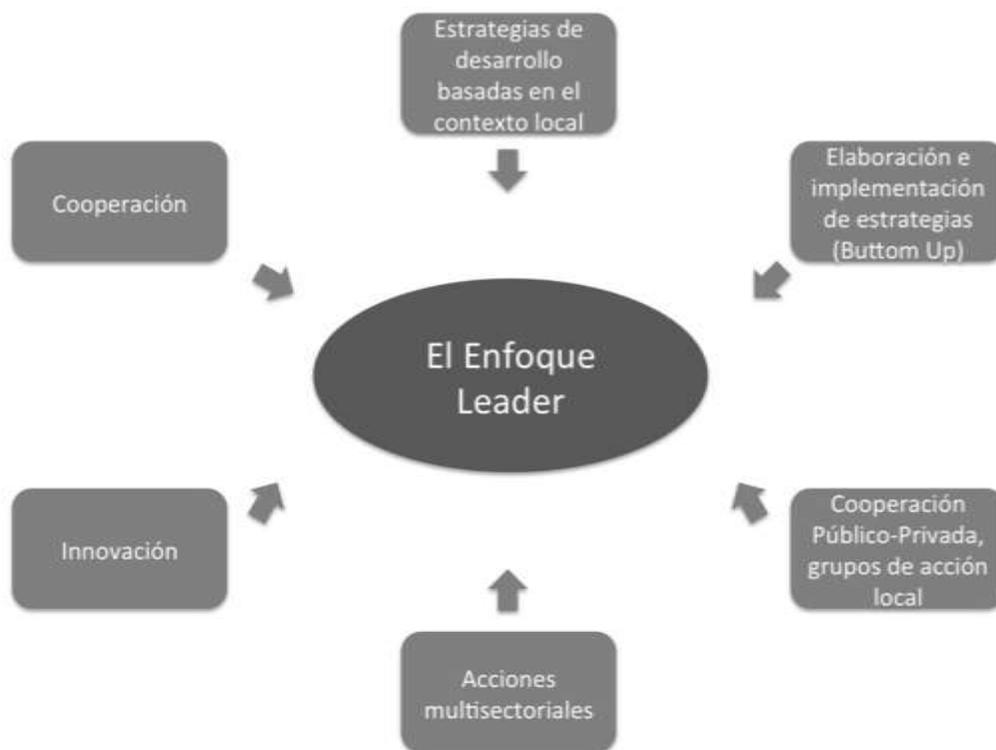
allá y además está asociada con la capacitación mediante la estrategia de desarrollo local y la asignación de recursos. Su herramienta principal es el Grupo de Acción Local (GAL).

Para finales del 2013 esta iniciativa se incorporó como parte integral del programa de desarrollo rural completo de la Unión Europea, cubriendo unos 2 mil 402 territorios rurales de los Estados miembros y se ha comenzado a replicar en la política pesquera.

Gracias a su rápida expansión, las estructuras de redes son cada vez más importantes para la implementación de la iniciativa LEADER+, por ello se conforman de la siguiente manera:

A través de Redes Rurales Nacionales (RRN), que son organismos financiados por el Estado y que se pueden encontrar en todos los Estados miembros que presten su ayuda para el desarrollo de capacidades, búsqueda de socios, para cooperación transnacional, etc. Por otro lado se encuentra la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR), la cual juega un papel parecido a la anterior, pero a nivel europeo, prestando su ayuda directamente a las RRN y a los GAL. Casi la mitad de los GAL de la UE forma parte a su vez de la Asociación Europea para el Desarrollo Rural LEADER (ELARD), que es un foro de cooperación tipo ONG de zonas LEADER.

Siete rasgos claves del Programa Leader+



La relevancia de Leader se demuestra en los diversos proyectos que se han llevado a cabo en el marco de este programa y que han tenido un impacto real en la vida diaria de las comunidades rurales. Estos proyectos permiten ver la variedad y creatividad de las estrategias de desarrollo rural al ser implementados por los GAL en diversas regiones de Europa. Por otro lado, muestran cómo las GAL han logrado trabajar a través de la cooperación a nivel regional y nacional.

II. Programas Tipo “Red de Seguridad” en México ³³

La preocupación por la seguridad alimentaria a escala mundial creció durante la década de los setenta. En este periodo las políticas públicas enfocadas a esta situación se centraban en la disponibilidad de alimentos a nivel del país. Dicha preocupación fue evolucionando conforme se fue observando que aunque existía un suministro suficiente de alimentos per cápita, prevalecía en la población un consumo insuficiente de energía o hambre; de ahí que las políticas públicas en materia alimentaria se tornaron hacia el acceso a los alimentos.

México tiene un historial extenso de programas de ayuda alimentaria, mismos que han ido evolucionando de programas centrados en aumentar la disponibilidad de alimentos por medio de subsidios e impulso a la producción agrícola a programas de ayuda alimentaria que aumentan el acceso a los alimentos a través de la repartición de suplementos o alimentos nutricionalmente adecuados.

En la actualidad, la SEDESOL cuenta con un conjunto de programas de ayuda alimentaria y de protección social que aportan resultados positivos a la población beneficiaria.

II.1. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Las evaluaciones externas han identificado que Oportunidades ha tenido efectos positivos en el estado nutricional de las y los niños, tanto en zonas rurales como urbanas, aunque se han expresado dudas sobre las evaluaciones llevadas a cabo en estas últimas.

Los estudios muestran que, por lo general, el consumo de los hogares aumenta como resultado de su participación en el programa, lo que hace suponer que han servido

³³ FAO, *Estudio base para el Programa Nacional México Sin Hambre*, marzo de 2014, documento preliminar.



para facilitar el acceso a los alimentos por la vía del incremento en el ingreso familiar. Las evaluaciones han demostrado que las familias beneficiadas gastan entre 70 y 80 por ciento de las transferencias monetarias en la compra de alimentos y que el programa permitió incrementar la diversidad de alimentos consumidos. Incluso se ha observado un consumo mayor de energía calórica entre sus derechohabientes.

Un reto para Oportunidades en el marco del PNMSh se encuentra en las zonas urbanas, puesto que en ellas todavía tiene una baja cobertura (calculada en torno al 65%) y sus efectos en el medio urbano han sido menos pronunciados que en el rural. Ello puede explicarse, en gran medida, por el tipo de ponderadores que se toman en cuenta para la selección de sus derechohabientes, como puede ser la posesión de refrigeradores o ciertos electrodomésticos que disminuyen la posibilidad de obtener las transferencias monetarias. En contextos urbanos, además, se ha observado que los hogares tienden a reportar más activos de los que en realidad poseen, lo que afecta sus posibilidades de ser elegidos en Oportunidades.

La gran oportunidad que tiene por delante Oportunidades es que las transferencias todavía no constituyen un derecho al cual los ciudadanos tengan acceso. Para el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, “un programa de asistencia social basado en los derechos humanos” debería proveer “la cobertura universal” o cuando menos definir para todo el país, en la legislación, “las condiciones de privación socioeconómica que deben cumplir las familias o los particulares para tener derecho a la asistencia”, como consigna el informe del relator especial sobre México.

II.2. Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.

El Programa de Abasto Rural tiene como objetivo general contribuir a la seguridad alimentaria facilitando el acceso físico y económico a productos alimenticios de la población que habita en localidades marginadas, mediante el abasto de localidades de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios, económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna.

El programa tiene más de 26 mil 300 tiendas a través de las cuales se lleva alimentos a bajo precio a personas en situación de pobreza. El programa se ha concentrado esencialmente en zonas rurales de entre 200 y 2 mil 500 habitantes. Sin embargo, una reciente modificación a sus reglas de operación en el marco de la Cruzada permitió instalar tiendas en comunidades de hasta 15 mil habitantes, con lo que la red de tiendas DICONSA ha comenzado a llegar a zonas urbanas y semiurbanas en pobreza extrema de alimentación. Para atender dichas áreas, la Cruzada ha abierto nuevos

establecimientos e incluso ha puesto en marcha un concepto de unidades móviles. El Esquema Alimentario PAL-SIN Hambre, operado por DICONSA en tiendas comunitarias, unidades móviles y Centros de Atención a Beneficiarios (CABE), brinda atención a más de 266 mil familias que viven en los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (donde se contemplan 134 poblaciones mayores a 30 mil habitantes), a través de un monedero electrónico que permite a sus derechohabientes adquirir 14 productos alimenticios en tiendas comunitarias fijas, tiendas móviles o CABE. Las familias, que administran sus propios recursos, adquieren los productos alimentarios conforme los necesitan.

En las zonas urbanas en las que el programa opera, además, será particularmente importante que DICONSA no sólo se oriente a mejorar la cantidad de alimentos que distribuye sino la calidad de la dieta a través de una distribución de alimentos con alto valor nutricional. En la actualidad, DICONSA tiene dos productos de marca propia que son la harina de maíz y pasta para sopa enriquecida y fortificada. En tal sentido, medidas como la semaforización de los productos en las tiendas y la creación de nuevos productos de marca propia, como lo contempla la CNCH, pueden constituir pasos importantes orientados a fomentar la nutrición.

Una característica importante de DICONSA es que lleva a cabo adquisiciones a productores locales. En el 2013 adquirió 89 mil toneladas de maíz de productores rurales de las 406 mil toneladas que adquirió en 2013. Resulta positivo el que, en el marco de la CNCH, se pretenda incrementar el número de compras a micro y pequeños productores, así como el incentivar las compras sociales y las economías locales lo que vinculado directamente con proyectos de SAGARPA, especialmente los que se generen en PESA, podría apoyar de manera importante la economía de productores de zonas marginadas. En ese sentido, las reglas de operación del Programa establecen que “El monto de compras que DICONSA realice a las y los micro y pequeños productores del sector social y a las organizaciones de productores nacionales será al menos del 20% del total de sus compras, dando preferencia a productos agropecuarios.”

II.3. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.

Se trata de un programa con un universo al 31 de diciembre de 2012 de 5 millones 950 mil 252 personas, ubicadas en 5 mil 153 localidades del país. Dado que el 91.2% de sus derechohabientes se encuentra en 2 mil 341 localidades mayores de 2 mil 500 habitantes, se trata principalmente de un programa urbano, con un número elevado de beneficiarios en la Ciudad de México. Para atender a la población que se encuentra por

debajo de la línea de bienestar, el programa vende leche fortificada a un precio menor a su costo total a familias con niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, adultos de 60 y más años, y enfermos crónicos y personas con discapacidad.

II.4. Programa de Desayunos Escolares

En el ámbito de la asistencia social, el DIF cuenta con una batería de cuatro programas que conforman la llamada Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA): Desayunos Escolares, Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Estos programas, operados por gobiernos estatales y municipales, tienen como universo objetivo tanto poblaciones rurales como poblaciones urbanas de alta y muy alta marginación. Aunque los programas del DIF tienen áreas de oportunidad por operar con bajo rigor técnico, poseen una “gran tradición y penetración en las localidades pobres”. Además, los sistemas estatales DIF tienen mucha vinculación con organizaciones de la sociedad civil en las entidades federativas del país, lo que puede representar una oportunidad para promover acciones colectivas como las que se ha propuesto la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La Merienda Escolar, que en 2009 llegó a un público de 5 millones 482 mil 089 personas (DIF 2009), es el más importante de los programas que componen la EIASA. El programa atiende a niñas y niños con desnutrición o en riesgo de desnutrición que asisten a planteles de educación preescolar o primaria tanto en zonas rurales como urbano-marginadas. A pesar de la magnitud de este programa y de su importancia, hasta ahora no existen suficientes datos que permitan determinar su desempeño, lo que en gran medida tiene que ver con su carácter descentralizado.

Es sabido, sin embargo, que el desayuno escolar constituye un valioso instrumento nutricional para compensar las “deficiencias macro y micro nutrimentales de la población escolar”. Para ello, sin embargo, es necesario poner un mayor énfasis en la calidad nutricional y contribuir al desarrollo de hábitos alimentarios saludables. En particular, es importante evitar que el desayuno escolar contribuya a la “sobrealimentación infantil”.

CONEVAL ha detectado que el aumento de la obesidad y el sobrepeso en las y los niños mexicanos no sólo se está agravando por la existencia de hábitos no saludables, sino también por la ineficacia de las autoridades escolares para identificar a quienes necesitan desayunos escolares. De hecho, un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública encontró que hasta un 20% de los niños duplica el desayuno como resultado de la

merienda escolar. Como han señalado algunos observadores, es necesario “reorientar el programa poniendo énfasis en el calidad e integralidad del programa, más que en la cantidad de desayunos repartidos y niños beneficiados”.

II.5. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria de México (PESA)

El PESA forma parte de una iniciativa mundial de la FAO creada en 1994 con el propósito inicial de facilitar cambios sencillos en la agricultura familiar mediante la adopción de tecnologías de bajo costo. En sus comienzos, la intención era que los proyectos pilotos del PESA se expandieran a escala nacional, prestando especial atención, entre otras cosas, a la reforma institucional y a las políticas, con la participación responsable de las organizaciones de agricultores.

En México, el PESA es ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la FAO y representa un cambio importante en los programas del gobierno federal dirigidos a incrementar la producción agropecuaria en zonas rurales de alta y muy alta marginación. Lo anterior se sustenta en la gran cantidad de proyectos productivos familiares que muestran signos de sostenibilidad: *grosso modo*, el 75% de los 350 mil proyectos familiares financiados por el PESA de 2007 a 2012 se mantiene en producción cuando las evaluaciones de FAO en estas zonas señalan que más del 50% de los proyectos productivos no funcionaba al año de haber sido financiado con recursos públicos. Estos resultados han ayudado a incrementar su presupuesto anual al grado que en el periodo 2007-2013 han destinado al PESA un total de 12 mil 800 millones de pesos, equivalentes a mil millones de dólares, para establecer el programa en 20 entidades federativas que cuentan con los mayores índices de marginación.

El PESA se financia a través de la coordinación en territorio de tres programas de SAGARPA: a) Programa de Desarrollo de Capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, que destina aproximadamente el 25% de su presupuesto; b) Programa de Sustentabilidad de los Recursos naturales en su componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), con un financiamiento que oscila en el 20% del presupuesto total; c) Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, que destina el restante 55% del presupuesto total.

Con el 2% del presupuesto total del programa, la SAGARPA estableció un convenio con la FAO para la formación de la Unidad Técnica Nacional, encargada de generar y mejorar continuamente la Estrategia de Intervención y Metodología, el Sistema de

información y Capacitación de los diferentes actores y el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

El eje de acción que detona el proceso de desarrollo es a través de la contratación y fortalecimiento de Agencias de Desarrollo Rural (ADR), que son un grupo de profesionales del desarrollo rural con perfil multidisciplinario y ubicado en zonas de alta y muy alta marginación.

El sistema de Seguimiento y Evaluación se hace cada tres meses por la institución correspondiente a partir del análisis de una muestra de familias y de proyectos, tomando una base de datos que capturan las propias agencias. Los resultados se reportan directamente a los GOP estatales para la toma de decisiones.

Sin embargo, el PESA en México todavía tiene mucho camino que recorrer para fortalecer su estrategia de ejecución, metodología y mecanismos de gobernanza, en especial su vinculación con los municipios.

Asimismo, no se han desarrollado esquemas de comercialización local o regional que impulsen significativamente la producción de alimentos de la región y tampoco se han generado alianzas entre productores que permitan una mayor oferta al mercado de tal forma que se pueda escalar la derrama económica. Otro tema pendiente es la conservación y uso racional de recursos naturales, en particular el abastecimiento de agua.

III. Municipios incluidos en la estrategia 2013-2014

Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Aguascalientes	Aguascalientes	*		
Aguascalientes	Jesús María		*	
Baja California	Ensenada	*		
Baja California	Mexicali	*		
Baja California	Playas de Rosarito			*
Baja California	Tecate			*
Baja California	Tijuana	*		
Baja California Sur	Comondú			*
Baja California Sur	La Paz		*	
Baja California Sur	Loreto			*
Baja California Sur	Los Cabos	*		
Baja California Sur	Mulegé			*
Campeche	Calakmul		*	
Campeche	Calkiní		*	
Campeche	Campeche	*		
Campeche	Candelaria		*	
Campeche	Carmen	*		
Campeche	Champotón		*	
Campeche	Escárcega	*		
Campeche	Hopelchén		*	
Chiapas	Acala		*	
Chiapas	Acapetahua		*	
Chiapas	Aldama	*		
Chiapas	Altamirano	*		
Chiapas	Amatán		*	
Chiapas	Amatenango de la Frontera		*	
Chiapas	Amatenango del Valle	*		
Chiapas	Angel Albino Corzo		*	
Chiapas	Bejucal de Ocampo		*	
Chiapas	Bella Vista		*	
Chiapas	Benemérito de las Américas		*	
Chiapas	Berriozábal		*	
Chiapas	Bochil		*	
Chiapas	Cacahoatán		*	
Chiapas	Chalchihuitán	*		
Chiapas	Chamula	*		
Chiapas	Chanal	*		
Chiapas	Chenalhó	*		
Chiapas	Chiapa de Corzo	*		
Chiapas	Chicomuselo	*		
Chiapas	Chilón	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Chiapas	Cintalapa	*		
Chiapas	Coapilla		*	
Chiapas	Comitán de Domínguez	*		
Chiapas	El Bosque	*		
Chiapas	El Porvenir			*
Chiapas	Escuintla		*	
Chiapas	Francisco León		*	
Chiapas	Frontera Comalapa	*		
Chiapas	Frontera Hidalgo			*
Chiapas	Huehuetán		*	
Chiapas	Huitiupán	*		
Chiapas	Huixtán	*		
Chiapas	Huixtla		*	
Chiapas	Ixhuatán		*	
Chiapas	Ixtacomitán		*	
Chiapas	Ixtapa		*	
Chiapas	Ixtapangajoya		*	
Chiapas	Jitotol	*		
Chiapas	La Concordia	*		
Chiapas	La Grandeza		*	
Chiapas	La Independencia	*		
Chiapas	La Trinitaria	*		
Chiapas	Larráinzar	*		
Chiapas	Las Margaritas	*		
Chiapas	Las Rosas		*	
Chiapas	Mapastepec		*	
Chiapas	Maravilla Tenejapa	*		
Chiapas	Marqués de Comillas		*	
Chiapas	Mazapa de Madero			*
Chiapas	Mazatán		*	
Chiapas	Metapa			*
Chiapas	Mitontic	*		
Chiapas	Motozintla	*		
Chiapas	Nicolás Ruíz		*	
Chiapas	Ocosingo	*		
Chiapas	Ocoatepec	*		
Chiapas	Ocozacoautla de Espinosa	*		
Chiapas	Oxchuc	*		
Chiapas	Palenque	*		
Chiapas	Pantelhó	*		
Chiapas	Pantepec		*	
Chiapas	Pijijiapan	*		
Chiapas	Pueblo Nuevo Solistahuacán	*		
Chiapas	Rayón		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Chiapas	Sabanilla	*		
Chiapas	Salto de Agua	*		
Chiapas	San Andrés Duraznal		*	
Chiapas	San Cristóbal de las Casas	*		
Chiapas	San Fernando		*	
Chiapas	San Juan Cancuc	*		
Chiapas	San Lucas	*		
Chiapas	Santiago el Pinar	*		
Chiapas	Siltepec	*		
Chiapas	Simojovel	*		
Chiapas	Sitalá	*		
Chiapas	Socoltenango		*	
Chiapas	Suchiate		*	
Chiapas	Tapachula	*		
Chiapas	Tapalapa		*	
Chiapas	Tecpatán	*		
Chiapas	Tenejapa	*		
Chiapas	Teopisca	*		
Chiapas	Tila	*		
Chiapas	Tonalá	*		
Chiapas	Totolapa		*	
Chiapas	Tumbalá	*		
Chiapas	Tuxtla Chico			*
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	*		
Chiapas	Tuzantán		*	
Chiapas	Unión Juárez			*
Chiapas	Venustiano Carranza	*		
Chiapas	Villa Comaltitlán		*	
Chiapas	Villa Corzo	*		
Chiapas	Villaflores	*		
Chiapas	Yajalón	*		
Chiapas	Zinacantán	*		
Chihuahua	Ascensión			*
Chihuahua	Balleza		*	
Chihuahua	Batopilas		*	
Chihuahua	Carichí		*	
Chihuahua	Chihuahua	*		
Chihuahua	Cuauhtémoc		*	
Chihuahua	Guachochi	*		
Chihuahua	Guadalupe			*
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	*		
Chihuahua	Janos			*
Chihuahua	Juárez	*		
Chihuahua	Maguarichi		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Chihuahua	Manuel Benavides			*
Chihuahua	Morelos	*		
Chihuahua	Ojinaga			*
Chihuahua	Praxedis G. Guerrero			*
Chihuahua	Urique		*	
Chihuahua	Uruachi		*	
Coahuila	Acuña			*
Coahuila	Arteaga			*
Coahuila	Castaños			*
Coahuila	Cuatro Ciénegas			*
Coahuila	Frontera			*
Coahuila	Guerrero			*
Coahuila	Hidalgo			*
Coahuila	Jiménez			*
Coahuila	Matamoros			*
Coahuila	Monclova			*
Coahuila	Morelos			*
Coahuila	Múzquiz			*
Coahuila	Nava			*
Coahuila	Ocampo			*
Coahuila	Parras			*
Coahuila	Piedras Negras			*
Coahuila	Ramos Arizpe			*
Coahuila	Saltillo	*		
Coahuila	San Juan de Sabinas			*
Coahuila	San Pedro		*	
Coahuila	Sierra Mojada			*
Coahuila	Torreón	*		
Coahuila	Zaragoza			*
Colima	Manzanillo			*
Colima	Tecomán	*		
Distrito Federal	Álvaro Obregón	*		
Distrito Federal	Coyoacán		*	
Distrito Federal	Cuauhtémoc		*	
Distrito Federal	Gustavo A. Madero	*		
Distrito Federal	Iztapalapa	*		
Distrito Federal	Tláhuac		*	
Distrito Federal	Tlalpan	*		
Distrito Federal	Venustiano Carranza		*	
Distrito Federal	Xochimilco		*	
Durango	Durango	*		
Durango	Gómez Palacio	*		
Durango	Lerdo		*	
Durango	Mezquital	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Durango	Pueblo Nuevo		*	
Durango	Santiago Papasquiaro		*	
Durango	Tamazula		*	
Guanajuato	Abasolo		*	
Guanajuato	Acámbaro		*	
Guanajuato	Apaseo el Grande		*	
Guanajuato	Celaya	*		
Guanajuato	Comonfort		*	
Guanajuato	Cortazar		*	
Guanajuato	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	*		
Guanajuato	Guanajuato		*	
Guanajuato	Irapuato	*		
Guanajuato	León	*		
Guanajuato	Pénjamo	*		
Guanajuato	Romita		*	
Guanajuato	Salamanca		*	
Guanajuato	Salvatierra		*	
Guanajuato	San Felipe	*		
Guanajuato	San Francisco del Rincón		*	
Guanajuato	San Luis de la Paz	*		
Guanajuato	San Miguel de Allende	*		
Guanajuato	Santa Cruz de Juventino Rosas		*	
Guanajuato	Silao	*		
Guanajuato	Valle de Santiago		*	
Guerrero	Acapulco de Juárez	*		
Guerrero	Acatepec	*		
Guerrero	Ahuacuotzingo	*		
Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	*		
Guerrero	Alcozauca de Guerrero	*		
Guerrero	Alpoyeca		*	
Guerrero	Apaxtla		*	
Guerrero	Arcelia			*
Guerrero	Atenango del Río		*	
Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	*		
Guerrero	Atlixac	*		
Guerrero	Atoyac de Álvarez	*		
Guerrero	Ayutla de los Libres	*		
Guerrero	Azoyú		*	
Guerrero	Benito Juárez			*
Guerrero	Chilapa de Álvarez	*		
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	*		
Guerrero	Coahuayutla de José María Izazaga	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Guerrero	Cochoapa el Grande	*		
Guerrero	Copala	*		
Guerrero	Copalillo	*		
Guerrero	Copanatoyac	*		
Guerrero	Coyuca de Benítez	*		
Guerrero	Coyuca de Catalán		*	
Guerrero	Cuajinicuilapa		*	
Guerrero	Cualác		*	
Guerrero	Cuautepec	*		
Guerrero	Cuetzala del Progreso		*	
Guerrero	Cutzamala de Pinzón			*
Guerrero	Eduardo Neri		*	
Guerrero	Florencio Villarreal	*		
Guerrero	General Canuto A. Neri		*	
Guerrero	General Heliodoro Castillo	*		
Guerrero	Huamuxtlán			*
Guerrero	Huitzuc de los Figueroa		*	
Guerrero	Iguala de la Independencia		*	
Guerrero	Igualapa	*		
Guerrero	Iliatenco	*		
Guerrero	José Joaquín de Herrera	*		
Guerrero	Juan R. Escudero		*	
Guerrero	Juchitán		*	
Guerrero	La Unión de Isidoro Montes de Oca		*	
Guerrero	Leonardo Bravo	*		
Guerrero	Malinaltepec	*		
Guerrero	Marquelia		*	
Guerrero	Mártir de Cuilapan	*		
Guerrero	Metlatónoc	*		
Guerrero	Mochitlán		*	
Guerrero	Olinalá	*		
Guerrero	Ometepec	*		
Guerrero	Pedro Ascencio Alquisiras		*	
Guerrero	Petatlán		*	
Guerrero	Pilcaya			*
Guerrero	Pungarabato			*
Guerrero	Quechultenango	*		
Guerrero	San Luis Acatlán	*		
Guerrero	San Marcos	*		
Guerrero	San Miguel Totolapan	*		
Guerrero	Taxco de Alarcón	*		
Guerrero	Tecoanapa	*		
Guerrero	Técpan de Galeana	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Guerrero	Teloloapan	*		
Guerrero	Tepecoacuilco de Trujano		*	
Guerrero	Tetipac			*
Guerrero	Tixtla de Guerrero	*		
Guerrero	Tlacoachistlahuaca	*		
Guerrero	Tlacoapa	*		
Guerrero	Tlalixtaquilla de Maldonado	*		
Guerrero	Tlapa de Comonfort	*		
Guerrero	Tlapehuala		*	
Guerrero	Xalpatláhuac	*		
Guerrero	Xochihuehuetlán		*	
Guerrero	Xochistlahuaca	*		
Guerrero	Zapotitlán Tablas	*		
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	*		
Guerrero	Zirándaro		*	
Guerrero	Zitlala		*	
Hidalgo	Acaxochitlán		*	
Hidalgo	Calnali		*	
Hidalgo	Cuatepec de Hinojosa		*	
Hidalgo	Huautla		*	
Hidalgo	Huazalingo		*	
Hidalgo	Huehuetla	*		
Hidalgo	Huejutla de Reyes	*		
Hidalgo	Ixmiquilpan		*	
Hidalgo	Pachuca de Soto		*	
Hidalgo	Pisaflores		*	
Hidalgo	San Bartolo Tutotepec	*		
Hidalgo	San Felipe Orizatlán		*	
Hidalgo	Tepehuacán de Guerrero		*	
Hidalgo	Tlanchinol		*	
Hidalgo	Tula de Allende		*	
Hidalgo	Tulancingo de Bravo		*	
Hidalgo	Xochiatipan	*		
Hidalgo	Yahualica	*		
Jalisco	Arandas		*	
Jalisco	Cuautitlán de García Barragán		*	
Jalisco	El Salto		*	
Jalisco	Guadalajara	*		
Jalisco	Lagos de Moreno		*	
Jalisco	Mezquitic	*		
Jalisco	Ojuelos de Jalisco		*	
Jalisco	Poncitlán		*	
Jalisco	Puerto Vallarta		*	
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Jalisco	Tlaquepaque	*		
Jalisco	Tonalá	*		
Jalisco	Zapopan	*		
Jalisco	Zapotlanejo		*	
México	Acambay	*		
México	Acolman		*	
México	Aculco		*	
México	Almoloya de Juárez	*		
México	Atizapán de Zaragoza	*		
México	Atlacomulco		*	
México	Chalco	*		
México	Chicoloapan		*	
México	Chimalhuacán	*		
México	Coacalco de Berriozábal		*	
México	Cuautitlán Izcalli	*		
México	Donato Guerra		*	
México	Ecatepec de Morelos	*		
México	El Oro		*	
México	Huehuetoca		*	
México	Huixquilucan		*	
México	Ixtapaluca	*		
México	Ixtapan de la Sal			*
México	Ixtapan del Oro	*		
México	Ixtlahuaca	*		
México	Jilotepec		*	
México	Jiquipilco	*		
México	Jocotitlán		*	
México	La Paz	*		
México	Lerma		*	
México	Luvianos	*		
México	Metepec		*	
México	Morelos		*	
México	Naucalpan de Juárez	*		
México	Nezahualcóyotl	*		
México	Nicolás Romero	*		
México	Ocuilan		*	
México	Otzoloapan			*
México	Otzolotepec		*	
México	San Felipe del Progreso	*		
México	San José del Rincón	*		
México	San Mateo Atenco		*	
México	San Simón de Guerrero		*	
México	Santo Tomás			*
México	Sultepec	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
México	Tecámac	*		
México	Tejupilco	*		
México	Temascalcingo	*		
México	Temascaltepec		*	
México	Temoaya	*		
México	Tenancingo	*		
México	Tenango del Valle		*	
México	Texcaltitlán		*	
México	Texcoco	*		
México	Tianguistenco		*	
México	Tlalnepantla de Baz	*		
México	Tlatlaya		*	
México	Toluca	*		
México	Tonatico			*
México	Tultepec		*	
México	Tultitlán	*		
México	Valle de Bravo		*	
México	Valle de Chalco Solidaridad	*		
México	Villa de Allende		*	
México	Villa del Carbón		*	
México	Villa Guerrero		*	
México	Villa Victoria	*		
México	Zacualpan		*	
México	Zinacantepec	*		
México	Zumpahuacán	*		
México	Zumpango		*	
Michoacán	Aguililla			*
Michoacán	Apatzingán		*	
Michoacán	Aquila		*	
Michoacán	Arteaga		*	
Michoacán	Buenavista			*
Michoacán	Carácuaro		*	
Michoacán	Charapan			*
Michoacán	Cherán			*
Michoacán	Chilchota			*
Michoacán	Chinicuila		*	
Michoacán	Churumuco		*	
Michoacán	Coahuayana			*
Michoacán	Coalcomán de Vázquez Pallares			*
Michoacán	Contepec			*
Michoacán	Gabriel Zamora			*
Michoacán	Hidalgo	*		
Michoacán	Huetamo		*	
Michoacán	La Huacana			*



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Michoacán	Lázaro Cárdenas		*	
Michoacán	Los Reyes		*	
Michoacán	Madero		*	
Michoacán	Maravatío	*		
Michoacán	Morelia	*		
Michoacán	Múgica		*	
Michoacán	Nahuatzen		*	
Michoacán	Nocupétaro	*		
Michoacán	Nuevo Urecho			*
Michoacán	Ocampo			*
Michoacán	Paracho		*	
Michoacán	Parácuaro			*
Michoacán	Pátzcuaro		*	
Michoacán	Puruándiro		*	
Michoacán	Salvador Escalante		*	
Michoacán	San Lucas			*
Michoacán	Susupuato		*	
Michoacán	Tacámbaro		*	
Michoacán	Tancítaro			*
Michoacán	Tangamandapio			*
Michoacán	Tangancícuaro			*
Michoacán	Tepalcatepec			*
Michoacán	Tingambato			*
Michoacán	Tingüindín			*
Michoacán	Tiquicheo de Nicolás Romero		*	
Michoacán	Tlalpujahua			*
Michoacán	Tumbiscatío		*	
Michoacán	Turicato		*	
Michoacán	Tuzantla		*	
Michoacán	Tzitzio		*	
Michoacán	Uruapan	*		
Michoacán	Zamora	*		
Michoacán	Zitácuaro	*		
Morelos	Ayala		*	
Morelos	Cuatla		*	
Morelos	Cuernavaca	*		
Morelos	Jiutepec		*	
Morelos	Puente de Ixtla		*	
Morelos	Temixco		*	
Morelos	Yautepec		*	
Nayarit	Del Nayar	*		
Nayarit	Huajicori		*	
Nayarit	Santiago Ixcuintla		*	
Nayarit	Tepic		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Nuevo León	Anáhuac			*
Nuevo León	Apodaca		*	
Nuevo León	García		*	
Nuevo León	Gral. Escobedo		*	
Nuevo León	Guadalupe		*	
Nuevo León	Monterrey	*		
Oaxaca	Abejones		*	
Oaxaca	Acatlán de Pérez Figueroa		*	
Oaxaca	Asunción Cacalotepec		*	
Oaxaca	Asunción Ocotlán	*		
Oaxaca	Ayotzintepec		*	
Oaxaca	Candelaria Loxicha	*		
Oaxaca	Chiquihuitlán de Benito Juárez	*		
Oaxaca	Coatecas Altas	*		
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	*		
Oaxaca	Concepción Pápalo		*	
Oaxaca	Constancia del Rosario		*	
Oaxaca	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	*		
Oaxaca	Eloxochitlán de Flores Magón	*		
Oaxaca	Guevea de Humboldt		*	
Oaxaca	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza		*	
Oaxaca	Huauteppec	*		
Oaxaca	Huautla de Jiménez		*	
Oaxaca	La Compañía		*	
Oaxaca	La Pe		*	
Oaxaca	La Reforma		*	
Oaxaca	Magdalena Jaltepec		*	
Oaxaca	Magdalena Mixtepec	*		
Oaxaca	Magdalena Ocotlán		*	
Oaxaca	Magdalena Peñasco	*		
Oaxaca	Magdalena Teitipac	*		
Oaxaca	Mariscala de Juárez		*	
Oaxaca	Mártires de Tacubaya		*	
Oaxaca	Mazatlán Villa de Flores	*		
Oaxaca	Mesones Hidalgo	*		
Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz		*	
Oaxaca	Monjas		*	
Oaxaca	Nejapa de Madero		*	
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	*		
Oaxaca	Pinotepa de Don Luis		*	
Oaxaca	Pluma Hidalgo		*	
Oaxaca	Putla Villa de Guerrero		*	
Oaxaca	Salina Cruz		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Oaxaca	San Agustín Chayuco		*	
Oaxaca	San Agustín Loxicha	*		
Oaxaca	San Andrés Cabecera Nueva		*	
Oaxaca	San Andrés Nuxiño		*	
Oaxaca	San Andrés Paxtlán	*		
Oaxaca	San Andrés Teotilápam	*		
Oaxaca	San Andrés Tepetlapa		*	
Oaxaca	San Andrés Yaá		*	
Oaxaca	San Andrés Zabache		*	
Oaxaca	San Antonino el Alto		*	
Oaxaca	San Antonino Monte Verde		*	
Oaxaca	San Antonio Acutla		*	
Oaxaca	San Antonio Sinicahua	*		
Oaxaca	San Antonio Tepetlapa	*		
Oaxaca	San Baltazar Loxicha		*	
Oaxaca	San Bartolomé Ayautla	*		
Oaxaca	San Bartolomé Loxicha		*	
Oaxaca	San Bartolomé Quialana		*	
Oaxaca	San Bartolomé Yucuañe		*	
Oaxaca	San Bernardo Mixtepec		*	
Oaxaca	San Blas Atempa		*	
Oaxaca	San Carlos Yautepec	*		
Oaxaca	San Cristóbal Amatlán	*		
Oaxaca	San Cristóbal Amoltepec	*		
Oaxaca	San Dionisio del Mar		*	
Oaxaca	San Dionisio Ocotepec		*	
Oaxaca	San Esteban Atlatlahuca	*		
Oaxaca	San Felipe Jalapa de Díaz	*		
Oaxaca	San Felipe Usila	*		
Oaxaca	San Francisco Cahuacúa		*	
Oaxaca	San Francisco Chapulapa	*		
Oaxaca	San Francisco Huehuetlán		*	
Oaxaca	San Francisco Logueche	*		
Oaxaca	San Francisco Ozolotepec	*		
Oaxaca	San Francisco Tlapancingo		*	
Oaxaca	San Ildefonso Amatlán		*	
Oaxaca	San Ildefonso Sola	*		
Oaxaca	San Jacinto Tlacotepec	*		
Oaxaca	San Jerónimo Coatlán	*		
Oaxaca	San Jerónimo Taviche	*		
Oaxaca	San Jerónimo Tecóatl	*		
Oaxaca	San Jorge Nuchita	*		
Oaxaca	San José del Peñasco		*	
Oaxaca	San José del Progreso		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Oaxaca	San José Independencia	*		
Oaxaca	San José Lachiguiri	*		
Oaxaca	San José Tenango	*		
Oaxaca	San Juan Bautista Atlatlahuca	*		
Oaxaca	San Juan Bautista Jayacatlán		*	
Oaxaca	San Juan Bautista Suchitepec		*	
Oaxaca	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	*		
Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	*		
Oaxaca	San Juan Coatzóspam	*		
Oaxaca	San Juan Colorado		*	
Oaxaca	San Juan Comaltepec	*		
Oaxaca	San Juan de los Cués		*	
Oaxaca	San Juan Diuxi	*		
Oaxaca	San Juan Guichicovi		*	
Oaxaca	San Juan Ihualtepec			*
Oaxaca	San Juan Juquila Mixes		*	
Oaxaca	San Juan Juquila Vijanos		*	
Oaxaca	San Juan Lachao	*		
Oaxaca	San Juan Lachigalla	*		
Oaxaca	San Juan Lajarcia		*	
Oaxaca	San Juan Lalana	*		
Oaxaca	San Juan Mazatlán			*
Oaxaca	San Juan Mixtepec -Distrito 26-			*
Oaxaca	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -		*	
Oaxaca	San Juan Ñumí		*	
Oaxaca	San Juan Ozolotepec	*		
Oaxaca	San Juan Petlapa	*		
Oaxaca	San Juan Quiahije		*	
Oaxaca	San Juan Quiotepec		*	
Oaxaca	San Juan Tamazola		*	
Oaxaca	San Juan Teita		*	
Oaxaca	San Juan Tepeuxila	*		
Oaxaca	San Juan Yatzona		*	
Oaxaca	San Lorenzo	*		
Oaxaca	San Lorenzo Albarradas		*	
Oaxaca	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	*		
Oaxaca	San Lorenzo Texmelúcan	*		
Oaxaca	San Lucas Camotlán	*		
Oaxaca	San Lucas Ojitlán	*		
Oaxaca	San Lucas Quiaviní			*
Oaxaca	San Lucas Zoquiápam	*		
Oaxaca	San Luis Amatlán		*	
Oaxaca	San Marcial Ozolotepec	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Oaxaca	San Martín Itunyoso	*		
Oaxaca	San Martín Peras	*		
Oaxaca	San Martín Toxpalan		*	
Oaxaca	San Martín Zacatepec		*	
Oaxaca	San Mateo del Mar	*		
Oaxaca	San Mateo Nejápam		*	
Oaxaca	San Mateo Peñasco		*	
Oaxaca	San Mateo Piñas		*	
Oaxaca	San Mateo Río Hondo		*	
Oaxaca	San Mateo Sindihui		*	
Oaxaca	San Mateo Yoloxochitlán		*	
Oaxaca	San Mateo Yucutindó		*	
Oaxaca	San Melchor Betaza	*		
Oaxaca	San Miguel Ahuehuetitlán		*	
Oaxaca	San Miguel Aloápam		*	
Oaxaca	San Miguel Amatitlán	*		
Oaxaca	San Miguel Chichahua	*		
Oaxaca	San Miguel Coatlán	*		
Oaxaca	San Miguel del Puerto		*	
Oaxaca	San Miguel Huautla	*		
Oaxaca	San Miguel Mixtepec	*		
Oaxaca	San Miguel Panixtlahuaca		*	
Oaxaca	San Miguel Peras		*	
Oaxaca	San Miguel Piedras		*	
Oaxaca	San Miguel Quetzaltepec	*		
Oaxaca	San Miguel Santa Flor		*	
Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	*		
Oaxaca	San Miguel Suchixtepec		*	
Oaxaca	San Miguel Tenango	*		
Oaxaca	San Miguel Tilquiápam	*		
Oaxaca	San Miguel Yotao		*	
Oaxaca	San Nicolás Hidalgo		*	
Oaxaca	San Pablo Coatlán		*	
Oaxaca	San Pablo Cuatro Venados		*	
Oaxaca	San Pablo Macuiltianguis		*	
Oaxaca	San Pablo Tijaltepec	*		
Oaxaca	San Pablo Yaganiza		*	
Oaxaca	San Pedro Amuzgos		*	
Oaxaca	San Pedro Atoyac	*		
Oaxaca	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	*		
Oaxaca	San Pedro el Alto	*		
Oaxaca	San Pedro Ixcatlán	*		
Oaxaca	San Pedro Jaltepetongo			*
Oaxaca	San Pedro Jicayán		*	

Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Oaxaca	San Pedro Jocotipac		*	
Oaxaca	San Pedro Mártir	*		
Oaxaca	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -		*	
Oaxaca	San Pedro Molinos		*	
Oaxaca	San Pedro Ocopetatlillo		*	
Oaxaca	San Pedro Ocotepc	*		
Oaxaca	San Pedro Pochutla		*	
Oaxaca	San Pedro Quiatoni	*		
Oaxaca	San Pedro Sochiápam	*		
Oaxaca	San Pedro Taviche	*		
Oaxaca	San Pedro Teutila	*		
Oaxaca	San Pedro y San Pablo Ayutla	*		
Oaxaca	San Pedro Yaneri		*	
Oaxaca	San Pedro Yólox		*	
Oaxaca	San Sebastián Coatlán		*	
Oaxaca	San Sebastián Río Hondo		*	
Oaxaca	San Sebastián Tecomaxtlahuaca		*	
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	*		
Oaxaca	San Vicente Coatlán	*		
Oaxaca	San Vicente Lachixío		*	
Oaxaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	*		
Oaxaca	Santa Ana Cuauhtémoc	*		
Oaxaca	Santa Ana Tavela		*	
Oaxaca	Santa Ana Zegache	*		
Oaxaca	Santa Catalina Quierí	*		
Oaxaca	Santa Catarina Loxicha	*		
Oaxaca	Santa Catarina Mechoacán	*		
Oaxaca	Santa Catarina Quiquitani		*	
Oaxaca	Santa Catarina Yosonotú		*	
Oaxaca	Santa Catarina Zapoquila		*	
Oaxaca	Santa Cruz Acatepec	*		
Oaxaca	Santa Cruz Itundujia		*	
Oaxaca	Santa Cruz Nundaco	*		
Oaxaca	Santa Cruz Tacahua		*	
Oaxaca	Santa Cruz Xitla	*		
Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlán		*	
Oaxaca	Santa Cruz Zenzontepec	*		
Oaxaca	Santa Inés del Monte	*		
Oaxaca	Santa Inés Yatzeche		*	
Oaxaca	Santa Lucía Miahuatlán	*		
Oaxaca	Santa Lucía Monteverde	*		
Oaxaca	Santa Lucía Ocotlán		*	
Oaxaca	Santa María Alotepec		*	
Oaxaca	Santa María Apazco	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Oaxaca	Santa María Chilchotla	*		
Oaxaca	Santa María Chimalapa	*		
Oaxaca	Santa María Guienagati		*	
Oaxaca	Santa María Ixcatlán		*	
Oaxaca	Santa María Jacatepec		*	
Oaxaca	Santa María la Asunción	*		
Oaxaca	Santa María Lachixío		*	
Oaxaca	Santa María Ozolotepec	*		
Oaxaca	Santa María Pápalo	*		
Oaxaca	Santa María Peñoles		*	
Oaxaca	Santa María Quiérolani	*		
Oaxaca	Santa María Tataltepec		*	
Oaxaca	Santa María Temaxcaltepec	*		
Oaxaca	Santa María Teopoxco	*		
Oaxaca	Santa María Tepantlali	*		
Oaxaca	Santa María Texcatitlán		*	
Oaxaca	Santa María Tlahuitoltepec		*	
Oaxaca	Santa María Tlaxiáta	*		
Oaxaca	Santa María Tonameca		*	
Oaxaca	Santa María Totolapilla	*		
Oaxaca	Santa María Yolotepec		*	
Oaxaca	Santa María Yosoyúa		*	
Oaxaca	Santa María Zacatepec		*	
Oaxaca	Santa María Zaniza	*		
Oaxaca	Santa María Zoquitlán		*	
Oaxaca	Santiago Amoltepec	*		
Oaxaca	Santiago Apoala		*	
Oaxaca	Santiago Apóstol		*	
Oaxaca	Santiago Atitlán	*		
Oaxaca	Santiago Ayuquillilla		*	
Oaxaca	Santiago Camotlán	*		
Oaxaca	Santiago Choápam	*		
Oaxaca	Santiago del Río		*	
Oaxaca	Santiago Huaucilla		*	
Oaxaca	Santiago Ixcuintepec	*		
Oaxaca	Santiago Ixtayutla	*		
Oaxaca	Santiago Jocotepec	*		
Oaxaca	Santiago Juxtlahuaca	*		
Oaxaca	Santiago Lachiguiri		*	
Oaxaca	Santiago Minas		*	
Oaxaca	Santiago Nundiche		*	
Oaxaca	Santiago Nuyoó		*	
Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional		*	
Oaxaca	Santiago Tamazola		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Oaxaca	Santiago Tapextla		*	
Oaxaca	Santiago Tetepec		*	
Oaxaca	Santiago Texcalcingo	*		
Oaxaca	Santiago Textitlán	*		
Oaxaca	Santiago Tilantongo		*	
Oaxaca	Santiago Tlazoyaltepec	*		
Oaxaca	Santiago Xanica		*	
Oaxaca	Santiago Yaitepec	*		
Oaxaca	Santiago Yaveo		*	
Oaxaca	Santiago Zacatepec	*		
Oaxaca	Santo Domingo Armenta		*	
Oaxaca	Santo Domingo de Morelos	*		
Oaxaca	Santo Domingo Ixcatlán		*	
Oaxaca	Santo Domingo Nuxaá		*	
Oaxaca	Santo Domingo Ozolotepec	*		
Oaxaca	Santo Domingo Roayaga	*		
Oaxaca	Santo Domingo Teojomulco		*	
Oaxaca	Santo Domingo Tepuxtepec	*		
Oaxaca	Santo Domingo Tonaltepec		*	
Oaxaca	Santo Domingo Xagacía		*	
Oaxaca	Santo Tomás Ocotepec		*	
Oaxaca	Santos Reyes Nopala		*	
Oaxaca	Santos Reyes Pápalo	*		
Oaxaca	Santos Reyes Tepejillo			*
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	*		
Oaxaca	Tamazulápam del Espíritu Santo		*	
Oaxaca	Tanetze de Zaragoza		*	
Oaxaca	Tataltepec de Valdés	*		
Oaxaca	Totontepec Villa de Morelos	*		
Oaxaca	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	*		
Oaxaca	Villa de Zaachila		*	
Oaxaca	Villa Sola de Vega		*	
Oaxaca	Yaxe	*		
Oaxaca	Yogana		*	
Oaxaca	Zapotitlán Lagunas		*	
Puebla	Acajete		*	
Puebla	Acatlán		*	
Puebla	Acatzingo		*	
Puebla	Ajalpan	*		
Puebla	Amixtlán		*	
Puebla	Amozoc		*	
Puebla	Atempan	*		
Puebla	Atlixco	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Puebla	Atzitzintla		*	
Puebla	Camocuautla	*		
Puebla	Chalchicomula de Sesma		*	
Puebla	Chichiquila		*	
Puebla	Chiconcuautla		*	
Puebla	Chignahuapan		*	
Puebla	Chilchotla		*	
Puebla	Coatepec		*	
Puebla	Coronango		*	
Puebla	Coyomeapan		*	
Puebla	Cuautempan		*	
Puebla	Cuetzalan del Progreso		*	
Puebla	Eloxochitlán	*		
Puebla	Hermenegildo Galeana		*	
Puebla	Huachinango	*		
Puebla	Huehuetla		*	
Puebla	Huejotzingo		*	
Puebla	Hueytlalpan		*	
Puebla	Huitzilán de Serdán	*		
Puebla	Ixtepec		*	
Puebla	Izúcar de Matamoros		*	
Puebla	Jolalpan		*	
Puebla	Jopala		*	
Puebla	Ocoyucan		*	
Puebla	Olintla		*	
Puebla	Palmar de Bravo		*	
Puebla	Puebla	*		
Puebla	Quecholac		*	
Puebla	Quimixtlán		*	
Puebla	San Andrés Cholula	*		
Puebla	San Antonio Cañada	*		
Puebla	San Felipe Tepatlán		*	
Puebla	San Martín Texmelucan		*	
Puebla	San Pedro Cholula		*	
Puebla	San Sebastián Tlacotepec		*	
Puebla	Tecamachalco		*	
Puebla	Tehuacán	*		
Puebla	Tepango de Rodríguez		*	
Puebla	Tepeaca		*	
Puebla	Tepetzintla		*	
Puebla	Teziutlán		*	
Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez		*	
Puebla	Tlacuilotepec		*	
Puebla	Tlaola		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Puebla	Tlapacoya		*	
Puebla	Tlatlauquitepec		*	
Puebla	Tlaxco		*	
Puebla	Tzicatlacoyan		*	
Puebla	Vicente Guerrero	*		
Puebla	Xicotepec	*		
Puebla	Xiutetelco		*	
Puebla	Zacapoaxtla		*	
Puebla	Zacatlán		*	
Puebla	Zapotitlán de Méndez		*	
Puebla	Zihuateutla		*	
Puebla	Zoquitlán	*		
Querétaro	Amealco de Bonfil		*	
Querétaro	Cadereyta de Montes		*	
Querétaro	Colón		*	
Querétaro	El Marqués		*	
Querétaro	Pinal de Amoles		*	
Querétaro	Querétaro	*		
Querétaro	San Juan del Río	*		
Quintana Roo	Bacalar			*
Quintana Roo	Benito Juárez	*		
Quintana Roo	Cozumel			*
Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto		*	
Quintana Roo	Isla Mujeres			*
Quintana Roo	José María Morelos		*	
Quintana Roo	Lázaro Cárdenas			*
Quintana Roo	Othón P. Blanco	*		
Quintana Roo	Solidaridad		*	
Quintana Roo	Tulum			*
San Luis Potosí	Alaquines		*	
San Luis Potosí	Aquismón	*		
San Luis Potosí	Axtla de Terrazas		*	
San Luis Potosí	Ciudad del Maíz		*	
San Luis Potosí	Ciudad Valles		*	
San Luis Potosí	Coxcatlán		*	
San Luis Potosí	Ebano		*	
San Luis Potosí	Guadalcázar		*	
San Luis Potosí	Huehuetlán		*	
San Luis Potosí	Matlapa	*		
San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona		*	
San Luis Potosí	Moctezuma		*	
San Luis Potosí	Rioverde		*	
San Luis Potosí	San Antonio		*	
San Luis Potosí	San Luis Potosí	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
San Luis Potosí	San Martín Chalchicuautla		*	
San Luis Potosí	San Vicente Tancuayalab		*	
San Luis Potosí	Santa Catarina	*		
San Luis Potosí	Santa María del Río		*	
San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez		*	
San Luis Potosí	Tamasopo		*	
San Luis Potosí	Tamazunchale	*		
San Luis Potosí	Tampacán		*	
San Luis Potosí	Tampamolón Corona		*	
San Luis Potosí	Tanlajás	*		
San Luis Potosí	Tanquián de Escobedo		*	
San Luis Potosí	Villa de Ramos		*	
San Luis Potosí	Villa de Reyes		*	
San Luis Potosí	Xilitla	*		
Sinaloa	Ahome	*		
Sinaloa	Badiraguato			*
Sinaloa	Choix		*	
Sinaloa	Culiacán	*		
Sinaloa	El Fuerte		*	
Sinaloa	Guasave	*		
Sinaloa	Mazatlán		*	
Sinaloa	Mocorito			*
Sinaloa	Navolato		*	
Sinaloa	Sinaloa	*		
Sonora	Agua Prieta			*
Sonora	Altar			*
Sonora	Caborca			*
Sonora	Cajeme		*	
Sonora	Cananea			*
Sonora	Etchojoa	*		
Sonora	General Plutarco Elías Calles			*
Sonora	Guaymas		*	
Sonora	Hermosillo	*		
Sonora	Huatabampo		*	
Sonora	Naco			*
Sonora	Navojoa		*	
Sonora	Nogales		*	
Sonora	Puerto Peñasco			*
Sonora	San Luis Río Colorado		*	
Sonora	Santa Cruz			*
Sonora	Sáric			*
Tabasco	Balancán		*	
Tabasco	Cárdenas	*		
Tabasco	Centla	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Tabasco	Centro	*		
Tabasco	Comalcalco	*		
Tabasco	Cunduacán	*		
Tabasco	Huimanguillo	*		
Tabasco	Jalpa de Méndez		*	
Tabasco	Macuspana	*		
Tabasco	Nacajuca		*	
Tabasco	Paraíso		*	
Tabasco	Tacotalpa		*	
Tabasco	Tenosique		*	
Tamaulipas	Altamira	*		
Tamaulipas	Camargo			*
Tamaulipas	Ciudad Madero		*	
Tamaulipas	Guerrero			*
Tamaulipas	Gustavo Díaz Ordaz			*
Tamaulipas	Matamoros	*		
Tamaulipas	Mier			*
Tamaulipas	Miguel Alemán			*
Tamaulipas	Nuevo Laredo		*	
Tamaulipas	Reynosa	*		
Tamaulipas	Río Bravo		*	
Tamaulipas	San Fernando		*	
Tamaulipas	Tampico		*	
Tamaulipas	Valle Hermoso			*
Tamaulipas	Victoria		*	
Tlaxcala	El Carmen Tequexquitla	*		
Tlaxcala	Huamantla		*	
Tlaxcala	San Pablo del Monte	*		
Tlaxcala	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	*		
Veracruz	Acayucan	*		
Veracruz	Álamo Temapache	*		
Veracruz	Alpatláhuac		*	
Veracruz	Altotonga	*		
Veracruz	Aquila	*		
Veracruz	Astacinga		*	
Veracruz	Atlahuilco		*	
Veracruz	Atzalan	*		
Veracruz	Ayahualulco		*	
Veracruz	Benito Juárez		*	
Veracruz	Boca del Río		*	
Veracruz	Calchahualco	*		
Veracruz	Cazones de Herrera		*	
Veracruz	Chicontepec	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Veracruz	Chumatlán		*	
Veracruz	Coahuatlán		*	
Veracruz	Coatzacoalcos	*		
Veracruz	Coetzala		*	
Veracruz	Comapa		*	
Veracruz	Córdoba		*	
Veracruz	Coscomatepec	*		
Veracruz	Cosoleacaque		*	
Veracruz	Coxquihui		*	
Veracruz	Coyutla		*	
Veracruz	Espinal		*	
Veracruz	Filomeno Mata	*		
Veracruz	Huatusco		*	
Veracruz	Hueyapan de Ocampo		*	
Veracruz	Ilamatlán	*		
Veracruz	Ixcatepec		*	
Veracruz	Ixhuatlán de Madero	*		
Veracruz	Ixhuatlán del Café		*	
Veracruz	Jalacingo	*		
Veracruz	Juan Rodríguez Clara		*	
Veracruz	La Perla	*		
Veracruz	Las Choapas	*		
Veracruz	Las Minas		*	
Veracruz	Los Reyes		*	
Veracruz	Magdalena		*	
Veracruz	Mariano Escobedo		*	
Veracruz	Martínez de la Torre		*	
Veracruz	Mecatlán	*		
Veracruz	Mecayapan	*		
Veracruz	Minatitlán	*		
Veracruz	Misantla		*	
Veracruz	Mixtla de Altamirano	*		
Veracruz	Ozuluama de Mascareñas		*	
Veracruz	Pánuco		*	
Veracruz	Papantla	*		
Veracruz	Perote		*	
Veracruz	Playa Vicente	*		
Veracruz	Poza Rica de Hidalgo		*	
Veracruz	San Andrés Tenejapan		*	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	*		
Veracruz	San Juan Evangelista		*	
Veracruz	Santiago Sochiapan		*	
Veracruz	Santiago Tuxtla		*	
Veracruz	Sayula de Alemán		*	



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Veracruz	Soledad Atzompa	*		
Veracruz	Soteapan	*		
Veracruz	Tamiahua		*	
Veracruz	Tantoyuca	*		
Veracruz	Tatahuicapan de Juárez		*	
Veracruz	Tehuipango	*		
Veracruz	Tempoal		*	
Veracruz	Tepatlxco		*	
Veracruz	Tequila		*	
Veracruz	Texcatepec		*	
Veracruz	Texhuacán		*	
Veracruz	Texistepec		*	
Veracruz	Tezonapa	*		
Veracruz	Tierra Blanca		*	
Veracruz	Tihuatlán	*		
Veracruz	Tlachichilco		*	
Veracruz	Tlapacoyan		*	
Veracruz	Tlaquilpa		*	
Veracruz	Tuxpan	*		
Veracruz	Uxpanapa		*	
Veracruz	Veracruz	*		
Veracruz	Xalapa	*		
Veracruz	Xoxocotla		*	
Veracruz	Zacualpan		*	
Veracruz	Zongolica	*		
Veracruz	Zontecomatlán de López y fuentes	*		
Veracruz	Zozocolco de Hidalgo		*	
Yucatán	Cantamayec		*	
Yucatán	Chankom		*	
Yucatán	Chemax		*	
Yucatán	Chikindzonot		*	
Yucatán	Kanasín		*	
Yucatán	Mayapán		*	
Yucatán	Mérida	*		
Yucatán	Tahdziú	*		
Yucatán	Tekax		*	
Yucatán	Tixcacalcupul		*	
Yucatán	Tizimín		*	
Yucatán	Uayma		*	
Yucatán	Valladolid		*	
Zacatecas	El Plateado de Joaquín Amaro			*
Zacatecas	El Salvador			*
Zacatecas	Fresnillo	*		



Estado	Municipio	Etapa Inicial (400)	1a. Etapa expansión	
			1a. Selec.	2a. Selec.
Zacatecas	Genaro Codina			*
Zacatecas	Guadalupe			*
Zacatecas	Jiménez del Teul			*
Zacatecas	Mazapil			*
Zacatecas	Melchor Ocampo			*
Zacatecas	Mezquital del Oro			*
Zacatecas	Ojocaliente		*	
Zacatecas	Pinos	*		
Zacatecas	Sombrerete		*	
Zacatecas	Villa de Cos			*
Zacatecas	Zacatecas			*

IV. Reporte de avances de las acciones 2013 y lista de Programas 2014

Reporte de Avances de Acciones 2013 en los 405 municipios de la CNCH

Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Dotar de leche fortificada a nuevos beneficiarios	No. de nuevos beneficiarios de leche fortificada	LICONSA
Aperturar nuevas tiendas DICONSA (*)	No. de establecimientos aperturados	DICONSA
Atender localidades con unidades móviles de DICONSA (*)	No. de localidades atendidas con Unidades Móviles	DICONSA
Construir/ Instalar/ aperturar nuevos comedores comunitarios	No. de comedores comunitarios	TOTAL
		SEDESOL
		DIF
		INDESOL
Programa de Apoyo Alimenticio en escuelas de educación básica	No. de escuelas con apoyo alimenticio	SEP
Incorporar a nuevas familias al padrón de Oportunidades	No. de nuevas familias en Oportunidades	OPORTUNIDADES
Incorporar a nuevas familias al padrón de PAL	No. de nuevas familias en PAL	OPORTUNIDADES
Incorporar a nuevas familias al padrón de PAL SIN HAMBRE	No. de nuevas familias en PAL SIN HAMBRE	OPORTUNIDADES
Apoyar con proyectos que fortalecen estrategias de autoconsumo	No. de proyectos de Producción de Autoconsumo	TOTAL
		CDI
		INDESOL
Fortalecer la agricultura para autoconsumo mediante huertos familiares	No. de huertos familiares	TOTAL
		SAGARPA
		SEMARNAT
		SEDESOL
		INDESOL

Objetivos 2: Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Medición de peso y talla de todas las niñas y niños	No. de niñas y niños	SALUD
Brindar suplementos alimenticios a las niñas y niños por parte de la Secretaría de Salud	No. de niños y niñas beneficiarias	SALUD
Brindar suplementos alimenticios a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia por parte de la Secretaría de Salud	No. de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	SALUD
Promoción de la Lactancia Materna	No. de capacitaciones	SALUD

Objetivo 3: Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Subsidiar proyectos productivos	No. de proyectos productivos	TOTAL
		SEDESOL
		FONART
		INDESOL
		SAGARPA
		FAPPA-SEDATU
		PROMUSAG-SEDATU
		JERYFT-SEDATU
		SEMARNAT
		INAES-SE
CDI		
Subsidiar proyectos productivos	No. de proyectos productivos	TOTAL
		INADEM-SE
		STPS

Objetivo 3: Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Dotar de infraestructura para el fortalecimiento de proyectos productivos	No. de acciones de fortalecimiento a proyectos productivo	SAGARPA
Capacitar para la producción/ administración/ fortalecimiento empresarial/ orientación productiva	No. eventos de capacitación	TOTAL
		SAGARPA
		SEMARNAT
		FONART
Capacitar para la producción/ administración/ fortalecimiento empresarial/ orientación productiva	No. eventos de capacitación	INDESOL
		TOTAL
		STPS
		PRONAFIM-SE
Otorgar Créditos Productivos Productoras y Productores/ Empresas Sociales / Grupos Organizados	No. de productores beneficiados con créditos	INADEM-SE
		TOTAL
		FOMMUR-SE
Dotar de apoyos para el fortalecimiento/ seguimiento/ acompañamiento de proyectos productivos	No. de acciones de fortalecimiento a proyectos productivos	PRONAFIM-SE
		SEMARNAT
Apoyar con Jornales del Programa Empleo Temporal	No. de jornales	TOTAL
		SEDESOL
		SEMARNAT
		SCT
Productores a los que LICONSA compra leche para impulsar la producción y la generación de ingresos	No. de beneficiarios	LICONSA
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Sector Agropecuario	Unidad de Medida: No. de productores beneficiados con el seguro	SAGARPA
Detonación de infraestructura para incentivar el desarrollo económico a través del Programa de Cadenas Productivas Pesqueras	No. de acciones de infraestructura	SCT

Objetivo 4: Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Apoyo al manejo y rescate post-producción de alimentos	No. de toneladas recuperadas de alimentos	SEDESOL

Objetivo 5: Promover la participación comunitaria para erradicar el hambre

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Constituir Comités Comunitarios de la CNCH	No. de Comités Comunitarios de la CNCH	SEDESOL

Atención Integral

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Afiliar al Seguro Popular	No. de personas afiliadas	SALUD
Fortalecimiento de Infraestructura de las Unidades Médicas	No. de acciones de fortalecimiento de infraestructura	SALUD
Caravanas de Salud	No. de Unidades Médicas Móviles	SALUD
Afiliar al Programa para Adultos Mayores	No. de personas afiliadas	SEDESOL
Afiliar al Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia	No. de jefas de familia pre registradas	SEDESOL
Construir Piso Firme	No. de pisos firmes construidos	TOTAL
		SEDESOL
		FONHAPO-SEDATU



Atención Integral

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Construir Techo Firme / Resistente	No. de techos firme / resistente	TOTAL
		SEDESOL
		FONHAPO-SEDATU
Construir Muro Firme / Resistente	No. de muros firme / resistente	TOTAL
		SEDESOL
		FONHAPO-SEDATU
Construir cuarto adicional que evite el hacinamiento	No. de cuartos adicionales construidos	FONHAPO-SEDATU
Construir Vivienda Básica Rural y Urbana/ Pie de casa	No. de viviendas / pie de casas construidos	FONHAPO-SEDATU
Construir / ampliar red de agua potable a viviendas que no contaban con este servicio	No. de viviendas con agua potable	TOTAL
		SEDESOL
		CDI
		CONAGUA-SEMARNAT
Construir drenaje en viviendas que no contaban con este servicio	No. de viviendas con servicio de drenaje	TOTAL
		SEDESOL
		CDI
		CONAGUA-SEMARNAT
Construir obras que permitan dotar de energía eléctrica a viviendas que no contaban con el servicio	No. de viviendas con servicio de electricidad	TOTAL
		SEDESOL
		CDI
		SENER
Instalar de celdas solares que permitan dotar de energía eléctrica a la vivienda	No. de viviendas con celdas solares	SEDESOL
Construir estufas ecológicas / Fogones	No. de viviendas con estufas ecológicas/ Fogones	TOTAL
		SEDESOL
		SEMARNAT
		INDESOL
Construir letrinas/ baño ecológicos/ biodigestores para viviendas	No. de viviendas con letrinas/ baños ecológicos/ Biodigestores	TOTAL
		SEDESOL
		CONAGUA-SEMARNAT
		FONHAPO-SEDATU
Asignar becas a niñas y niños para que asistan a un centro de educación básica nivel primaria	No. de Personas	TOTAL
		SEP
		CDI
Asignar becas a niñas, niños y jóvenes para que asistan a un centro de educación básica nivel secundaria	No. de Personas	TOTAL
		SEP
		CDI
Certificar a personas nacidas antes de 1982 en nivel primaria	No. de Personas	SEP
Certificar a personas nacidas después de 1982 a nivel secundaria	No. de Personas	SEP
Aperturar nuevos centros escolares de educación básica de tiempo completo	No. de centros escolares aperturados	SEP
Ampliar / Rehabilitar centro escolar de educación básica	No. de Centros ampliados/rehabilitados	SEP
Asignar becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para que asistan a un centro de educación primaria	No. de Personas	SEP
Asignar becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para que asistan a un centro de educación secundaria	No. de Personas	SEP
Asignar becas escolares a beneficiarios del Seguro de Vida para Jefas de Familia	No. de beneficiarios	SEDESOL
Dotar de paquetes de útiles escolares a niñas y niños de educación primaria y secundaria por CONAFE	No. de niñas y niños beneficiados	CONAFE - SEP

Transversalidad de la Perspectiva de Género

Criterios	Unidad de Medida	Dependencia
Instalación y Operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres	No. de Centros para el Desarrollo de las Mujeres	INMUJERES

Fuente: Secretaría Técnica de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

V. Acciones y objetivos de coordinación interinstitucional

ESTRATEGIAS

Objetivo 1. Orientar, hacia el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la Cruzada, el esfuerzo institucional de las dependencias del gobierno federal que componen el Sistema Nacional Sin Hambre; de los otros órdenes de gobierno y de los organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas.

Componente:

1.1.

Institucionalizar, mediante Decreto Presidencial: la descripción de la Cruzada; la población objetivo (las personas en condiciones de pobreza multidimensional extrema y carencia por acceso a la alimentación); la primera etapa de implementación; los objetivos; una primera relación de programas sociales a articular y, fundamentalmente, establecer y describir el Sistema Nacional Sin Hambre como mecanismo de confluencia gubernamental y social. Establecer un esquema específico de Coordinación Interinstitucional para la Cruzada.

Acción:

1.1.1. Emitir Decreto Presidencial que dé alta formalidad a la articulación de dependencias.

Indicador:

1.1.1.1. Decreto Presidencial emitido.

Meta: Decreto emitido en enero de 2013.

Componente:

1.2.

Constituir, ante las dependencias federales y los gobiernos locales, a la Cruzada Nacional contra el Hambre como una de las políticas más importantes para el Gobierno de la República.

Acción:

1.2.1. Incluir a la Cruzada Nacional contra el Hambre dentro de las decisiones presidenciales a anunciarse el primer día de gobierno.

Indicador:

1.2.1.1. Anuncio de decisiones presidenciales incluyendo a la Cruzada.

Meta: Anuncio de las decisiones el primer día de gobierno.

Acción:

1.2.2. Dar a conocer la Cruzada con la participación del Gabinete y de los Gobernadores de todas las entidades del país.

Indicador:

1.2.2.1. Evento celebrado.

Meta: Realizar evento en el mes de enero de 2013

Acción:

1.2.3. Instalar la Comisión Intersecretarial con la asistencia del Presidente de la República.

Indicador:

1.2.3.1. Evento celebrado.

Meta: Celebrar el evento en febrero de 2013.

Acción:

1.2.4. Generar instrucciones del Presidente de la República, al Gabinete, subrayando la importancia de la Cruzada.

Indicador: instrucciones dadas.

Meta: Emisión de las instrucciones en las primeras sesiones del Gabinete México Incluyente.

Acción:

1.2.5. Asistencia de la Oficina de la Presidencia de la República a las sesiones de la Comisión Nacional Intersecretarial y de sus Grupos de Trabajo.

Indicadores:

1.2.5.1. Porcentaje de asistencias de la oficina de la Presidencia de la República a las sesiones de la Comisión Nacional Intersecretarial.

Meta: 100%

1.2.5.2. Porcentaje de asistencias de la Oficina de la Presidencia de la República a las sesiones de los Grupos de Trabajo.

Meta: 50% en 2013 y crecimiento paulatino hasta alcanzar 100% en 2018. Estos porcentajes atienden a que la oficina de la Presidencia de la República no inicia con una plantilla de personal diseñada para atender estas acciones.

Componente:

1.3.

Establecer indicadores y metas claras y medibles que contribuyan a alcanzar la reducción de la pobreza extrema de alimentación como meta común y conjunta. Aplicación y reconocimiento de la multicausalidad del fenómeno del hambre y, por ende, su combate en forma integral. Definiciones claras que orienten el esfuerzo institucional.

Acciones:

1.3.1. Definir los indicadores de la pobreza extrema de alimentación.

Indicadores:

1.3.1.1. Documento que identifique los indicadores de la pobreza extrema de alimentación.

Meta: Concluir en enero de 2013 la identificación y difusión entre las instituciones de los indicadores de la pobreza extrema de alimentación.

Acciones:

1.3.2. Intervención del Presidente de la República identificando la Cruzada como una estrategia en la que se conjuntan esfuerzos de todos los sectores de la Administración Pública, que incluye a todos los actores involucrados, para abatir las carencias que componen la pobreza extrema de alimentación.

Indicadores:

1.3.2.1. Discurso emitido.

Meta: Emisión de discursos en el primer semestre del 2013.

Acciones:

1.3.3. Establecimiento de matrices de coinversión por indicadores en Acuerdos con Gobiernos Estatales.

Indicadores:

1.3.3.1. Matrices anexadas a Acuerdos con Gobiernos Estatales.

Meta: Establecer cada año una matriz de inversión con los gobiernos estatales.

Acciones:

1.3.4. Aprobación del Modelo de Trabajo y la Guía de Acciones de la Cruzada por el pleno de la Comisión Intersecretarial con la presencia del C. presidente de la República.

Indicadores:

1.3.4.1. Acuerdo de aprobación tomado.

Meta: Acuerdo tomado en el primer trimestre del año 2013.

Componente:

1.4.

Dar seguimiento, con la intervención de la Presidencia de la República, a la gestión de las dependencias federales respecto a la superación de la pobreza extrema de alimentación.

Acciones:

1.4.1. Constituir un sistema de seguimiento de los procesos que desarrollan las dependencias para reducir las carencias de la pobreza extrema de alimentación.

Indicador:

1.4.1.1. Sistema de seguimiento de procesos construido.

Meta: Construir sistema en el primer semestre de 2014, toda vez que requiere de un ejercicio tecnológico sin precedente.

1.4.1.2. Sistema de seguimiento de procesos en uso.

Meta: Usar esta herramienta tecnológica a partir del segundo semestre del 2014.

1.4.1.2. Comparativo 2012 -2013 de inversión realizada en los municipios de la primera etapa.

Meta: Contar con el estudio el primer trimestre del 2014, toda vez que el ejercicio de la inversión 2013 de algunas dependencias concluye en abril.

Acciones:

1.4.1. Desarrollar prácticas de monitoreo de la implementación de la Cruzada con la participación de la comunidad, la sociedad civil y los ayuntamientos. Subrayadamente deben identificarse las deficiencias de coordinación interinstitucional.

Indicadores:

1.4.1.1. Metodología de Monitoreo Participativo elaborada.

Meta: Elaborarla en el primer semestre del 2014, toda vez que debe ser producto de los grupos de trabajo de la Comisión Intersecretarial y es una necesidad identificada luego de la instrumentación de la primera etapa de la Cruzada.

1.4.1.2. Metodología de Monitoreo Independiente elaborada.

Meta: Elaborarla en el primer semestre del 2014, toda vez que debe ser producto de los grupos de trabajo de la Comisión Intersecretarial y es una necesidad identificada luego de la instrumentación de la primera etapa de la Cruzada.

1.4.1.3. Metodología de Monitoreo Diálogo con Ayuntamientos, elaborada.

Meta: Elaborarla en el primer semestre del 2014, toda vez que debe ser producto de los grupos de trabajo de la Comisión Intersecretarial y es una necesidad identificada luego de la instrumentación de la primera etapa de la Cruzada.

1.4.1.4. Aprobación de la Comisión Intersecretarial.

Meta: Aprobación emitida el primer semestre del 2014.

1.4.1.4. Pruebas pilotos desarrolladas.

Meta: Pruebas pilotos realizadas el segundo semestre del 2014

1.4.1.5. Monitoreo implementados.

Meta: Monitoreo implementados partir del primer trimestre de 2015. Toda vez que requiere apoyo presupuestal.

Componente:

1.5.

Registrar y elaborar recomendaciones, con la intervención de la Presidencia de la República, sobre el resultado de las acciones y programas de las dependencias federales respecto a los indicadores de pobreza extrema de alimentación.

Acción:

1.5.1. Constituir un sistema de registro de los resultados que alcanzan las dependencias respecto a los indicadores y metas de la Cruzada.

Indicador:

1.5.1.1. Sistema de registro de resultados constituido.

Meta: Construir el sistema el tercer trimestre del 2013 una vez que la mayoría de dependencias federales estén en tiempo de tener avances en sus acciones.

1.5.1.2. Sistema de registro de resultados, funcionando.

Meta: Funcionando en el cuarto trimestre de 2013

Componente:

1.6.

Desarrollar una estrategia de discurso común del gobierno federal al interior y al exterior de la Cruzada.

Acción:

1.6.1. Emisión de intervenciones públicas por parte de todas las dependencias respecto de la Cruzada.

Indicador:

Porcentaje de dependencias que han emitido intervenciones públicas respecto a la Cruzada.

Meta: En 2014 todas las dependencias participantes la Comisión Intersecretarial hubiesen emitido declaraciones públicas sobre la Cruzada con directrices comunes.

Componente:

1.7.

Asentar la división de competencias para alcanzar los objetivos y metas de la Cruzada.

Acción:

1.7.1. Elaborar un marco lógico y mapa de intervenciones que delimite competencias, y programas y normativas propias que intervienen.

Indicadores.

1.7.1.1. Marco lógico elaborado.

Meta: Marco lógico elaborado en 2013

1.7.1.2. Marco lógico actualizado.

Meta: Marco lógico actualizado anualmente.

Componente:

1.8.

Orientar los recursos federalizados cuyo objetivo es la disminución de la pobreza extrema hacia las metas y objetivos de la Cruzada.

Acción:

1.8.1.

Modificar la Ley de Coordinación Fiscal para definir, en el FAIS, con precisión obras y acciones que disminuyan la pobreza extrema y lineamientos para su aplicación.

Indicador:

1.8.1.1. Modificación de Ley establecida.

Meta: Modificación para el ejercicio fiscal 2014.

1.8.1.2. Catálogo de acciones para FAIS de ramo 33, publicado.

Meta: Publicación en el primer bimestre del 2014

1.8.1.3. Lineamientos para la aplicación del FAIS del ramo 33, publicados.

Meta: Publicación en el primer trimestre del 2014

Acción:

1.8.2.

Capacitar a autoridades locales sobre las modificaciones a la operación del FAIS.

Indicador:

1.8.2.1. Capacitación impartida en las 32 entidades.

Meta: Capacitar en el primer cuatrimestre del 2014.

Componente:

1.9.

Conformar un esquema de planeación para la suficiencia de recursos para la ejecución de la Cruzada.

Acción:

1.9.1.

Elaborar un plan de ejecución con la perspectiva de suficiencia presupuestal para ser presentado ante la Comisión Intersecretarial de Gasto público, Financiamiento y Desincorporación.

Indicador:

1.9.1.1. Plan de ejecución elaborado.

Meta: Elaborarlo el tercer trimestre de 2014

1.9.1.2. Plan de ejecución presentado.

Meta: Plan presentado en el cuarto trimestre de 2014.

Componente:

1.10.

Registrar y analizar el comportamiento de los indicadores de la pobreza extrema de alimentación en los municipios de intervención de la Cruzada. Medir el objetivo estratégico como incentivo a las reformas de instituciones y actitudes necesarias para alcanzar la dirección hacia la disminución propósito de la misma.

Acción:

1.10.1. Evaluar el comportamiento de los indicadores de la pobreza extrema de alimentación.

Indicadores:

1.10.1.1. Evaluación realizada.

Meta: cumplir el calendario de evaluaciones aprobadas.

1.10.1.2. Seguimiento de recomendaciones de evaluación.

Meta: Dar seguimiento en tiempo y forma a las recomendaciones de la evaluación.

Componente:

1.11.

Determinar anualmente, durante el primer trimestre, junto con las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial y los Comités Estatales, los programas federales que integrarán la estrategia de política pública Cruzada Nacional contra el Hambre.

Acción:

1.11.1. Elaborar documento de programas federales.

Indicador:

1.11.1.1. Documento elaborado.

Meta: Elaborar, a tiempo, cada año el documento con la relación de programas que pueden incidir en abatir los indicadores de la pobreza extrema de alimentación.

Componente.

1.12.

Adecuación de Estructuras orgánicas a la obtención de la meta común.

Acción:

1.12.1. Creación de nuevas áreas, plazas o reasignación de personal para desarrollar la Cruzada.

Indicador:

1.12.1.1. Número de dependencias que Creación de nuevas áreas, plazas o reasignación de personal para desarrollar la Cruzada.

Meta: Que en la 19 dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial se adecúen las estructuras orgánicas.

Componente.

1.13.

Reasignar presupuestos dentro de las dependencias y/o ampliar coberturas para contribuir de mejor forma a la meta común en la primera etapa toda vez que la presupuestación 2013 no se hizo en consideración de la Cruzada.

Acción:

1.13.1. Reasignar presupuestos dentro de las dependencias y/o ampliar coberturas.

Indicadores.

1.13.1. Número de dependencias que ejecutaron reasignaciones presupuestales o ampliaron coberturas.

Meta: Que existan dependencias que ejecutaron reasignaciones presupuestales o ampliaron coberturas toda vez que solo es una hipótesis la necesidad de reasignaciones presupuestales o la ampliación de cobertura pero es una buena señal que si se den. Será el análisis concreto lo que determinará si son necesarias o nó.

Componente:

1.14.



Dar seguimiento, a la gestión e impacto de las acciones de los gobiernos locales concurrentes con la Cruzada respecto a los indicadores de la pobreza extrema de alimentación.

Acción:

Implementar matrices estatales de seguimiento de la inversión conjunta en las entidades federativas.

Indicador: Matrices implementadas

Meta: Matrices implementadas en todos los estados, todos los años.

Objetivo 2. Hacer más eficiente el uso de los recursos por medio de multiplicar la concertación, coordinación, colaboración y vinculación de acciones y objetivos entre las dependencias y entre los órdenes de gobierno.

Componente:

2.1.

Articular los diferentes procedimientos, estructuras, perfiles, habilidades y herramientas de las dependencias federales cuya acción incide en combatir el hambre.

Acciones:

2.1.1. Instalar la estructura institucionalizada de cooperación y comunicación de las dependencias federales para la instrumentación de la instrucción presidencial, la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre.

Indicador:

2.1.1.1. Comisión instalada.

Meta: Comisión instalada en el primer trimestre del 2013

Acciones:

2.1.2. Conformar una comisión intersecretarial activa y que genere acuerdos de trascendencia para la Cruzada.

Indicadores:

2.1.2.1. Sesiones realizadas

Meta: Cuatro ordinarias cada año.

2.1.2.2. Proporción entre acuerdos informativos y de protocolo y acuerdos que implican una acción subsecuente de trascendencia en la Cruzada.

Meta: Uno a uno cada año, toda vez que en ocasiones se impone cumplir procedimientos de protocolo.

2.1.2.3. Constitución de Plan de Trabajo con objetivos de mejora continua de la Cruzada.

Meta: Plan de trabajo aprobado el primer año.

2.1.2.4. Cumplimiento del Plan de Trabajo con objetivos de mejora continua de la Cruzada.

Meta: Plan de trabajo cumplido en tiempo.

2.1.2.5. Asistencia de las dependencias.

Meta: Asistencia del 90%.

2.1.2.6. Asistencia de los titulares de las dependencias

Meta: Asistencia de al menos una vez en el año a las sesiones.

Acciones:

2.1.3. Adecuar reglas de operación de los programas federales que pueden incidir en la reducción de los indicadores de la pobreza extrema de alimentación para que mejoren su participación en la Cruzada y que esta misma sea auditable por los órganos de control.

Indicador:

2.1.3.1. Reglas de operación modificadas.

Meta: Publicación de Reglas de operación con modificaciones vinculadas a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Acciones:

2.1.4. Instaurar redes intersecretariales horizontales que impulsen la comunicación interinstitucional, los lazos de confianza, la cooperación y la resolución de problemas comunes.

Indicadores:

2.1.4.1. Grupos de trabajo instalados.

Meta: Instalar grupos de trabajo para vincular a las dependencias, al menos cubriendo los indicadores y abordando los objetivos.

2.1.4.2. Sesiones regulares de los Grupos de Trabajo.

Meta: Que los grupos de trabajo sesionen al menos semestralmente.

2.1.4.3. Planes de trabajo de los Grupos de Trabajo.

Meta: Que todos los grupos tengan un plan de trabajo.

Acciones:

2.1.5. Construir convenios de colaboración entre áreas gubernamentales con alta interdependencia.

Indicador:

2.1.5.1. Convenios firmados.

Meta: Firma de, al menos, convenios entre la SEDESOL y las dependencias involucradas en la dotación de agua y electricidad toda vez que la inversión del PDZP se orienta más a mejorar la calidad de la vivienda.

Acciones:

2.1.6. Complementar la articulación con arenas institucionales en diversos niveles de territorialidad. Fortalecer la coordinación en el nivel operativo.

Indicadores:

2.1.6.1. Comités Estatales Intersecretariales constituidos.

Meta: Constituir Comités estatales en todos los estados.

2.1.6.2. Comités Municipales Intersecretariales constituidos.

Meta: Constituir Comités Municipales en todos los municipios según vayan incorporándose en la Cruzada.

2.1.6.3. Sesiones de los Comités Estatales intersecretariales.

Meta: Que los Comités Estatales sesionen al menos dos veces al año.

2.1.6.4. Sesiones de los Comités Municipales Intersecretariales.

Meta: Que los Comités Municipales sesionen al menos dos veces al año.

Acción:

2.1.7. Impulsar la combinación de recursos y actividades, identificando los rubros donde es pertinente hacerlo; promoviendo los procesos administrativos necesarios y monitoreando la implementación.

Indicadores:

2.1.7.1. Documento de identificación de relaciones de vinculación entre dependencias.

Mapa de la Cruzada.

Meta: Elaborarlo el primer semestre del 2013.

Indicador concurrente de otra acción: 2.1.5.1. Convenios firmados.

Meta: Firma de, al menos, convenios entre la SEDESOL y las dependencias involucradas en la dotación de agua y electricidad toda vez que la inversión del PDZP se orienta más a mejorar la calidad de la vivienda.

Acción:

2.1.8. Conformar un Padrón Único de Beneficiarios.

Indicador:

2.1.8.1. Padrón Único de Beneficiarios, elaborado.



Meta: Elaborarlo el segundo semestre del 2014, toda vez que no existe antecedente de esta herramienta tecnológica.

Componente:

2.2.

Articular y conjuntar las diferentes culturas, valores, intereses, visiones, posturas teóricas y lenguajes de las dependencias federales cuya acción incide en combatir el hambre.

Acciones:

2.2.1. Visibilizar el conjunto de la movilización institucional a todos sus participantes.

Indicador:

2.2.1.1. Informaciones compartidas al conjunto de la Comisión Intersecretarial.

Meta: Visibilizar todas las reuniones, acuerdos y noticias de los medios de comunicación.

Acción:

2.2.2. Elaborar un Plan de Capacitación Permanente que articule y conjunte valores, intereses, culturas, visiones, posturas teóricas y lenguajes.

Indicadores:

2.2.2.1. Plan de Capacitación elaborado.

Meta: Elaboración en el primer trimestre del 2014

2.2.2.2. Plan de Capacitación en ejecución.

Meta. Iniciar acciones el segundo trimestre del 2014.

Componente:

2.3.

Construcción de consensos sobre la estrategia de política pública que implica la Cruzada Nacional contra el Hambre constituyendo mecanismos de planeación común y acciones diseñadas en forma colaborativa y complementaria que armonicen las actividades de los diferentes órdenes de gobierno.

Acciones:

2.3.1. Establecimiento de matrices de coinversión por indicadores en Acuerdos con Gobiernos Estatales.

Indicadores:

2.3.1.1. Matrices anexadas a Acuerdos con Gobiernos Estatales.

Meta: Todos los acuerdos deben tener matrices de coinversión, en todos los años.

Componente:

2.4.

Establecer una red institucional de vinculación de las dependencias federales con la Cruzada para articular las acciones de las dependencias que integran un sector.

Acción:

2.4.1. Conformar grupos de enlace con la Cruzada al interior de las dependencias sectorizadoras.

Indicador:

2.4.1.1. Porcentaje de grupos de enlace con la Cruzada conformados al interior de las dependencias sectorizadoras.

Meta: Todas las dependencias sectorizadas tengan su grupo de enlace el año 2013.

Acción:

2.4.2. Definir funcionarios suplentes del titular de las dependencias federales ante la Comisión Intersecretarial de la Cruzada.

Indicador:

2.4.2.1. Porcentaje de definición de funcionarios.

Meta: Todas las dependencias designen oficialmente el suplente del titular antes del cuarto trimestre del 2013.

Componente:

2.5.

Aportar elementos para evaluar la pertinencia de crear una Ley de Coordinación Interinstitucional.

Acción:

2.6.1.

Documento de análisis de la experiencia de la Cruzada.

Indicadores:

2.6.1.1. Documento elaborado.

Meta: Documento elaborado el primer trimestre del 2015.

2.6.1.2. Documento presentado

Meta: Documento presentado el segundo trimestre del 2015.

Componente.

2.7.

Identificar avances y áreas de oportunidad de la coordinación interinstitucional de la Cruzada como incentivo para modificar las instituciones y las actitudes.

Acción:

2.7.1.

Evaluar la coordinación interinstitucional de la Cruzada por una entidad no participante.



Indicadores:

2.7.1.1: Evaluación realizada.

Meta: Evaluación realizada en 2014 por CONEVAL.

2.7.1.2: Seguimiento de recomendaciones de la evaluación.

Meta: Seguimiento efectuado seis meses después de que CONEVAL presente el documento de evaluación.

Componente:

2.8.

Impulsar la cooperación y el entendimiento del ámbito internacional de la superación del hambre.

Acción.

2.8.1. Establecer convenios y desarrollar acciones.

Indicadores:

2.8.1.1. Convenios establecidos.

Meta: Convenir con las agencias del Sistema de Naciones Unidas en el 2014.

2.8.1.2. Acciones realizadas.

Meta: Celebrar reuniones de trabajo y asistir a las sesiones de las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

VI. Normatividad de coordinación interinstitucional

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) no se establecen ni la coordinación interinstitucional ni la resolución de conflictos entre dependencias como atribuciones propias de una institución. Sin embargo, en la Administración Pública Federal existen secretarías llamadas globalizadoras y que son la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anteriormente, la Secretaría de la Función Pública también era considerada como globalizadora.

La Ley establece que SEGOB “por acuerdo del Presidente de la República, coordinará las acciones de la APF para cumplir sus acuerdos y órdenes”.

Las secretarías globalizadoras tienen atribuciones que les permiten mantener una estrecha relación, comunicación y, hasta cierto punto, una relación de supracordinación con las demás dependencias. Es importante tener presente que, de acuerdo con la LOAPF, ninguna secretaría puede supracordinarse a las demás pues, hablando en términos de jerarquía, todas tienen el mismo nivel. Sin embargo, las secretarías globalizadoras pueden solicitar información o documentos a las demás dependencias de acuerdo con las facultades que la Ley les confiere.

En ese sentido, el artículo 65º, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda establece que compete a la Dirección General de Programación y Presupuesto revisar y autorizar las reglas de operación de los programas que involucren el otorgamiento de subsidios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en los términos de las disposiciones aplicables.

Por su parte, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación tiene por objeto la atención de los asuntos en materia de gasto público federal, en particular los de inversión y financiamiento, así como la coordinación y supervisión de los procesos de desincorporación de entidades paraestatales o de sus unidades económicas con fines productivos.

Está integrada por:

- I. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que la presidirá;
- II. La Secretaría de Desarrollo Social;



- III. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- IV. La Secretaría de Energía;
- V. La Secretaría de Economía;
- VI. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VII. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- VIII. La Secretaría de la Función Pública, y
- IX. La Oficina de la Presidencia de la República

Esta comisión fue creada mediante el Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, el cual fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 2008. Posteriormente, en 2009, se emitieron las reglas de operación que la regulan.

VII. Programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas propuestos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para incidir en la CNcH en 2014.

A más de un año del inicio de las acciones de la Cruzada, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se coordinan en torno a ella recapitularon el contenido del artículo cuarto del Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre del 22 de enero de 2013, que señala la posibilidad de ampliación o modificación de los programas que podrán apoyar en la instrumentación de la Cruzada. Éstas podrán ser realizadas por los miembros de la Comisión Intersecretarial.

Los programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas propuestos que participan en la estrategia intersecretarial de la Cruzada están alineados a los indicadores de las carencias sociales y éstos, a los objetivos establecidos.

Con base en este trabajo de organización y coordinación, para el ejercicio fiscal 2014 cada una de las instituciones propuso un conjunto de programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas que pudieran incidir en los mil 012 municipios, correspondientes a la suma de la primera etapa (400) en 2013 y segunda etapa (612) para 2014. Es importante señalar que se dispone actualmente de una relación directa entre los objetivos de la CNcH y todos los programas presupuestarios propuestos por las instituciones que participan. Gran parte de los instrumentos programáticos institucionales a disposición lograron modificar los criterios de elegibilidad para dar prioridad a la población de la CNcH. El resto de los programas relacionados con los componentes de la matriz de marco lógico para 2014 orientarán parte de sus recursos y acciones durante el proceso de operación con énfasis en los municipios de la Cruzada a lo largo de año.



Programas, componentes, acciones, fondos, vertientes y sistemas propuestos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para incidir en la CNcH en 2014		
Número	Institución	Nombre
1	CDI	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)
2	CDI	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN)
3	CDI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
4	Diconsa	Programa de Abasto Rural (PAR)
5	Fonart	Vertiente de Apoyos a la Producción
6	Fonart	Vertiente de Apoyos a la Comercialización
7	Indesol	Programa de Coinversión Social (PCS)
8	Inmujeres	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
9	Liconsa	Programa de Abasto Social de Leche (PASL)
10	Liconsa	Programa de Adquisición de Leche Nacional
11	Oportunidades	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
12	Oportunidades	Programa de Apoyo Alimentario (PAL)
13	Sagarpa	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)
14	Sagarpa	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
15	Sagarpa	Agroincentivos
16	Sagarpa	Agroproducción Integral
17	Sagarpa	Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER)
18	Sagarpa	PROAGRO Productivo
19	Sagarpa	PROCAFE e Impulso Productivo al Café
20	Sagarpa	Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)
21	Sagarpa	Tecnificación del Riego
22	Sagarpa	Reconversión y Productividad
23	Sagarpa	Bioenergía y Sustentabilidad
24	Sagarpa	Programa Incentivos para Productores de Maíz y Frijol



		(PIMAF)
25	Sagarpa	Manejo de Postproducción Pecuaria
26	Sagarpa	Productividad Pecuaria
27	Sagarpa	Programa Porcino (PROPOR)
28	Sagarpa	Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos
29	Sagarpa	PROGAN Productivo
30	Sagarpa	Infraestructura y Equipo de Repoblamiento
31	Sagarpa	Repoblamiento y Recría Pecuaria
32	Sagarpa	Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola
33	Sagarpa	Desarrollo Estratégico de Acuicultura
34	Sagarpa	Propesca
35	Sagarpa	Desarrollo Productivo Sur Sureste
36	Sagarpa	Productividad Agroalimentaria
37	Sagarpa	Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio
38	Sagarpa	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
39	Sagarpa	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)
40	Sagarpa	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
41	Sagarpa	Desarrollo Integral de Cadenas de Valor
42	Sagarpa	Extensión e Innovación Productiva (CEIP)
43	Sagarpa	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
44	SCT/Sedesol/Semarnat	Programa de Empleo Temporal (PET)
45	SE	Programa de Fomento a la Economía Social (SE-INAES)
46	SE	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)
47	SE	Fondo Nacional Emprendedor (SE-Inadem)
48	SE	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (Fommur)
49	Sectur	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable

50	Sedatu	Programa Hábitat
51	Sedatu	Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos
52	Sedatu	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
53	Sedatu	Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales
54	Sedatu-Fonhapo	Vivienda Digna
55	Sedatu-Fonhapo	Vivienda Rural
56	Sedesol	Programa 3x1 para Migrantes
57	Sedesol	Programa de Opciones Productivas
58	Sedesol	Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia
59	Sedesol	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)
60	Sedesol	Programa de Atención a Adultos Mayores 65 y más
61	Sedesol	Programa de Comedores Comunitarios
62	Sedesol	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres (PAIMEF)
63	Sedesol	Programa de Estancias Infantiles
64	Sedesol	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
65	Sedesol	Apoyo a los Bancos de Alimentos
66	Sedesol	Centros de Ciudad Mujer
67	Semarnat	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)
68	Semarnat	Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM)
69	Semarnat	Programa Nacional Forestal (Pronafor)
70	Semarnat	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) (Semarnat-Conagua)
71	Semarnat	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
72	Semarnat	Programa Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva (MTSP)
73	Semarnat	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) (Semarnat-Conagua)

74	Semarnat	Fomento para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA)
75	Semarnat	Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil
76	Sener	Programa de Electrificación
77	SEP	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN
78	SEP	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)
79	SEP	Programa Escuelas Dignas (Inifed)
80	SEP	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)
81	SEP	Programa de Escuelas de Tiempo Completo con Apoyo Alimenticio
82	DIF	Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA)
83	Salud	Programa Integral de Calidad en Servicios de Salud (PROCESS)
84	Salud	Promoción de la Salud
85	Salud	Promoción de la Lactancia Materna
86	Salud	Fortalecimiento de la atención médica y servicios de prevención y promoción de la salud a través de Unidades Médicas Móviles
87	Salud	Fortalecimiento de unidades médicas de primer nivel de atención a través de la entrega de reconocimientos.
88	Salud	Seguro Popular (Afiliación)
89	STPS	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
90	STPS	Servicios de Vinculación Laboral (zona urbana)

VIII. Definiciones de coordinación interinstitucional

Definiciones de coordinación interinstitucional

“Permite lograr los mejores resultados, con la concertación de los diferentes sectores e instituciones, uniendo diferentes esfuerzos dispersos alrededor de objetivos comunes. La descoordinación en las acciones que llevan a cabo las instituciones, ha traído como consecuencia la duplicación de esfuerzos, la poca racionalización de los recursos y la atomización de las actividades.[...] permite optimizar los recursos humanos y financieros de las diferentes instituciones”.³⁴

“Proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del gobierno federal y de los gobiernos estatales, municipales. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos[...] prevé que cada uno de los grupos especializados del respectivo nivel o ámbito mencionado, lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, y se comunique e interactúe con los demás niveles y grupos, es decir, el globalizador con las coordinadoras sectoriales y éstas con los grupos de las subsecretarías, oficialía mayor, órganos desconcentrados y entidades paraestatales”.³⁵

“[...] Surge como necesaria debido a la creciente transversalidad de las políticas, la cual impone un tratamiento de los problemas públicos desde una postura intersectorial e interregional. Los problemas ambientales, de pobreza, de seguridad pública, de corrupción son claros ejemplos de asuntos públicos que erróneamente se piensa que pueden ser atendidos por una agencia particular y por un nivel de gobierno exclusivamente”.³⁶

“[...] Proceso político y técnico a la vez, de carácter tanto analítico como instrumental, orientado al logro de coherencia y articulación de las políticas para favorecer el logro de objetivos estratégicos.”³⁷

“[...] Proceso a través del cual las políticas y programas gubernamentales se caracterizan por un mínimo de redundancia, incoherencia y vacíos”.³⁸

“Un proceso de múltiples dimensiones (político y técnico, participativo y concertado, vertical y horizontal), y de diferentes alcances (macro, meso y micro), que involucra a diferentes actores y sectores, con el fin de articular esfuerzos y crear sinergias que favorecen el logro de objetivos estratégicos”.³⁹

“la necesidad de asegurar que las distintas organizaciones, públicas y privadas, responsables de la formación de las políticas públicas, trabajen juntas para no producir redundancia ni brechas en la entrega de los servicios”.⁴⁰

³⁴ Coordinación Interinstitucional e Intersectorial, Universidad Nacional de Colombia, en línea, dirección URL: <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/12-soportes3.htm>, fecha de consulta: 13 de enero de 2014, 2:37 p.m.

³⁵ Coordinación Institucional, Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza, en línea, dirección URL: <http://www.programassociales.mx/?p=331>, Fecha de consulta: 13 de enero de 2014, 2:59 p.m.

*nota: hasta “hacer más eficiente el uso de los recursos” también viene en Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Local, Microrregiones, para el Ejercicio Fiscal 2008, Diario Oficial de la Federación, en línea, dirección URL: http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Ordinarias/desarrollo_rural//Informacion%20sector%20rural/REGLAS%20DE%20OPERACION%202008/SEDESOL/MICRORREGIONES_30DIC07.pdf, Fecha de consulta: 13 de enero de 2014, 6:30 p.m.

³⁶ ¿Cómo construir una mística intergubernamental en la política social? Análisis de cuatro experiencias latinoamericanas, Enrique Cabrero Mendoza y Dionisio Zabaleta Solís, Revista del CLAD, en línea, dirección URL: <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/043-febrero-2009-1/cabrero>, fecha de consulta: 13 de enero de 2014.

³⁷ Coordinación de la política social: criterios para avanzar, Carlos Gerardo Molina e Isabel Licha, CLAD, en línea, dirección URL: http://www.clad.org/siare_isis/fulltext/0052636.pdf, fecha de consulta: 13 de enero de 2014, 4:30 p.m.

³⁸ *Íbid.*

³⁹ *Íbid.*

⁴⁰ Guy Peters, *Managing Horizontal Government. The Politics of Coordination*, Canadá, 1998.

IX. Glosario de siglas y acrónimos

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CNCH: Cruzada Nacional contra el Hambre

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CUIS: Cuestionario Único de Información Socioeconómica

CUAS: Cuestionario Único de Actores Sociales

CUOS: Cuestionario Único de Obras y Servicios

DICONSA: Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V.

ENCASEH: Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares.

ENSANUT: Encuesta nacional de Salud y Nutrición

FAO: Food and Agricultural Organization

INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LB: Línea de Bienestar

LBM: Línea de Bienestar Mínimo

LICONSA: Liconsa, S.A. de C.V.

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PESA: Proyecto estratégico para la seguridad Alimentaria

PNMsh: Programa Nacional México sin Hambre

PRODIMDF: Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal



PUB: Padrón Único de Beneficiarios

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SE: Secretaría de Economía

SECTUR: Secretaría de Turismo

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

SIIPSO: Sistema Integral de Información de los Programas Sociales

SALUD: Secretaría de Salud

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social